



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

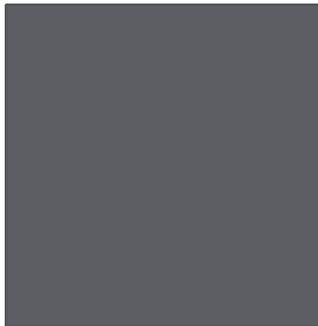
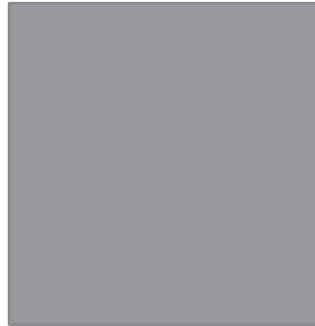
I I E S E S
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

INFORME FINAL



Secretaría de Finanzas y Planeación
Subsecretaría de Planeación
Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESSES)

Julio de 2017

ÍNDICE

Pág.

DIRECTORIO

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Introducción	1
1.2 Características del Fondo.	1
1.3 Objetivos de la Evaluación	2
1.4 Características Generales	2
1.5 Metodología	4
1.6 Principales Hallazgos	5
1.7 Conclusiones	8
1.8 Recomendaciones	9

2. INFORME FINAL

2.1 Introducción.....	13
2.1.1 Glosario	16
2.2 Descripción del Tipo de Evaluación y Metodología Utilizada.....	23
2.3 Características Generales del Fondo.....	29
2.4 Contribución y Destino.....	37
2.5 Gestión.....	43
2.6 Generación de Información y Rendición de Cuentas.....	49
2.7 Orientación y Medición de Resultados.....	53
2.8 Resultados.....	59
2.9 Conclusiones y Recomendaciones.....	65

BIBLIOGRAFÍA

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño

Anexo I. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa

Anexo II. Concurrencia de Recursos en la Entidad

Anexo III. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad

Anexo IV. Indicadores

Anexo V. Conclusiones del Fondo.

Anexo VI. Formato para la Difusión de Resultados de Evaluaciones

Anexo VII. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Anexo VIII. Normatividad Aplicable al Fondo

Anexo IX. Seguimiento a los Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de ejercicios anteriores

Entrevista a Profundidad

Experiencia de la Evaluación a Fondo Federales 2017

DIRECTORIO

Secretaría de Finanzas y Planeación

Mtra. Clementina Guerrero García

Secretaria

Act. Ramón Figuerola Piñera

Subsecretario de Planeación y

Coordinador de la Evaluación

L.A.E. María de Lourdes Gamboa Carmona

Directora General de Financiamiento y

Seguimiento de Programas de Desarrollo

M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández

Subdirector de Seguimiento de

Programas de Desarrollo

Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera

Figura Operativa de la Evaluación

DIRECTORIO

Universidad Veracruzana

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González

Rectora

Mtro. Alberto Islas Reyes

Abogado General

Instancia Técnica Independiente

Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales (IIESES) de la Universidad Veracruzana

Dr. Darío Fabián Hernández González

Director

Mtro. Carlos Reyes Sánchez

Investigador y Coordinador

Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Investigadora

Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez

Investigador



1. RESUMEN EJECUTIVO



1.1 Introducción

El presente documento tiene la finalidad de dar a conocer el Informe Final de resultados de la Evaluación Específica de Desempeño de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM) del Ejercicio Fiscal 2016, determinada en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017 de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) autorizado el 26 de abril de 2017 y efectuada por el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales (IIESES) de la Universidad Veracruzana (UV) como Instancia Técnica Independiente (ITI), con la participación de las figuras operativas designadas por la SEFIPLAN. La evaluación se elaboró tomando como base metodológica los Términos de Referencia (TdR's) emitidos por CONEVAL y adecuados por la SEFIPLAN para el Fondo en mención y utilizando la información proporcionada por el Instituto de Espacio Educativos de Veracruz (IEEV), la Universidad Veracruzana (UV) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz (DIF-Estatal).

1.2 Características del Fondo

El FAM es uno de los ocho Fondo que integran el Ramo General 33. El 46% de estos recursos se orientan al financiamiento de los Programas de Asistencia Social (PAS) en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo; y el 54% del FAM se orienta a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Física de Educación Básica, Media Superior y Superior. (Cámara de Diputados, 2016, LCF, artículo 40).

De conformidad con lo establecido en los Artículos 39 y 41 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el monto de este Fondo se determina en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) con recursos Federales por una cantidad equivalente, solo para efectos de referencia, al 0.814 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP); y su distribución entre las Entidades Federativas se realiza de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el PEF.

Durante el ejercicio fiscal 2016 de acuerdo al PEF, Veracruz fue la tercera Entidad Federativa con mayores recursos recibidos por concepto del FAM (1,279.3 mdp, equivalentes al 5.9% de la bolsa global de 21,686.9 mdp), únicamente por debajo del Estado de México y Chiapas.



Los montos aprobados a cada Ejecutora fueron: 768.6 mdp para el DIF-Estatal equivalente al 60.1% del total; 66.9 mdp para la UV equivalente al 5.2% del total; y 443.8 mdp para el IEEV equivalente al 34.7% del total (Cifras del CEFP, 2016, pag. 7).

Al respecto, “Las Entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Asimismo, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados”.

1.3 Objetivos de la Evaluación

De conformidad con los TdR's, el objetivo general consiste en evaluar el desempeño del FAM en el Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal concluido 2016, con respecto al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad para mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas. De igual forma, de conformidad con los TdR's, los objetivos específicos de la evaluación de desempeño son: 1. Valorar la contribución y el destino de las Aportaciones en Asistencia Social (AS) y en la Infraestructura Educativa (IE) Básica, Media Superior y Superior en la Entidad; 2. Valorar los principales procesos en la gestión de las Aportaciones, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo; 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las Aportaciones en la Entidad, así como los Mecanismos de rendición de cuentas; y 4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo.

1.4 Características Generales

De conformidad con la normatividad federal, la evaluación de Fondos Federales se encuentra mandatada por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); a los Títulos Tercero, Capítulo I y VII; Título Cuarto, Capítulo I y III, Artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (LGEPFAPF), Décimo Séptimo de los Lineamientos



para Informar sobre los Recursos Federales transferidos a la Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de la Operación de los Recursos del Ramo General 33 y 18 de la Norma para Establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas.

En el caso de la normatividad estatal, la evaluación de Fondos Federales se encuentra contemplada en el Artículo 50 párrafo Cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, el Artículo 12 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 17, 18, 19 fracción I, Inciso e), 20 y Capítulo IX de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y Artículo 14 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como, lo señalado en el Acuerdo por el que se autoriza al Titular de la SEFIPLAN celebrar acuerdos y convenios en el ámbito de su competencia y conforme a la normatividad aplicable, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, bajo el número Extraordinario 508 de fecha 21 de diciembre del año 2016.

En cumplimiento a lo anterior, el 26 de abril de 2017 la SEFIPLAN emitió el Programa Anual de Evaluación 2017 de la Administración Pública Estatal de los Fondos de Aportaciones Federales y Provisiones Salariales y Económicas (SEFIPLAN, 2017), el cual fue presentado el 15 de mayo de 2017 en el Auditorio de la SEFIPLAN ante 97 funcionarios de la Administración Pública Estatal (APE) con la asistencia de 16 Ejecutoras.

El 15 de mayo de 2017 se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la SEFIPLAN y el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales (IIESES) de la máxima casa de estudios la Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de realizar las evaluaciones de los Fondos Federales establecidas en el PAE 2017, en las que se designa al IIESES como Instancia Técnica Independiente (ITI).

Para cada Fondo a evaluar, la SEFIPLAN elaboró TdR's, tomando como base los emitidos por CONEVAL y adecuándolos al Estado. Adicionalmente, dichos TdR's establecen la metodología a seguir por parte del ITI, en donde se plantea un análisis

de gabinete y otro de campo a partir de una entrevista con la intervención de Investigadores del IIESES, figuras operativas de la SEFIPLAN, los enlaces institucionales designados por las Entidades evaluadas y con presencia de personal directivo y operativo de las áreas administrativas, presupuestales, de planeación y evaluación que intervienen en el manejo de los recursos de los Fondos.

1.5 Metodología

La metodología realizada para el proceso de evaluación se fundamentó en la tipología de la metodología de la investigación. Se parte de un estudio prospectivo, transversal y descriptivo (Méndez, *et al.*, 2011). Para alcanzar los objetivos generales y específicos, los TdR's establecen la utilización de un enfoque mixto a través de una valoración cualitativa nominal, cualitativa ordinal y una cuantitativa.

Adicionalmente, la evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete y un trabajo de campo. En el trabajo de gabinete, se recabó, organizó y analizó la información que para tal fin proporcionaron las Dependencias y Entidades Ejecutoras del Fondo correspondiente. Para ello, de conformidad con los TdR's, se les requisitó un cuestionario integrado de 17 preguntas y el llenado de los Anexos A, 1, 2, 3, 4, 7 y 8, incluidos en el presente Informe.

Por su parte, el trabajo de campo consistió en una entrevista integrada por 19 preguntas abiertas, que de conformidad con los TdR's, permiten complementar las Aportaciones documentales entregadas por las Dependencias y Entidades evaluadas.

Figura 1. Evaluación de gabinete y de campo



Fuente: Elaboración a partir de los TdR's.



En el caso de la evaluación del FAM, el trabajo de campo se llevó a cabo el 29 de mayo de 2017, de la siguiente manera:

Tabla 1. Calendario de entrevistas

FONDO	EJECUTORA	FIGURA OPERATIVA	ENLACE	INVESTIGADORES IIESES
FAM	UV	Jorge Marcelo Mulato Silera	Dra. Alicia Eguía Casis M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo	Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez
FAM	DIF-Estatal	Jorge Marcelo Mulato Silera	Lic. Miguel Adrián Castro Rodríguez	Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez
FAM	Espacios Educativos	Jorge Marcelo Mulato Silera	Ing. Miguel Ángel Parra Camacho	Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez

Fuente: Elaboración propia.

1.6 Principales Hallazgos

Contribución y Destino

Nivel: 2

Valoración general: Regular

DIF-Estatal: Cuenta con el Programa Veracruzano de Asistencia Social 2011-2016, donde se identifica un diagnóstico de las necesidades de la población objetivo, así también, se cuenta con otro donde se detectan los municipios con mayor carencia social, apoyándose para esto en el PVD 2011-2016. No ejerció en su totalidad el presupuesto autorizado debido a que los recursos no fueron ministrados por la SEFIPLAN, únicamente recibió 24.80 mdp de un total asignado de 768.60 mdp, que fueron destinados para beneficio de 5 programas de 16 que estaban programados recibir recursos de Fondo.

UV: Cuenta con documentos en los cuales identifica las necesidades de infraestructura de educación superior, así como con los criterios para la distribución de las aportaciones. Respaldo por el PROFOCIE, que es un Programa Nacional de la SEP, que presenta un proyecto bianual donde describe un diagnóstico, proyectos y obras que se programan realizar. Esta ejecutora no recibió los recursos aprobados para la realización de obras y proyectos en la vertiente de IE superior, sin embargo, cabe destacar que esta Ejecutora en ocasiones ha utilizado recursos propios para realizar obras y acciones programas con recurso del FAM.



IEEV: Reporta que la mayoría de sus diagnósticos, criterios, desagregación y necesidades de infraestructura, se encuentran sustentados en su Programa Operativo Anual (POA), sin embargo este documento es un listado de obras y no cuenta con las característica o especificaciones que debe de contener dicho documento; así también no presenta evidencia en el que se identifique y cuantifiquen las necesidades. Por último informaron que no ejercieron su presupuesto autorizado debido a que dichos recursos no fueron ministrados por la SEFIPLAN.

Gestión

Nivel: 3

Valoración general: Bueno

DIF-Estatal: Cuenta con el personal capacitado para el manejo y operación del Fondo. El principal reto consiste en la falta de radicación de los recursos por parte de la SEFIPLAN. Adicionalmente, se cuentan con un diagrama de flujo para el manejo de recursos del Fondo. Esto se demuestra con los procesos que plasman en el anexo 3 donde se observa las actividades que realizan, así como las áreas involucradas en cada uno de las mismas.

UV: Cuenta con el personal capacitado para el manejo y operación del Fondo. Para esta Entidad Ejecutora, los procesos de gestión del Fondo comienzan con la Planeación, continúan con la Administración (Programación-Presupuestación), Ejecución, Gestión y Coordinación Institucional, así lo confirma con el anexo 3, donde está identificado también las áreas que intervienen y las actividades que cada una realiza. En cuanto a verificación de las transferencias se apoya con el calendario de ministraciones que publica el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en cuanto a sus Mecanismos para dar seguimiento a las Aportaciones del Fondo lo realiza mediante reportes mensualmente y trimestralmente, y se realiza la captura en el Formato SFU de la SHCP.

IEEV: Para los procedimientos y mecanismos de planeación, transferencia y seguimiento de los recursos del Fondo la Ejecutora cuentan con un POA, cabe destacar que este documento no tiene las características o especificaciones necesarias para ser tomado como tal. Por lo que se concluye que no cuentan con un procedimiento documentado de planeación de los recursos, ni de seguimiento al



ejercicio de las aportaciones a diferencia de las otras dos Ejecutoras que si lo tienen. Cuenta con un desglose por unidad presupuestal y en el anexo 3 se observaron las actividades que realizan, así como las áreas involucradas en cada uno de las mismas.

Comentario: Cabe destacar que el DIF-Estatal y la UV presentaron sus Diagramas de Flujo que realizaron derivados de los Aspectos Susceptibles de Mejoras observados en la Evaluación de Procesos al ejercicio fiscal 2015 dentro del PAE 2016, que fueron incluidos como uno de los Proyectos de Mejora, no en el caso de IEEV que no atendió la recomendación de elaborar sus diagramas de proceso.

Generación de Información y Rendición de Cuentas

Nivel: 3

Valoración general: Bueno

DIF-Estatal: Cuenta con procesos de planeación, asignación y seguimiento de los recursos bien definidos en cada área que manejan los recursos del Fondo. Así también, tienen información documentada del monitoreo del desempeño de las Aportaciones, ya que generan información mediante indicadores federales y estatales y a través de informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

UV: Al igual que la anterior Ejecutora cuenta con la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo y se tienen a áreas específicas las cuales documentan toda la información generada con respecto al desempeño de los recursos del Fondo. Esta ejecutora solo cuenta con indicadores federales que reporta al SFU y realiza reportes trimestrales, semestrales y anuales.

IEEV: El IEEV no recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo, así como no cuenta con información documentada sobre el monitoreo de los recursos del Fondo. En cuanto a los mecanismos de transparencia no reporta su información en su portal de Internet, solo menciona que el mecanismo que utiliza es el SFU de la SHCP. No menciona nada referente a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ni como atiende las solicitudes de acceso a la información.



Orientación y Medición de Resultados

Nivel: 3

Valoración general: Bueno

DIF-Estatal: La Ejecutora orienta sus recursos del Fondo a nivel de fin y propósito por medio del Portal Aplicativo de la SHCP a través de sus Indicadores de Desempeño que están plasmados en la MIR Federal, donde se distinguen los indicadores de gestión y resultados plasmados en los programas presupuestarios reportados en el SIED. Sin embargo, la Dependencia no cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia en los indicadores de pobreza y rezago social.

UV: Los resultados del FAM los documentan mediante una MIR de los Fondo Federales del Ramo General 33 (SFU). Y no presenta indicadores estatales argumentando que “los resultados no fueron favorables por la falta de ministración de recursos”.

IEEV: Para esta Ejecutora, los resultados del FAM los documentan mediante una MIR de los Fondo Federales del Ramo General 33 (SFU), sin presentar evidencia de que efectivamente se realice, ni de presentar informes de metas, logros y avances del ejercicio 2016 ni el 2015; así también, por la falta de respuesta financiera de la SEFIPLAN los indicadores estatales no reportan a información o resultados favorables.

DIF-Estatal/UV: Para estas instituciones las evaluaciones con las que cuentas son las realizadas por la SEFIPLAN y ASF, en el caso del DIF-Estatal cuenta con las del ORFIS y el Órgano de Control Interno.

En general tomando como referencia los resultados de los Informes Trimestrales de Avances del SFU se observó que durante el ejercicio fiscal 2016 el cumplimiento de las metas y objetivos del Fondo fue prácticamente nulo por la falta de radicación de recursos para la UV y IEEV, en el caso del DIF-Estatal solo incumplió en algunos indicadores y cumplió en otros por el recurso recibido.



1.7 Conclusiones

Dando cumplimiento al objetivo del FAM establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, así como a los objetivos, metas y estrategias del desarrollo que se identifican en el PVD 2011-2016 y sus correspondientes instrumentos sectoriales, podemos concluir para esta evaluación de desempeño lo siguiente:

Las tres operadoras son capaces de visualizar con claridad el destino final del Fondo y dos de ellas cuentan con los instrumentos idóneos para alcanzar las metas, lo que queda es establecer mecanismos de coordinación para resolver la problemática más importante asociada a la administración de los recursos del FAM, que es la no radicación e impuntualidad en el flujo de los recursos como lo marca la LCF en su Capítulo V, Artículo 48 último párrafo.

A todo lo anterior, cabe destacar que la única dependencia que recibió recursos fue el DIF-Estatal, ejerciendo 24.8 mdp, equivalente al 3.2% del presupuesto total autorizado en el PEF 2016.

Las Ejecutoras cuentan con procesos definidos para dar seguimiento a los recursos del Fondo, así como las actividades específicas que realiza en cada una de las áreas involucradas en los mismos. Destacando al DIF-Estatal y la UV que fueron las dos Ejecutoras que presentaron flujogramas de gestión del Fondo.

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas se pudo detectar que las dos de las tres Ejecutoras del Fondo tienen conocimiento de la normatividad y mecanismos para llevarla a cabo, ya que proporcionaron suficiente evidencia documental que respalda lo mencionado, no así en el caso del IEEV.

En cuanto a indicadores se pudo observar que; el DIF-Estatal es la única Ejecutora que cuenta con indicadores federales a nivel de Propósito y estatales a nivel de Componente y Actividad. La UV solo reporta indicadores federales estos a nivel de Propósito. Y el IEEV cuenta con indicadores a nivel de Fin y Propósito en el plano estatal. Cabe destacar que el DIF-Estatal no cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia de los indicadores de pobreza y rezago social.



Recomendaciones

- Se recomienda al IEEV realizar un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa a nivel de educación básica y al DIF-Estatal actualizarlo con el que cuenta en Asistencia Social.
- Se recomienda al IEEV contar con procedimientos documentados de planeación de los recursos del Fondo de acuerdo al objetivo del mismo para realizar el seguimiento al ejercicio de las Aportaciones.
- Establecer para el IEEV un flujograma de los procesos de gestión (planeación, programación, presupuestación y control presupuestal, seguimiento y evaluación, rendición de cuentas) del Fondo.
- A las tres ejecutoras establecer con claridad las categorías programáticas que integran el modelo de planeación y programación en el Estado para vincular a través de la partida presupuestal, los presupuestos de los Programas Operativos Anuales (programas presupuestarios).
- Se recomienda a la UV y el IEEV elaborar y en su caso revisar los indicadores de desempeño con los que se puedan evaluar específicamente cada una de las líneas de acción que indica la LCF para el Fondo, de tal manera que se puedan medir de forma eficaz los resultados del mismo, esto a través de los dos niveles de indicadores: los de la Federación y los adicionales contruidos por el Estado específicamente para FAM.
- Se propone para el IEV diseñar reportes de información programática presupuestal que permitan de manera sencilla conocer el desempeño financiero y sus avances programáticos del Fondo.
- Se recomienda publicar todo lo referente al manejo, operación y resultados realizados con los recursos del FAM en su portal de internet; por último, realizar un mecanismo documentado de transparencia y rendición de cuentas, caso IEEV.
- El IEEV deberá elaborar su propuesta de proyectos de los aspectos susceptibles de mejora correspondientes a la evaluación de Procesos en 2016.



2. INFORME FINAL



2.1. Introducción

A partir del año 2007, fecha en la que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) impulsó la estrategia del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) contemplados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se introdujeron cambios sustantivos en materia de gestión presupuestal y la evaluación de programas gubernamentales. En particular, a partir de este año se estableció un marco uniforme a todos los programas públicos para: 1. Definir objetivos estratégicos e indicadores; 2. Utilizar una herramienta común para la planificación y la evaluación (Matriz de Marco Lógico); 3. Definir metodologías de evaluación, así como un esquema de seguimiento a los resultados de las evaluaciones; 4. Establecer TdR's para las evaluaciones; y 5. Diseñar un sistema integral de monitoreo y evaluación de los programas públicos.

De conformidad con la normatividad federal, la evaluación de Fondos Federales se encuentra mandatada por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); a los Títulos Tercero, Capítulo I y VII; Título Cuarto, Capítulo I y III, Artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (LGEPFAP), Décimo Séptimo de los Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales transferidos a la Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los Recursos del Ramo General 33 y 18 de la Norma para Establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas.

En el caso de la normatividad estatal, la evaluación de Fondos Federales se encuentra contemplada en el Artículo 50 párrafo Cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como; el Artículo 12 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 17, 18, 19 fracción I, Inciso e), 20 y Capítulo



IX de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 14 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como lo señalado en el Acuerdo por el que se autoriza al Titular de la SEFIPLAN celebrar acuerdos y convenios en el ámbito de su competencia y conforme a la normatividad aplicable, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, bajo el número Extraordinario 508 de fecha 21 de diciembre del año 2016.

En cumplimiento a lo anterior, el 26 de abril de 2017 la SEFIPLAN emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017 de la Administración Pública Estatal (APE) de los Fondos de Aportaciones Federales y Provisiones Salariales y Económicas, el cual fue presentado el 15 de mayo de 2017 en el Auditorio de la SEFIPLAN ante 97 funcionarios de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave con la asistencia de 16 Ejecutoras.

El mencionado documento establece un Cronograma de Ejecución para efectuar la Evaluación Específica de Desempeño de siete Fondos Federales del Ramo General 33 Aportaciones Federales (FASSA, FONE, FAFEF, FAETA, FASP, FAM y FISE), así como un Fondo del Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas, el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), para medir su desempeño en el Ejercicio Fiscal 2016, en cuanto al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad, para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas.

El 15 de mayo de 2017 se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la SEFIPLAN y el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales (IIESES) de la máxima casa de estudios la Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de realizar las evaluaciones de los Fondos Federales establecidas en el PAE 2017, en las que se designa al IIESES como Instancia Técnica Independiente (ITI).

Para cada Fondo a evaluar, la SEFIPLAN elaboró los TdR's, tomando como base los emitidos por CONEVAL y adecuándolos al Estado. Adicionalmente, dichos TdR's establecen la metodología a seguir por parte de la ITI, en donde



se plantea un análisis de gabinete y otro de campo a partir de una entrevista con la intervención de Investigadores del IIESES, figuras operativas de la SEFIPLAN, los enlaces institucionales designados por las Entidades evaluadas y con presencia de personal directivo y operativo de las áreas administrativas, presupuestales, de planeación y evaluación que intervienen en el manejo de los recursos de los Fondos.

El presente documento tiene el propósito de dar a conocer el Informe Final de resultados de la Evaluación Específica de Desempeño de los recursos del FAM del Ejercicio Fiscal 2016. Incluye un Resumen Ejecutivo, el Informe Final y nueve anexos que soportan dichos análisis. Adicionalmente, se ha incluido la evidencia documental de la Entrevista a Profundidad, así como un apartado en el que se presenta la Experiencia de la Evaluación del Fondo 2017, donde a través de una serie de fotografías se narran algunos de los eventos más importantes de la evaluación, lo que puede coadyuvar a la permanencia del conocimiento de un proceso de esta naturaleza.

No se omite mencionar que el Resumen Ejecutivo y el Informe Final de las Evaluaciones Específicas de Desempeño deberán ser enviados a la SHCP y cargados por parte de las Entidades Ejecutoras del 2 al 13 de Octubre en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), mediante el SFU. Dicha actividad será coordinada por la SEFIPLAN a través de la Subsecretaría de Planeación, con la validación de la Subsecretaría de Egresos. De igual forma, es importante destacar que posterior a la entrega de los Informes Finales, las 16 Dependencias o Entidades Ejecutoras deberán elaborar Proyectos de Mejora (PM), apegados a los Mecanismos que emita la SEFIPLAN. Asimismo, las Entidades Ejecutoras deberán elaborar un documento de Posición Institucional, cuyo contenido estará establecido en el mecanismo de PM, y deberá ser turnado a la Subsecretaría de Planeación para su publicación en el Portal de Internet de la Secretaría.



2.1.1 Glosario

Para el presente Informe se entenderá por:

ANÁLISIS DE GABINETE	Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.
APE	Administración Pública Estatal.
APORTACIONES FEDERALES	Los recursos Federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, transferidos a las Entidades Federativas y, en su caso, por conducto de éstas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
AS	Asistencia Social.
ASF	Auditoría Superior de la Federación.
CGE	Contraloría General del Estado.
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable.
CONECALLI	Casa asistencial que brinda amor y protección a niñas y niñas y adolescentes que han padecido abandono, omisión de cuidados, violencia familiar, abuso sexual, total orfanato.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
CPEV	Constitución Política del Estado de Veracruz.
DGESU	Dirección General de Educación Superior y Universitaria.
DGFSPD	Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo.
DIF-ESTATAL	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familias de Veracruz.
DIF-NACIONAL	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familias.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
DSF	Dictamen de Suficiencia Presupuestal.



EVALUACIÓN	Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya Finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
EVALUACIÓN ESPECÍFICA	Aquella evaluación diferente a la de Diseño, Procesos, Impacto, Consistencia y Resultados y que se realiza mediante trabajo de gabinete y/o campo.
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples.
FAM-AS	FAM Asistencia Social.
FAM-IE	FAM Infraestructura Educativa.
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
FISE	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.
FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
FODA	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
FORTAMUDF	Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales.
FOTRADIS	Fondo para Accesibilidad al Transporte Público de las Personas con Discapacidades.
HALLAZGOS	Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
IIESES	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales.
IEEV	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.
IE	Infraestructura Educativa.



INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INFOMEX	Sistema de Solicitud de Información de México.
INIFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.
ITI	Instancia Técnica Independiente.
LAS	Ley de Asistencia Social.
LCF	Ley de Coordinación Fiscal.
LFEPFAPF	Lineamientos Federal para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal.
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
LGE	Ley General de Educación.
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
LINEAMIENTOS	A los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
LINEAMIENTOS GENERALES	Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal.
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados.
MIR ESTATAL	Matriz de Indicadores de Resultados Estatales.
MIR FEDERAL	Matriz de Indicadores de Resultados Federal.
MML	Metodología del Marco Lógico.
ORFIS	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
PAE 2017	Programa Anual de Evaluación 2017.
PAEF	Programa de Apoyo a las Entidades Federativas.
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
PbR-SED	Presupuesto Basado en Resultado del Sistema de Evaluación de Desempeño.
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación.
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.



PIREEA	Programa de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios.
PM	Proyectos de Mejora.
PND 2013-2018	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
POA	Programa Operativo Anual.
PONAS	Programa Nacional de Asistencia Social
PROFOCIE	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativa.
PVD 2011-2016	Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.
PVAS 2011-2016	Plan Veracruzano de Asistencia Social 2011-2016.
RECOMENDACIONES	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora de la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.
RAMOS GENERALES	Los Ramos cuya asignación de recursos se prevé en el Presupuesto de Egresos derivada de disposiciones legales o por disposición expresa de la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos, que no corresponden al gasto directo de las Dependencias, aunque su ejercicio esté a cargo de éstas.
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS	Los recursos públicos Federales transferidos a las Entidades Federativas, los municipios y las Demarcaciones, a través de los Fondo de Aportaciones Federales, subsidios o Convenios
RFP	Recaudación Federal Participable.
SEFIPLAN	Secretaría de Finanzas y Planeación.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SEV	Secretaría de Educación de Veracruz.
SFU	Sistema de Formato Único.
SIED	Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIAFEV	Sistema de Aplicaciones Financieras del Gobierno del Estado de Veracruz.
SIIU	Sistema de Información Integral de la Universidad Veracruzana.
TdR's	Términos de Referencia.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

TRABAJO DE CAMPO

Al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione la Dependencia o Entidad responsable de los programas Federales sujetos a monitoreo y evaluación.

UV

Universidad Veracruzana.



2.2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA



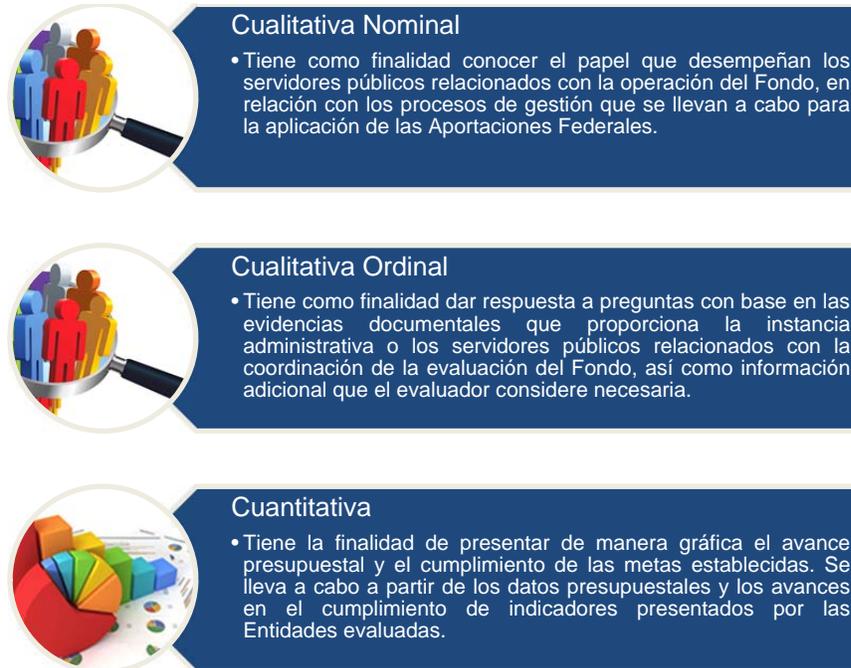
Los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal (SHCP, SFP y CONEVAL, 2007), establecen los siguientes tipos de evaluaciones de desempeño de Programas Federales:

- a. Evaluación de Consistencia y Resultados: Son aquellas evaluaciones que, mediante el análisis del diseño y el desempeño global de los programas Federales, buscan mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.
- b. Evaluación de Indicadores: Son aquellas evaluaciones que, mediante trabajo de campo, analizan la pertinencia y el alcance de los indicadores de un programa federal;
- c. Evaluación de Procesos: Son aquellas evaluaciones que, mediante trabajo de campo, analizan si el programa cuenta con procesos operativos eficaces y eficientes que contribuyan al mejoramiento de la gestión.
- d. Evaluación de Impacto: Son aquellas evaluaciones que utilizan metodologías rigurosas para analizar el cambio en los indicadores de resultados atribuibles a la ejecución del programa federal;
- e. Evaluación Específica: Son aquellas evaluaciones no comprendidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal, y que pueden ser realizadas mediante trabajo de gabinete y/o de campo.

Las evaluaciones de los Fondos Federales de los Ramos Generales 33 y 23 establecidas en el PAE 2017 establecen la realización de Evaluaciones Específicas de Desempeño, es decir, aquellas que pueden ser realizadas mediante trabajo de gabinete y/o de campo.

La metodología realizada para el proceso de evaluación se fundamentó en la tipología de la metodología de la investigación. Se parte de un estudio prospectivo, transversal y descriptivo (Méndez, *et al.*, 2011). Para alcanzar los objetivos generales y específicos, los TdR's establecen la utilización de un enfoque mixto a través de una valoración cualitativa nominal, cualitativa ordinal y una cuantitativa.

Figura 2. Enfoque de la Evaluación



Fuente: Elaboración propia a partir de los TdR's

Asimismo, la evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete y un trabajo de campo. En el trabajo de gabinete, se recabó, organizó y analizó la información que para tal fin proporcionaron las Dependencias y Entidades Ejecutoras del Fondo correspondiente. Para ello, de conformidad con los TdR's, se les requirió un cuestionario integrado de 17 preguntas y el llenado de los Anexos A, 1, 2, 3, 4, 7 y 8, incluidos en el presente Informe.

Por su parte, el trabajo de campo consistió en una entrevista integrada por 19 preguntas abiertas, que de conformidad con los TdR's, permiten complementar las Aportaciones documentales entregadas por las Dependencias y Entidades evaluadas. Es importante destacar que en total se contó con la participación de 9 Investigadores del IIESES, 7 Figuras Operativas y 111 Funcionarios de la Administración Pública Estatal.

En el caso de la evaluación del FAM, el trabajo de campo se llevó a cabo el 29 de mayo de 2017 en las instalaciones de IIEEV, UV y DIF-Estatal y los instrumentos de recolección de información fueron rubricados y firmados por las



figuras que en él intervinieron y están disponibles en los anexos del presente Informe.

Adicionalmente, en el Anexo A de los TdR's, denominado "Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33", el cual se integra de 17 preguntas agrupadas en cuatro apartados, que son: a) Contribución y destino; b) Gestión; c) Generación de información y rendición de cuentas; y d) Orientación y medición de resultados:

Tabla 2. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del Fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 5	5
3	Gestión	6 a 10	5
4	Generación de información y rendición de cuentas	11 a 13	3
5	Orientación y medición de resultados	14 a 17	4
6	Conclusiones	-	-
TOTAL		17	17

Fuente: TdR del FAM.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en los TdR's, los cuales fueron evaluados a través de la técnica de colores denominada "semaforización", que consiste en la asignación de un valor numérico y por color al desempeño, de conformidad con la siguiente tabla:

Tabla 3. Semaforización

PUNTUACIÓN DE ACUERDO AL TdR	SEMAFORO	DESEMPEÑO
4		ÓPTIMO
3		BUENO
2		REGULAR
1		DEFICIENTE
0		PÉSIMO

Fuente: TdR.



2.3. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO



El Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, surge en 1998 a partir de la integración de programas y recursos que anteriormente se ejercían a través de los Ramo 12 (Salud); Ramo 25 (Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos); y Ramo 26 (Solidaridad y Desarrollo Regional). Asimismo, “con la creación del Ramo 33 se dotó a las Entidades Federativas y Municipios de mayor certeza jurídica y certidumbre en la disponibilidad de recursos, y más responsabilidades sobre el uso y vigilancia de los mismos” (Cámara de Diputados, 2006: pp. 11).

El Ramo General 33 tiene como marco normativo la LCF y se compone de ocho Fondos: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos (FAETA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). En el caso del Estado de Veracruz, el monto aprobado para 2016 ascendió a 45,523.2 mdp, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4: Ramo General 33, Veracruz 2016
Montos Aprobados

CONCEPTO	MONTO (mdp)
FONE	25,452.40
Servicios Personales	23,433.30
Otros de Gasto Corriente	1,604.90
Gasto de Operación	414.20
FASSA	5,389.80
FAIS	6,378.90
FISE	773.20
FISM	5,605.70
FAM	1,279.30
Asistencia Social	768.60

**Tabla 4: Ramo General 33, Veracruz 2016**
Montos Aprobados

CONCEPTO	MONTO (mdp)
Infraestructura Educativa Básica	404.60
Infraestructura Educativa Media Superior	39.20
Infraestructura Educativa Superior	66.90
FORTAMUN	4,092.10
FASP	298.80
FAETA	374.60
Educación Tecnológica	212.60
Educación Adultos	162.00
FAFEF	2,257.30
TOTAL	45,523.20

Fuente: Elaboración a partir de Cámara de Diputados, 2017.

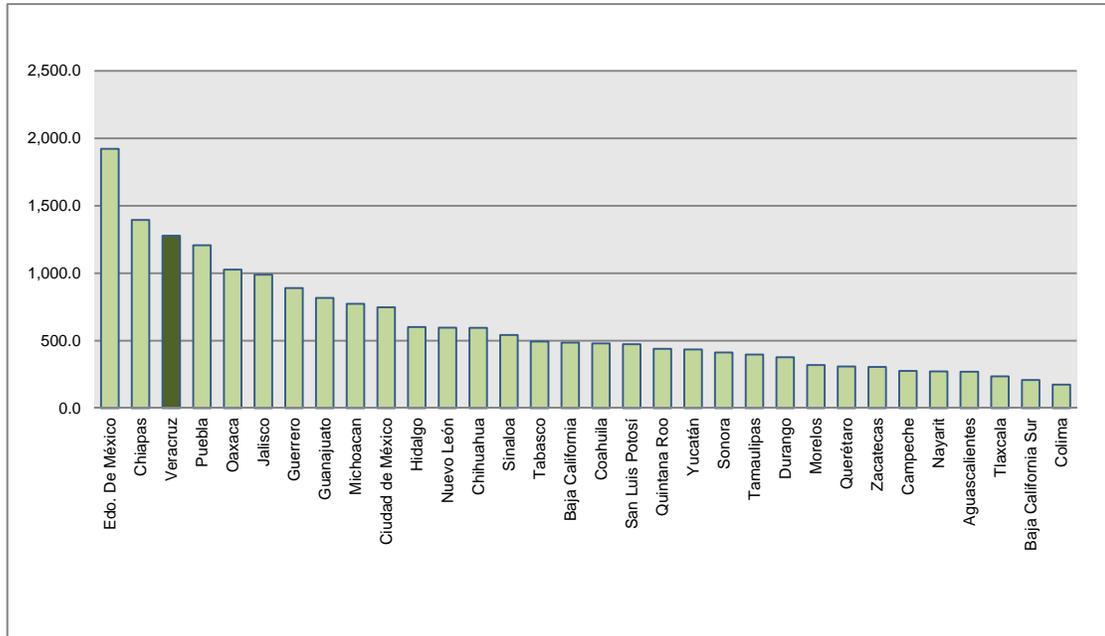
El FAM es uno de los ocho Fondos que integran el Ramo General 33. El 46% de estos recursos se orientan al financiamiento de los Programas de Asistencia Social (PAS) en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo; y el 54% restante se orienta a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Física de la Educación Básica, Media Superior y Superior. (Cámara de Diputados, 2016, LCF, artículo 40).

De conformidad con lo establecido en los Artículos 39 y 41 de la LCF, el monto de este Fondo se determina en el PEF con recursos Federales por una cantidad equivalente, solo para efectos de referencia, al 0.814% de la Recaudación Federal Participable (RFP); y su distribución entre las Entidades Federativas se realiza de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el PEF.

Durante el ejercicio fiscal 2016, Veracruz fue la tercera Entidad Federativa con mayores recursos recibidos por concepto del FAM (1,279.3 mdp, equivalentes al 6.5 % de la bolsa global de 19,765.8 mdp), únicamente por debajo del Estado de México y Chiapas.



Grafica 1. Recursos Autorizados FAM por Entidad Federativa



Fuente: Elaborado a partir de http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

En relación a lo establecido en la LCF, las Aportaciones Federales que con cargo al FAM reciben los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán exclusivamente a: i) otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema; ii) apoyos a la población en desamparo; y iii) construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

En relación a la distribución y asignación de los recursos del FAM para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a continuación se presenta la tabla 5 comparando el ejercicio fiscal 2015 y 2016, así como los montos que recibe cada dependencia Ejecutora del mismo.



Tabla 5. Comparativo de la distribución de los recursos identificados para el Estado de Veracruz en el PEF
(Millones de pesos)

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2015	EJERCICIO FISCAL 2016	VARIACION %
FAM Nacional	18,827.2	19,765.8	4.7
FAM Veracruz	1,227.1	1,279.3	4.1
• DIF- Estatal	731.6	768.6	4.8
• Universidad Veracruzana	54.7	66.9	1.4
• IEEV	451.1	443.8	-0.98

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas/Cámara de Diputados/PEF 2015 y 216.

En el presente Informe, el doble destino o propósito del FAM es tratado de la siguiente manera: Asistencia Social (FAM-AS), cuya Dependencia Ejecutora es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz (DIF-Estatal); e Infraestructura Educativa (FAM-IE), cuyas Entidades Ejecutoras son la Universidad Veracruzana (UV) y el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV).

Durante el ejercicio fiscal 2016 los montos aprobados a cada Entidad Ejecutora fueron: 768.6 mdp para asistencia social del DIF-Estatal (equivalente al 60.1% del total cuando correspondían 588.5 de acuerdo a la LCF.), 66.9 mdp para la UV (equivalente al 5.2% del total) y 443.8 mdp para el IEEV (equivalente al 34.7% del total) que hacen un total de 510.7 para infraestructura cuando de acuerdo a la LCF le correspondían 690.8 mdp. (CEFP, 2016, pag. 7)

Al respecto, “Las Entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Asimismo, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados”.

El destino de los recursos del FAM-AS se vincula, para el caso de Asistencia Social, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) en el Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población y la Estrategia 2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición



adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa; con el Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) en su Objetivo 2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos y con la Estrategia 2.6. Contribuir a las acciones interinstitucionales en materia alimentaria para prevenir y corregir problemas nutricionales.

Para el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD 2011-2016) los objetivos vinculados con el FAM-AS se presentan en el Capítulo III, denominado, “Construir el presente: un mejor futuro para todos” cuyo propósito es “disminuir los rezagos y la marginación que vulneran aún a muchas familias veracruzanas... se desea construir, con plena participación ciudadana, estrategias que mejoren la Educación, la Salud, la Alimentación y la Vivienda...”. Así mismo, sobre el tema alimentario, se hace referencia en el PVD 2011-2016 en un texto introductorio, que “se requiere atender la agenda social que deriva de la Declaración del Milenio, cuya primera meta establece como objetivo la erradicación de la pobreza extrema y el hambre”.

En materia de Asistencia Social, las Entidades Federativas suscriben “Acuerdos de Coordinación” con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Nacional), mediante los cuales se transfieren recursos económicos para los programas siguientes: Desayunos Escolares Fríos y Calientes, Asistencia Social Alimentaria, Unidades de Servicios Integrales y atención a Población en Desamparo.

Para el FAM-IE el PND 2013-2018 expresa el objetivo a nivel estratégico: 3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos, y se vincula al PVD 2011-2016 en el Capítulo III.4. Denominado “Educación de calidad: clave de la prosperidad” en el que se da actuación para la Administración Pública Estatal, entre sus propósitos está “impulsar la modernización de los centros educativos”. En este sentido, los bienes y servicios entregados están relacionados con la Construcción, el Equipamiento y la Rehabilitación de la Infraestructura Educativa en todos los niveles, identificando a la Población Objetivo con las necesidades de infraestructura educativa a partir de los criterios de los planteles que ponen en riesgo a



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

I I E S
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

usuarios por daños en su estructura, la carencia de espacios y el nivel de marginación en el rubro de la misma.



2.4. CONTRIBUCIÓN Y DESTINO



El apartado correspondiente a “Contribución y Destino” se compone de cinco preguntas, de las cuales tres son binarias y dos abiertas. De conformidad con los TdR’s, las preguntas binarias fueron evaluadas a través de la técnica de colores denominada “semaforización”, la cual consiste en la asignación de un valor numérico y por color al desempeño.

Tabla 6. Evaluación del Apartado “Contribución y Destino”

Pregunta	Puntuación de Acuerdo al TdR	Desempeño	Semáforo
1	2	Regular	Amarelo
2	2	Regular	Amarelo
3	3	Bueno	Verde
4	N/A	N/A	N/A
5	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración Propia

Respuestas a las preguntas de las entrevistas a profundidad realizadas a las Entidades que ejecutan el FAM:

1. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y de Asistencia Social en el Estado de Veracruz?

DIF-Estatal: 2	UV: 4	IEEV: 0	Calificación: 2
----------------	-------	---------	-----------------

El DIF-Estatal documento su respuesta con un diagnostico de la necesidades de la población objetivo y con el Plan Veracruzano de Asistencia Social (PVAS 2011-2016), documentos no actualizados.

La UV en el marco del PROFOCIE, que es un Programa Nacional de la SEP, presenta un proyecto bianual donde describe un diagnóstico, proyectos y obras que se programan realizar y el Plan Maestro de Construcciones que son las dos fuentes de información que respaldan la respuesta.

El IEEV hace referencia a la integración del Programa Operativo Anual (POA) de la Dependencia, donde solo se presenta un listado de las obras que planea realizar y no es posible identificar un diagnóstico relativo a las necesidades de infraestructura educativa



2. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior del Estado de Veracruz?

DIF-Estatal: 2	UV: 4	IEEV: 0	Calificación: 2
----------------	-------	---------	-----------------

El DIF-Estatal basa su respuesta en el PVD 2011-2016 refiriendo al capítulo donde se habla de los municipios con mayor carencia o rezago social en el estado.

La UV respalda su respuesta en la guía PIFI donde concentra toda la información de los criterios y políticas de las obras y proyectos a realizar, para lo cual envía link como respaldo.

El IEEV hace referencia a la integración del Programa Operativo Anual (POA) de la Dependencia, pero como en la anterior respuesta solo es el listado de las obras a realizar.

3. ¿La Entidad Federativa documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?

DIF-Estatal: 3	UV: 4	IEEV: 2	Calificación: 3
----------------	-------	---------	-----------------

En el caso del DIF-Estatal, a partir de los anexos 1 y 7, se observa que registran los programas a los que destina los recursos para Asistencia Social; donde se identificó que solo beneficiaron a 5 de los 16 programas que manejan.

La UV entregó evidencia documental en donde se registran los avances presupuestales del importe aprobado y modificado; así como el importe ejercido anexos 1 y 7. En el ejercicio fiscal 2016, dicho importe fue cero, por lo que no existen avances presupuestales, debido a no radicación de recurso, justificando con oficios de solicitud de los mismos a la SEFIPLAN.

El IEEV presentó un cuadro donde muestra el listado de las obras programas para realizar con los recursos del Fondo el cual lo denomina POA, que envió como evidencia documental, Revisando el anexo 1 se puede comprobar un presupuesto aprobado de 169.6 mdp, del cual sólo ejercieron el equivalente al 13.41%.



Nota: Cabe mencionar que estos recursos fueron los que la Ejecutora compromete en los contratos, licitaciones y convenios que firma con las constructoras y proveedores, realizando los trámites financieros en los términos de la contabilidad gubernamental que se registra como ejercido, lo se refleja en el reporte de avance de la SEFIPLAN, como tramitado para su liberación.

4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y Asistencia Social con el destino de las Aportaciones del Fondo en la Entidad Federativa?

No procede valoración cuantitativa

La respuesta emitida por el DIF-Estatal se enfoca al PVD 2011-2016, en el cual se delimitan las líneas de acción que se deben de seguir para atender las necesidades de la población objetivo.

La información proporcionada por la UV cumple satisfactoriamente con la pregunta, y debidamente soportada mediante los documentos de planeación institucional y la guía PIFI.

En cuanto al IEEV no entregó evidencia documental que respalde la consistencia entre el diagnóstico y el destino de las Aportaciones del Fondo.

Nota: Es importante destacar que las tres Ejecutoras del Fondo no recibieron recursos por lo cual no se obtuvieron resultados satisfactorios en cuanto a las necesidades de la población objetivo.

5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de las Entidades Federativas, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la Entidad para el cumplimiento de sus atribuciones?

No procede valoración cuantitativa

Para el DIF-Estatal no existe otra fuente de financiamiento que complementen los recursos del Fondo.

La UV responde que en algunas ocasiones complementa las Aportaciones del Fondo con recursos estatales y propios, pero para el ejercicio evaluado no se



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

I I E S
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

dio concurrencia de recursos debido a que no se realizó obra, por falta de radicación de recursos de parte del gobierno estatal.

El IEEV respondió que no cuenta con fuentes de financiamiento concurrentes.



2.5. GESTIÓN



El apartado correspondiente a “Gestión” se compone de cinco preguntas, de las cuales tres son binarias y dos abiertas. De conformidad con los TdR’s, las preguntas binarias fueron evaluadas a través de la técnica de colores denominada “semaforización”, que consiste en la asignación de un valor numérico y por color al desempeño.

Tabla 7. Evaluación del Apartado “Gestión”

Pregunta	Puntuación de Acuerdo al TdR	Desempeño	Semáforo
6	N/A	N/A	N/A
7	3	Bueno	
8	3	Bueno	
9	3	Bueno	
10	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las Dependencia(s) responsables e involucradas en cada etapa del proceso.

No procede valoración cuantitativa

El DIF-Estatal muestra un diagrama de flujo como evidencia documental y en su respuesta menciona los pasos a seguir en la gestión de los recursos del Fondo. Este diagrama resultó de los Proyectos de Mejoras atendidos por la dependencia en base a las observaciones detectadas en la evaluación al ejercicio 2016.

La UV presenta un diagrama de flujo de los pasos a seguir durante el proceso de gestión de los recursos, respaldándolo con manuales de procedimientos, cuadros comparativos, esquema de procedimientos y vínculos electrónicos de los mismos. Adicionalmente el anexo 3 contiene los procesos bien definidos.

En cuanto al IEEV, no presenta un diagrama de flujo bien definido. Pero en el anexo 3 si muestra los procesos que realiza para la gestión de los recursos del Fondo.



7. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en Infraestructura Educativa y Asistencia Social en la Entidad Federativa?

DIF-Estatal: 4	UV: 4	IEEV: 0	Calificación: 2.7
----------------	-------	---------	-------------------

Para el DIF-Estatal la respuesta es que no existe un manual de procedimientos como tal, pero si tiene evidencia documental de los diversos procedimientos o acciones que desarrollan. Sustentado con Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social y Alimentaria 2016 y las Reglas de Operación de los Programas Alimentarios 2016.

La UV cuenta con la Guía del PIFI y la Guía para Ejercicios de los Recursos del Fondo, envió evidencia documental soporte a la respuesta.

El IEEV mencionó que se apoya en su POA como herramienta de planeación, el cual no cuenta con procedimientos de aplicación de los recursos.

8. ¿La Entidad Federativa cuenta con Mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?

DIF-Estatal: 3	UV: 3	IEEV: 2	Calificación: 2.7
----------------	-------	---------	-------------------

El Sistema DIF-Estatal presentó documentos donde se muestran las fechas de ministración de los recursos del Fondo tomado del DOF y un recibo de pago expedido por la SEFIPLAN.

La UV menciona que solo consulta el calendario de ministración que publica el DOF del ejercicio fiscal 2016, pero que el Gobierno del Estado no les transfirió dichos recursos. Anexan copias de las solicitudes del recurso mediante oficios dirigidos a la SEFIPLAN.

Para el IEEV las herramientas con que cuenta son el desglose por Unidad Presupuestal y el Programa Operativo Anual de la SEFIPLAN.

Nota: Para esta pregunta, las Ejecutoras mencionaron que la falta de radicación de recursos no permitieron que se cumpliera con las metas programadas.



9. ¿La Entidad Federativa cuenta con Mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?

DIF-Estatal: 4	UV: 4	IEEV: 1	Calificación: 3
----------------	-------	---------	-----------------

En el DIF-Estatal existen dos áreas responsables del manejo de los recursos, las cuales mes con mes registran los avances de la entrega de los apoyos por programa y trimestralmente envían avances de los programas presupuestario y sus indicadores. Se percibe que dicho procedimientos está estandarizado, sistematizado y son conocidos por las áreas responsables.

La UV envía reportes mensuales al Instituto de Infraestructura Física Educativa (INIFED), reportes trimensuales a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) y se captura información en el SFU de la SHCP. En este caso, se observa que dichos documentos están estandarizados, sistematizados y son conocidos por las áreas responsables.

El IEEV se apoya únicamente en el Desglose por Unidad Presupuestal y el POA del Fondo.

10. ¿Cuáles son los retos en la Gestión de los recursos en la Entidad Federativa?

No procede valoración cuantitativa

Con relación a los retos en la gestión de los recursos del Fondo el Sistema DIF-Estatal menciona que el principal es, que lleguen los recursos en los tiempos establecidos y con base en ello se cumpla con lo planeado. Mencionaron que los dos últimos ejercicios fiscales no recibieron la totalidad de los recursos aprobado, por parte del Gobierno del Estado.

De manera similar, para la UV y el IEEV, el principal reto en la gestión del Fondo consiste en la ministración oportuna de los recursos por parte de la SEFIPLAN, apegándose a lo que marca la LCF en el Capítulo V, Artículo 48 último párrafo.



2.6. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



El apartado correspondiente a “Generación de Información y Rendición de Cuentas” se compone de tres preguntas binarias. De conformidad con los TdR´s, las preguntas binarias fueron evaluadas a través de la técnica de colores denominada “semaforización”, que consiste en la asignación de un valor numérico y por color al desempeño.

**Tabla 8. Evaluación del Apartado
“Generación y Rendición de Cuentas”**

Pregunta	Puntuación de Acuerdo al TdR	Desempeño	Nivel
11	3	Bueno	
12	3	Bueno	
13	3	Bueno	

Fuente: Elaboración propia.

11. ¿La Entidad Federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos?

DIF-Estatal: 4	UV: 4	IEEV: 0	Calificación: 2.7
----------------	-------	---------	-------------------

En el DIF-Estatal mencionan que los procesos de planeación, asignación y seguimiento de los recursos están bien definidos por cada una de las áreas que participan, se cuenta con una basta información que genera cada una de ellas, así como la que consultan para su apoyo.

Para el caso de la UV la información que genera y que tiene como apoyo y consulta es suficiente para la planeación, asignación y seguimiento a los recursos del Fondo.

El IEEV hace referencia a visitas de diagnóstico que se realizan en los planteles para validar las necesidades en cuanto a infraestructura; sin embargo no presentaron evidencia documental que respalde su respuesta.

12. ¿La Entidad Federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?

DIF-Estatal: 4	UV: 4	IEEV: 2	Calificación: 3.3
----------------	-------	---------	-------------------



En el DIF-Estatal la información documentada para monitorear el desempeño de los recursos del Fondo se realiza en cada una de las áreas que manejan los recursos, presentando sus avances de indicadores de desempeño a la Unidad de Planeación y Desarrollo y posteriormente se envían a la SEFIPLAN.

Para la UV el reporte para el monitoreo de las Aportaciones se realiza mediante el portal de la SHCP, información que es validada por la SEFIPLAN. Cuenta con informes mensuales, bimestrales, trimestrales, semestrales y anuales.

El IEEV menciona que la información para monitorear el desempeño de las Aportaciones del Fondo se reportan únicamente en el SFU de la SHCP. No presenta evidencia documental como respaldo.

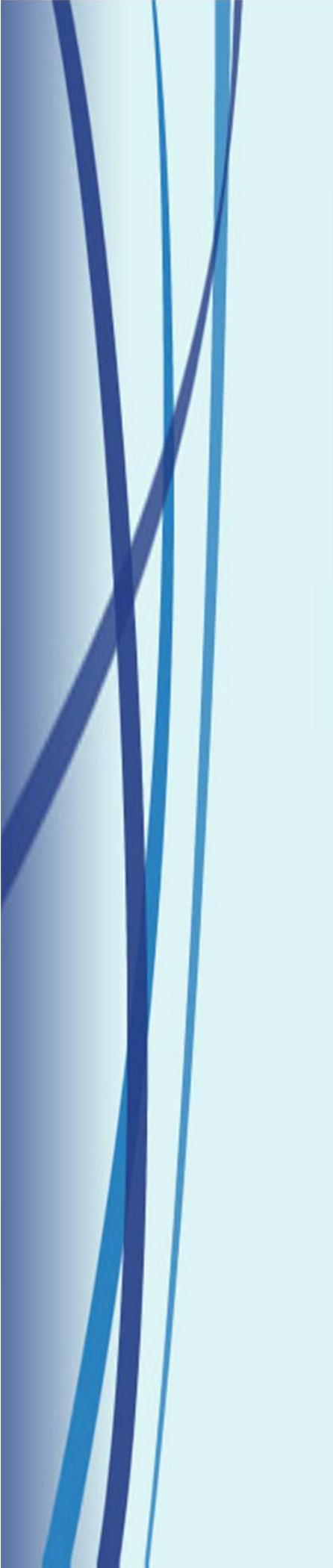
13. ¿La Dependencia responsable del Fondo cuenta con Mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?

DIF-Estatal: 3	UV: 4	IEEV: 1	Calificación: 2.7
----------------	-------	---------	-------------------

El DIF-Estatal hace referencia exclusivamente a la normatividad vigente en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al SFU.

El caso de la UV, además del SFU, publica todos los informes en la página de Transparencia Universitaria y en el Portal de la Dirección de Planeación donde documenta, transparenta y rendir cuentas de los recursos del Fondo.

En el caso del IEEV los Mecanismos utilizados para transparentar y rendir cuentas del Fondo lo basa únicamente SFU de la SHCP. La calificación que obtiene es porque no presenta evidencia documental.



2.7. ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS



El apartado correspondiente a “orientación y medición de resultados” se compone de cuatro preguntas, de las cuales dos son binarias y dos abiertas. De conformidad con los TdR’s, las preguntas binarias fueron evaluadas a través de la técnica de colores denominada “semaforización”, la cual consiste en la asignación de un valor numérico y por color al desempeño.

**Tabla 9. Evaluación del Apartado
“Orientación y Medición de Resultados”**

Pregunta	Puntuación de Acuerdo al TdR	Desempeño	Nivel
14	N/A	N/A	N/A
15	3	Bueno	
16	N/A	N/A	N/A
17	2	Regular	

Fuente: Elaboración propia.

14. ¿Cómo documenta la Entidad Federativa los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?

No procede valoración cuantitativa

DIF-Estatal documentan los resultados del Fondo a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y mediante los Indicadores de Desempeño. Como evidencia documental envían sus Indicadores Federal y Estatal.

La UV reporta los resultados de FAM a través SFU de la SHCP (MIR Federal) a nivel de Propósito únicamente, como se puede comprobar en su matriz de indicadores del Fondo.

El IEEV menciona que tiene el mismo proceso de reportar los resultados del Fondo, que es el PASH, sin embargo no respalda la respuesta con evidencia documental. Solo presenta el anexo 4 con Indicadores Estatales sin datos, por lo cual no se considera que documente los resultados.

Nota: Cabe destacar que los resultados obtenidos no fueron los planeados debido a que no recibieron los recursos que les habían aprobado.



15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en la Entidad Federativa?

DIF-Estatal: 4	UV: 4	IEEV: 1	Calificación: 3
----------------	-------	---------	-----------------

DIF-Estatal cuenta con indicadores Federales y Estatales. Cuenta con las fichas de los Programas Presupuestarios, y tiene como respaldo el Anexo 4, que contiene la MIR Federal y Estatal. Pero en cuanto a resultados no se pudieron obtener los deseados debido a la falta de radicación de los recursos del presupuesto aprobado por parte del Gobierno del Estado.

La UV reporta en el SFU los avances en el indicador de Propósito de la MIR Federal. No cuenta con los indicadores estatales; los resultados que reporta son de cero avance de acuerdo al recurso que recibió.

En el caso de IEEV, los avances en los indicadores se reportan en cero en los estatales correspondientes a Infraestructura Educativa, y no presenta evidencia documental como soporte.

16. En caso de que la Entidad Federativa cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa

El Sistema DIF-Estatal menciona que en los últimos tres años la SEFIPLAN ha realizado las evaluaciones en coordinación con instituciones externas al Fondo, cabe destacar que en la Entrevista a Profundidad que se les realizó mencionan que los recursos del FAM han sido auditados por el ORFIS, Órgano de Control Interno y para el ejercicio evaluado se encuentra en proceso una de parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Al igual que la anterior Ejecutora la UV menciona que cada año participa en el PAE de la SEFIPLAN, en la cuales se identifican Áreas Susceptibles de Mejoras (ASM) y que puntualmente son atendidas. Cabe mencionar que durante la Entrevista a Profundidad que se realizó en días pasados comentaron que se encuentra en proceso una auditoria por parte de la ASF.



Para el caso del IEEV su respuesta no tiene coherencia con la pregunta. Ya que dice que la respuesta le corresponde darla a la SEFIPLAN. Y no presenta instrumento que permitan identificar hallazgos relacionados con en los indicadores de infraestructura educativa.

17. ¿La Entidad Federativa cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social así como de infraestructura educativa en los niveles básico y universitario?

DIF-Estatal: 4	UV: 3	IEEV: 0	Calificación: 2.3
----------------	-------	---------	-------------------

El DIF-Estatal presentó como evidencia documental el informe anual de desarrollo social, el índice de vulnerabilidad social y los criterios para la definición de la población potencial, objetivo y atendida; así como los indicadores de pobreza y rezago social. La programación de acciones y el reporte del presupuesto indican que solo se ejerció el 3.2% del autorizado.

La UV responde que cuentan con Indicadores Federales de la SHCP, que le permiten evaluar el Fondo y los programas que inciden en la mejora de la infraestructura universitaria. Así como sus informes trimestrales que reporta a las instancias correspondientes. El reporte 2016 indica que no obstante que registran un presupuesto modificado de 21.3 mdp el ejercido fue cero.

Para el caso de Espacios Educativos no presentaron instrumentos que permitan valorar la incidencia del Fondo en los indicadores de infraestructura educativa.



2.8. RESULTADOS



A partir de la información contenida el Anexo 1, incluido en el presente Informe, se observa que derivado de la falta de ministración de los recursos por parte de la SEFIPLAN, el DIF-Estatal únicamente ejerció 24.8 mdp del presupuesto aprobado de 768.6 mdp (equivalente al 3.36%); y el IEEV ejercicio 21.0 mdp de su presupuesto de 169.6 mdp (equivalente al 14.11%) y la UV no ejerció su presupuesto autorizado, toda vez que no fue ministrado por la misma SEFIPLAN.

Tabla 10. Montos del FAM Asignados y Ejercidos por la Dependencia/Entidad

Ejecutora	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% Pagado	Presupuesto no Pagado
DIF-Estatal	768.6	768.6	24.8	3.36	743.8
IEEV	169.6	169.6	21.0	0.0	169.6
UV	56.9	21.3	0.0	0.0	21.3
Total	995.1	959.5	46.0	912.7	17.74

Fuente: Propia.

De igual forma, tomando como referencia los resultados de los Informe Trimestral de Avances del SFU correspondientes al cuarto trimestre de 2016, se puede concluir que durante el ejercicio fiscal 2016 el cumplimiento de los objetivos y las metas del FAM-AS y el FAM-IE fue prácticamente nulo.

I. FAM-AS:

La MIR del FAM-AS cuya Ejecutora es el DIF-Estatal se encuentra debidamente alineada al PND 2013-2018; Metas Nacionales 2. México Incluyente; Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para la población; y la Estrategia 2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa; con el Programa Nacional de Asistencia Social en su Objetivo 2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos y con la Estrategia 2.6. Contribuir a las acciones interinstitucionales en materia alimentaria para prevenir y corregir problemas



nutricionales. Para ello, la MIR-AS contiene un indicador a nivel de Propósito y un indicador a nivel de Componente y Actividad.

Los indicadores a nivel de Propósito tienen como objetivo identificar los resultados directos que genera el programa en la población objetivo. Para evaluarlo, la MIR del FAM-AS considera un Indicador Estratégico denominado “Proporción de la mejora de la asistencia social alimentaria”. Sin embargo, en el caso de Veracruz, a partir de los resultados del Informe Trimestral de Avances del SFU, correspondientes al cuarto trimestre de 2016, se observa que el avance es mínimo en relación a la programación de metas, debido a que la SEFIPLAN no liberó la totalidad de recursos en tiempo y forma para su aplicación.

Por su parte, los indicadores a nivel de Actividades tienen como objetivo identificar las principales acciones emprendidas para producir los bienes o servicios de un programa. La MIR del FAM-AS considera un indicador de Propósito en este apartado denominado “Porcentaje de Sistemas Municipales DIF que firman convenios de colaboración para la operación de los programas alimentarios”. En el caso de Veracruz, a partir de los resultados del Informe Trimestral de Avances del SFU, correspondientes al cuarto trimestre de 2016, se observa que la meta se cumplió al 100%, toda vez que los convenios fueron firmados con los 212 Ayuntamientos y los Sistemas para el Desarrollo Integral de las Familias Municipales del Estado de Veracruz, con una vigencia de 2014 a 2016.

II. FAM-IE:

En el caso de la Infraestructura Educativa Superior, cuya Ejecutora es la UV, su MIR se encuentra debidamente alineado al PND 2013-2018; Metas Nacionales 3. México con Educación de Calidad; Objetivo 2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo; y la Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional, 3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles. Para ello, la MIR del FAM-IE la UV cuenta cinco indicadores a nivel de Propósito.

En este caso, los indicadores a nivel de Propósito del FAM-IE, identifican los resultados directos que genera en la población objetivo mediante mejoras en la



infraestructura física en los planteles y/o campus de educación superior. Para evaluar dicho objetivo, la MIR considera un indicador estratégico denominado “Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos a través de los Organismos Responsables de la INIFED”. Por su parte, los indicadores a nivel de Componentes del FAM-IE tienen como objetivo identificar los proyectos ejecutados de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento en educación superior, evaluados a través de dos indicadores de Gestión que miden la proporción de proyectos que se encuentran en ejecución. Finalmente, los indicadores a nivel de Actividades del FAM-IE para Infraestructura Educativa Superior, tienen el objetivo de evaluar la aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o equipamiento en instituciones de educación superior. Sin embargo, con base en los resultados del Informe Trimestral de Avances del SFU, se observa que el avance en metas fue cero, toda vez que la Ejecutora manifestó no haber recibido los recursos autorizados por parte de la SEFIPLAN.

Por otro lado, en el caso de FAM-IE para Infraestructura Educativa Básica y Media Superior, cuya Ejecutora es IEEV, la MIR se encuentra debidamente alineada al PND 2013-2018; Metas Nacionales 3. México con Educación de Calidad; Objetivo 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad; y la Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional 5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro. Para ello, la MIR contiene un indicador estratégico a nivel de Propósito, tres indicadores de Gestión a nivel de Componentes y tres indicadores de Gestión a nivel de Actividad. Sin embargo, a partir de los resultados del Informe Trimestral de Avances del SFU, se observa que el cumplimiento en metas fue nulo, toda vez que la Ejecutora reportó no haber recibido recursos financieros por parte de la SEFIPLAN.



2.9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Conclusiones

Dando cumplimiento al objetivo del FAM establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, así como a los objetivos, metas y estrategias del desarrollo que se identifican en el PVD 2011-2016 y sus correspondientes instrumentos sectoriales, podemos concluir para esta evaluación de desempeño lo siguiente:

Las tres operadoras son capaces de visualizar con claridad el destino final del Fondo y dos de ellas cuentan con los instrumentos idóneos para alcanzar las metas, lo que queda es establecer mecanismos de coordinación para resolver la problemática más importante asociada a la administración de los recursos del FAM, que es la no radicación e impuntualidad en el flujo de los recursos como lo marca la LCF en su Capítulo V, Artículo 48 último párrafo.

A todo lo anterior, cabe destacar que la única dependencia que recibió recursos fue el DIF-Estatal, ejerciendo 24.8 mdp, equivalente al 3.2% del presupuesto total autorizado en el PEF 2016.

Las Ejecutoras cuentan con procesos definidos para dar seguimiento a los recursos del Fondo, así como las actividades específicas que realiza en cada una de las áreas involucradas en los mismos. Destacando al DIF-Estatal y la UV que fueron las dos Ejecutoras que presentaron flujogramas de gestión del Fondo.

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas se pudo detectar que las dos de las tres Ejecutoras del Fondo tienen conocimiento de la normatividad y mecanismos para llevarla a cabo, ya que proporcionaron suficiente evidencia documental que respalda lo mencionado, no así en el caso del IEEV.

En cuanto a indicadores se pudo observar que; el DIF-Estatal es la única Ejecutora que cuenta con indicadores federales a nivel de Propósito y estatales a nivel de Componente y Actividad. La UV solo reporta indicadores federales estos a nivel de Propósito. Y el IEEV cuenta con indicadores a nivel de Fin y Propósito en el plano estatal. Cabe destacar que el DIF-Estatal no cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia de los indicadores de pobreza y rezago social.



Recomendaciones

- Se recomienda al IEEV realizar un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa a nivel de educación básica y al DIF-Estatal actualizarlo con el que cuenta en Asistencia Social.
- Se recomienda al IEEV contar con procedimientos documentados de planeación de los recursos del Fondo de acuerdo al objetivo del mismo para realizar el seguimiento al ejercicio de las Aportaciones.
- Establecer para el IEEV un flujograma de los procesos de gestión (planeación, programación, presupuestación y control presupuestal, seguimiento y evaluación, rendición de cuentas) del Fondo.
- A las tres ejecutoras establecer con claridad las categorías programáticas que integran el modelo de planeación y programación en el Estado para vincular a través de la partida presupuestal los presupuestos de los Programas Operativos Anuales (programas presupuestarios).
- Se recomienda a la UV y el IEEV elaborar y en su caso revisar los indicadores de desempeño con los que se puedan evaluar específicamente cada una de las líneas de acción que indica la LCF para el Fondo, de tal manera que se puedan medir de forma eficaz los resultados del mismo, esto a través de los dos niveles de indicadores: los de la Federación y los adicionales construidos por el Estado específicamente para FAM.
- Se propone diseñar reportes de información programática presupuestal que permitan de manera sencilla conocer el desempeño financiero y sus avances programáticos del Fondo.
- Se recomienda publicar todo lo referente al manejo, operación y resultados realizados con los recursos del FAM en su portal de internet; por último, realizar un mecanismo documentado de transparencia y rendición de cuentas, caso IEEV.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

I I E S
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

- El IEEV deberá elaborar su propuesta de proyectos de los aspectos susceptibles de mejora correspondientes a la evaluación de Procesos en 2016.



BIBLIOGRAFÍA



Bibliografía

Cámara de Diputados, (2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf, consultada el 02/07/2017.

Cámara de Diputados, (2016). *Ley de Coordinación Fiscal*. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf, consultada el 02/07/2017.

Cámara de Diputados, (2015). *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf, consultada el 02/07/2017.

Cámara de Diputados, (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_2013-2018_20may13.doc, consultada el 02/07/2017.

Cámara de Diputados, (2008). *Ley General de Contabilidad Gubernamental*. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_180716.pdf, consultada el 02/07/2017.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, (2014). *Glosario de términos más usuales de finanzas públicas*. Disponible en <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2014/noviembre/cefp0202014.pdf>, consultada el 02/07/2017.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, (2016)_a. *Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*. Disponible en <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0362006.pdf>, consultada el 02/07/2017.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, (2016)_b. *Recursos Identificados para el Estado de Veracruz en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017*. Disponible en <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2017/ppef2017/Veracruz.pdf>, consultada el 02/07/2017.

Congreso del Estado de Veracruz, (2016). *Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Disponible en http://www.legisver.gob.mx/leyes/ConstitucionPDF/CONSTITUCION_POLITICA_04_11_16.pdf, consultada el 02/07/2017.

Congreso del Estado de Veracruz, (2015). *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Disponible en



<http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/EJECUTIVO260515.pdf>,
consultada el 02/07/2017.

Congreso del Estado de Veracruz, (2014). *Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Disponible en <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/FINANCIERO301214.pdf>, consultada el 02/07/2017.

Diario Oficial de la Federación, (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018*. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013, consultada el 02/07/2017.

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, (2016). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016*. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo86957.pdf>, consultada el 02/07/2017.

Méndez, Ignacio; Namihira, D; Moreno, Laura y Sosa, Cristina, (2011). *Protocolos de investigación. Lineamientos para su elaboración y análisis*. Editorial Trillas. D, México.

SEFIPLAN, (2017). Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de la de la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Disponible en <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2012/04/PAE-2017.pdf>, consultada el 02/07/2017.

SEFIPLAN, (2013). *Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Disponible en <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2013/02/Linamientos-SED-GacetaOficial.pdf>, consultada el 02/07/2017.

SEFIPLAN, (2016). *Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación*. Disponible en <http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2017/04/Reglamento-interior-portal.pdf>, consultada el 02/07/2017.

SHCP, SFP y CONEVAL, (2007). *Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales*. Disponible en http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Evaluacion/Lineamientos_grales_evaluacion.pdf, consultada el 02/07/2017.

SHCP, (2013). Lineamientos para informar sobre los recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas, municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal, y de operación de los recursos del Ramo general 33. Disponible en



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

I I E S
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013,
consultada el 02/07/2017.

SHCP, (2016). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016*. Disponible en http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Proyecto_de_Presupuesto_de_Egresos_2016, consultada el 02/07/2017.



ANEXOS



DIF-ESTATAL



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluación
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Nombre del Enlace del Fondo: **Miguel Adrian Castro Rodriguez**

Dependencia o Entidad: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz**

Cargo: **Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo**

Antigüedad en el puesto: **6 meses**

Fecha de Requisitado:

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Contribución y destino	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
<p>1. ¿1. La Dependencia o Entidad cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y de Asistencia Social en el Estado de Veracruz?</p> <p>En este Sistema DIF Estatal se identifica el diagnóstico de las necesidades de la población objetivo en el Programa Veracruzano de Asistencia Social 2011-2016. Además se presenta un documento base que se utiliza para la entrega de apoyos funcionales.</p>	X	
<p>2. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior del Estado de Veracruz?</p> <p>Las aportaciones se distribuyen de acuerdo al diagnóstico de los municipios con mayor carencia en el Estado que se plasma en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.</p>	X	
<p>3. ¿La Entidad Federativa documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?</p> <p>En la Entidad Federativa las Aportaciones son distribuidas en tres dependencias: Espacios Educativos de la Secretaria de Educación de Veracruz, Universidad Veracruzana y Sistema DIF Estatal. DIF sólo conoce los correspondiente al FAM destinado para asistencia social.</p>	X	
<p>4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y Asistencia Social con el destino de las Aportaciones del Fondo en la Entidad Federativa?</p> <p>Ambos fines (Infraestructura Educativa y Asistencia Social) están contemplados dentro del mismo documento rector que es Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. Este documento delimita las líneas de acción que han de seguirse para atender las necesidades de la población.</p>	X	
<p>5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de las Entidades Federativas, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la Entidad para el cumplimiento de sus atribuciones?</p> <p>Se utiliza el Fondo de Aportaciones Múltiples para los fines a los que está destinado, sin otras fuentes de financiamiento.</p>		X
Gestión	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
<p>6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencia (s) responsables e involucradas en cada etapa del proceso.</p> <p>El proceso da inicio en el mes de septiembre de cada año aproximadamente cuando se hace la propuesta de metas para el ejercicio fiscal del año siguiente. Dicha propuesta la realiza el área operativa a la Unidad de Planeación y ésta a su vez a SEFIPLAN. En el mes de enero o febrero la SEFIPLAN deb notificar a las dependencias la disposición presupuestaria. A partir de la notificación de los recursos, el área operativa a través de un memorándum solicita a la Dirección Administrativa la compra de los apoyos funcionales. El área Administrativa realiza el proceso de licitación del cual se adjunta las actas correspondientes. una vez que los productos llegan a almacén se definen las estrategias para la entrega de apoyos, ya sea a través de las realización de eventos o bien por entrega directa en oficinas citando a los beneficiarios. Se adjuntan documentos del procedimiento. Cabe destacar que el área operativa integra un expediente para cada personas beneficiada los cuales se ponen a disposición en revisiones audit</p>	X	
<p>7. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en Infraestructura Educativa y Asistencia Social en la Entidad Federativa?</p> <p>No existe un manual de procedimientos del proceso de planeación. Existen lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Reglas de Operación para los Programas Alimentarios que definen los procedimientos a seguir para operar dichos programas.</p>	X	

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZVER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓNIIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluación
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

<p>8. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?</p>		X
<p>Las transferencias del recurso llegan directamente a finanzas y se transfieren al DIF a través de una cuenta por liquidar. De las transferencias de la SHCP hacia la Sefiplan existe un calendario de pagos establecido.</p>		
<p>9. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?</p>	X	
<p>La Dirección de Asistencia e Integración Social registra mes con mes los avances en la entrega de apoyos por programas, además trimestralmente envía avances del Programa Presupuestario y sus indicadores.</p>		
<p>10. ¿Cuáles son los retos en la Gestión de los recursos en la Entidad Federativa?</p>		X
<p>Principalmente que los recursos lleguen en los tiempos establecidos, para que con base a ello se cumpla la entrega de apoyos lo más cercano a lo planeado. Los dos últimos años de ejercicio fiscal los recursos no se radicaron en la dependencia; los apoyos entregados a la población fueron remanentes existentes en almacenes o bien apoyos obtenidos por donación. Otra área de oportunidad tiene que ver con los diagnósticos. Solemos recurrir a las estadísticas que publica el INEGI para analizar las condiciones de la población con discapacidad. Sin embargo se cuenta con una Índice de Vulnerabilidad Social emitido por DIF Nacional y es un instrumento fundamental para la distribución del presupuesto del Ramo 33 :Fondo de Aportaciones Múltiples (Asistencia Social).</p>		
<p>Generación de Información y Rendición de Cuentas</p>		
<p>11. ¿La Entidad Federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos?</p>	X	
<p>En el proceso de planeación se consideran los siguientes ámbitos de información: la parte jurídica y de política pública que fundamenta la existencia y operación del programa. Un segundo aspecto son estadísticas que revelan las condiciones de la población objetivo del programa, se consulta la información del INEGI y diagnósticos elaborados por otras instancias que abundan en las características de la población objetivo. Un tercer elemento de información son estadísticas de la institución con relación a los resultados obtenidos en el año anterior así como cifras sobre demanda de apoyos no atendidas.</p>		
<p>12. ¿La Entidad Federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?</p>	X	
<p>Las áreas ejecutoras presentan los avances de sus indicadores de desempeño a la Unidad de Planeación y Desarrollo de este sistema y éstos a su vez se reportan a la SEFIPLAN</p>		
<p>13. ¿La dependencia responsable del Fondo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?</p>		
<p>No se cuenta con mecanismos documentados de transparencia debido a que no se aplicó el recurso en el ejercicio 2016.</p>		
<p>Orientación y Medición de Resultados</p>		
<p>14. ¿Cómo documenta la Entidad Federativa los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?</p>	X	
<p>Por medio del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Y a través de los indicadores del Desempeño.</p>		
<p>15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en la Entidad Federativa?</p>	X	
<p>Se anexan los indicadores de gestión y resultados.</p>		
<p>16. En caso de que la Entidad Federativa cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?</p>	X	
<p>En los últimos tres años la SEFIPLAN ha coordinado el programa de evaluación al Fondo de Aportaciones Múltiples para lo cual ha contratado año con año a organismos que se encargan de la evaluación final. En el siguiente link se puede leer el resumen ejecutivo a la evaluación del FAM 2015: http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2016/09/Informe-Ejecutivo-DIF-digital.pdf. El Sistema DIF Estatal por su cuenta no ha contratado evaluaciones externas al FAM.</p>		
<p>17. ¿La Entidad Federativa cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social así como de infraestructura educativa en los niveles básico y universitario?</p>	X	



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluación

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

DIF Nacional emite para todos los estados un Índice de Vulnerabilidad Social y es uno de los principales componentes de la Fórmula para la distribución del Presupuesto del Ramo 33, es un instrumento eficaz para visualizar la incidencia en los indicadores de situación de pobreza y rezago social debido a que se toman como referencia los datos emitidos por el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, CONAPO 2010 y CONEVAL 2010.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5379810



SEFIPLAN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓNIIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales

Universidad Veracruzana

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Tabla 2. Presupuesto del FAM en 2016 para Infraestructura Básica

Nombre de proyecto, actividad, programa, acción, etc.	Unidad Administrativa	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Programa Asistencia Integral a Niños, Niñas y adolescentes Conecalli (etapa 2016)	Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	11,125,504.00	10,000,000.00	5,627,968.09		
Programa Atención a Población en Desamparo (Etapa 2016)	Dirección de Asistencia e Integración Social	6,512,373.00	3,613,842.00	3,270,377.64		
Programa Apoyos Funcionales (Etapa 2016)	Dirección de Asistencia e Integración Social	12,000,000.00	31,100,000.00	982,350.64		
Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Etapa 2016)	Dirección de Atención a Población Vulnerable	67,000,000.00	129,972,488.00	11,924,222.00		
Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (Etapa 2016)	Dirección de Atención a Población Vulnerable	7,412,129.00	8,793,792.00	0.00		
Programa Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias (Etapa 2016)	Dirección de Atención a Población Vulnerable	60,141,900.00	60,141,900.00	2,972,397.75		
Programa Desayunos Escolares Fríos y Atención a Menores de 5 años en riesgo (Etapa 2016)	Dirección de Atención a Población Vulnerable	255,136,851.00	250,492,995.00	0.00		
Programa Leche para la Primaria (Etapa 2016)	Dirección de Atención a Población Vulnerable	12,332,250.00	12,345,300.00	0.00		
Programa Complemento 1 (Granola de Cereal) (Etapa 2016)	Dirección de Atención a Población Vulnerable	56,785,488.00	0.00	0.00		
Programa Complemento 2 (Barra de Amaranto) (Etapa 2016)	Dirección de Atención a Población Vulnerable	42,709,834.00	101,690,081.00	0.00		
Programa Comunidad DIF...erente (Etapa 2016)	Dirección de Atención a Población Vulnerable	106,861,662.00	59,367,593.00	0.00		
Programa Asistencia Alimentaria a Mujeres Embarazadas y en Etapa de Lactancia (Etapa 2016)	Dirección de Atención a Población Vulnerable	28,066,500.00	28,066,500.00	0.00		



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz
Tabla 2. Presupuesto del FAM en 2016 para Infraestructura Básica

Nombre de proyecto, actividad, programa, acción, etc.	Unidad Administrativa	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Programa Equipamiento y Reequipamiento para Cocinas Comunitarias y Escolares (Etapa 2016)	Dirección de Atención a Población Vulnerable	18,000,000.00	20,000,000.00	0.00		
Programa Asistencia Alimentaria para el Adulto Mayor (Etapa 2016)	Dirección de Atención a Población Vulnerable	53,014,500.00	53,014,500.00	0.00		
Programa Estufas Ecológicas (Etapa 2016)	Dirección de Atención a Población Vulnerable	23,100,000.00	0.00	0.00		
Programa Huertas Escolares y/o Comunitarias (Etapa 2016)	Dirección de Atención a Población Vulnerable	8,400,000.00	0.00	0.00		
Total		768,598,991.00	768,598,991.00	24,777,316.12		

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

**Anexo 2. Concurrencia de Recursos en la Entidad
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en [año Fiscal evaluado] de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)		Total (ii)	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)	LINK o PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
		4000					
Federal	FAM 2016	24,777,316.00		24,777,316.00	AYUDAS SOCIALES		
	Subtotal Federal (a)	24,777,316.00		24,777,316.00			
Estatal							
	Subtotal Estatal (b)						
Otros recursos							
	Subtotal Otros recursos (c)						
Total (a + b + c)		24,777,316.00		24,777,316.00			

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Tabla General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
1	Asignación Financiera	El Secretario de Finanzas envía oficio mediante el cual informa el techo presupuestal.	Secretaría de Finanzas y Planeación			
2	Elaboración del Formato Programa de Obra y Acciones 2016	El Sistema Estatal DIF procede a la elaboración del Programa de Obra y Acciones en el Sistema elaborado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Dirección Administrativa del Sistema DIF Estatal			
3	Solicitud Dictamen de Suficiencia Presupuestal	Este Sistema Estatal DIF solicita a la Secretaría de Finanzas y Planeación el Dictamen de Suficiencia Presupuestal del FAM.	Dirección Administrativa del Sistema DIF Estatal			
4	Emisión Dictamen de Suficiencia Presupuestal	La Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN emite el Dictamen de Suficiencia Presupuestal del recurso del FAM.	Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN			
5	Envío Formato OED-PROG	Derivado de la información proporcionada por las áreas operativas de este Sistema, la Dirección Administrativa procede a la elaboración del formato PROG para comprometer el recurso de los programas a realizar con recurso del FAM.	Dirección Administrativa del Sistema DIF Estatal			



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Tabla General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
6	Captura del formato Cuenta por Liquidar en SIAFEV	Este Sistema DIF realiza la captura del Formato Cuenta por Liquidar en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV) de la Secretaría de Finanzas y Planeación, dependiendo de la modalidad (Contrato o Administración Directa).	Dirección Administrativa del Sistema DIF Estatal			
7	Entrega de Formato Cuenta por Liquidar	Este Sistema DIF elabora el formato para realizar el trámite del recurso a la Secretaría de Finanzas y Planeación, dependiendo de la modalidad (Contrato o Administración Directa).	Dirección Administrativa del Sistema DIF Estatal			
8	Pago de la Cuenta por Liquidar	La Tesorería de la SEFIPLAN realizará el pago de la Cuenta por Liquidar dependiendo la modalidad ya sea Contrato (directo al proveedor) o de Administración Directa (al Sistema Estatal DIF).	Tesorería de la SEFIPLAN			
9	Pago al proveedor	En caso de la modalidad de Administración Directa una vez que la Tesorería realizó la transferencia del recurso a este sistema se procede a realizar el pago al proveedor.	Dirección Administrativa del Sistema DIF Estatal			

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.



Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Indicadores MIR Federal											
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Fin											
Propósito	Proporción de la mejora de la asistencia social alimentaria	Trimestral	Otra	76	100	131.58	79.82	78.36	101.86		Al cuarto trimestre el total de apoyos entregados cumplen con los criterios de calidad nutricia,
Propósito	Porcentaje de Sistemas Municipales DIF que firman convenios de colaboración para la operación de los programas alimentarios	Annual	Porcentaje	212	212	100	n/a	n/a	n/a		Los convenios fueron firmados con los 212 H. Ayuntamientos y Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Municipales del Estado.
Componentes											
Actividades											
Indicadores Estatales											



Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Fin											
Propósito											
Componentes	Tasa de variación de menores de 18 años bajo la tutela del Estado albergados	Trimestral	Menores de 18 años	289	574	198.62	210	289	137.62	SIED-006 Avance Indicadores y Reporte al mes de Diciembre de 2016	Se recibieron más menores de los estimados
Componentes	Porcentaje de personas con apoyos funcionales entregados	Trimestral	Personas	2,342	1,387	59.22				SIED-006 Avance Indicadores y Reporte al mes de Diciembre de 2016	Liberación de recurso para apoyos funcionales que estaban pendientes de fabricación
Actividades	Porcentaje de personas que requieren un apoyo funcional	Trimestral	Personas	2,962	1,036	34.98				SIED-006 Avance Indicadores y Reporte al mes de Diciembre de 2016	Reducción de presupuesto por cierre de año



Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividades	Proporción de apoyos alimentarios distribuidos	Trimestral	Apoyos	114,322,700	76,419	0.07	118,779,070	58,688,969	49.41	SIED-006 Avance Indicadores y Justificación Reporte al mes de Diciembre de 2016	No se distribuyeron los apoyos alimentarios debido a que no se ha radicado el recurso para la compra de los mismos.
Actividades	Porcentaje de atención psicológica, médica, alimentación y vestido a menores ingresos al albergue	Mensual	Atenciones	246,814	272,509	110.41				SIED-006 Avance Indicadores y Justificación Reporte al mes de Diciembre de 2016	Se incrementaron 2 nuevos albergues Casa de Medio Camino y NNA Migrantes no acompañados.
Actividades	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de materiales para el mejoramiento de la comunidad	Trimestral	Materiales	45,066	14,467	32.10	42,920	20,207	47.08	SIED-006 Avance Indicadores y Justificación Reporte al mes de Diciembre de 2016	Comenta el área que no se recibió recurso.
Actividades	Proporción de solicitudes de apoyos a población desamparada en atenciones	Trimestral	Solicitudes	54,000	8,596	15.92	68,159	48,950	71.82	SIED-006 Avance Indicadores y Justificación Reporte al mes de Diciembre de 2016	



Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividades	Porcentaje de Proyectos Productivos entregados	Trimestral	Proyectos Productivos	987	510	51.67	940	857	91.17	SIED-006 de Avance Indicadores y Justificación Reporte al mes de Diciembre de 2016	Reporta el área que no se recibió recurso.

Nota 1: Agregar cuantas filas sean necesarias.

Nota 2: Anexar o proporcionar la Dirección electrónica o el PDF de las Fichas técnicas de indicadores así como los avances de indicadores.



Anexo 5. Conclusiones: FODA y Recomendaciones Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración General
Contribución y Destino	<p>F-DIF: Cuenta con el PVAS 2011-2016.</p> <p>F-UV: Cuenta con documentos donde identifica las necesidades de infraestructura de educación superior y con criterios de distribución de las aportaciones.</p> <p>F-UV: Utiliza recursos propios para realizar obras y acciones programadas con recursos del FAM.</p> <p>O-DIF/UV/IEEV: Conocen bien la LCF.</p> <p>O-DIF: Realizar diagnósticos de pobreza y rezago social.</p> <p>O-UV: Actualizar diagnósticos de pobreza y rezago social.</p>	<p>D-DIF: Recibio 24.8 mdp de un total de 768.6 mdp que destinaron a 5 programas de 16 que se programaron beneficiar.</p> <p>A-UV: No recibió los recursos aprobados para la realización de obras y proyectos en la vertiente de IE superior.</p> <p>D-IEEV: No ejercicio su presupuesto autorizado debido a que no recibio recursos por la SEFIPLAN.</p> <p>D-IEEV: No se cuenta con un diagnóstico específico con respecto a la situación que guarda el problema que se pretende abatir con el FAM.</p>	<p>1. Se recomienda al IEEV realizar un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa a nivel de Educación Básica y al DIF-Estatal actualizarlo con el que cuenta en Asistencia Social.</p>	<p>DIF-ESTATAL UV IEEV</p>	<p>REGULAR</p>



Anexo 5. Conclusiones: FODA y Recomendaciones Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración General
Gestión	F-DIF/UV/IEEV: Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad aplicable, así como los aspectos relacionados con documentos de aplicación general para el manejo de los programas financiados por el FAM. F-DIF/UV: Cuenta con diagramas de flujo para el manejo del Fondo. F-UV: Cuenta con las áreas suficientes para realizar las actividades que exigen los procesos del Fondo. F-UV: Cuenta con mecanismos para dar seguimientos y planeación a las aportaciones del Fondo mediante reportes mensuales y trimestrales y realiza captura en el Formato SFU de SHCP, pero se reportan en cero. O-DIF/UV: Cuentan con diagramas de flujo derivado de los ASM observados en la Evaluación de Procesos.	D-DIF: Falta de radicación de los recursos por parte del Gobierno del Estado. D-IEEV: No cuenta con procedimientos documentados de planeación y seguimiento de las Aportaciones del Fondo. A-IEEV: No atendió los ASM de las evaluaciones pasadas ya que no presentó diagramas de flujo.	1. Se propone para el IIEV diseñar reportes de información programática presupuestal que permitan de manera sencilla conocer el desempeño financiero y sus avances programáticos del Fondo. 2. Establecer para el caso del IEEV un flujo de los procesos de gestión (planeación, programación, presupuestación y control presupuestal, seguimiento y evaluación, rendición de cuentas) del Fondo. 3. A las tres Ejecutoras establecer con claridad las categorías programáticas que integran el modelo de planeación y programación en el Estado para vincular a través de la partida presupuestal los presupuestos de los Programas Operativos Anuales (programas presupuestarios).	DIF-ESTATAL UV IEEV	BUENO



Anexo 5. Conclusiones: FODA y Recomendaciones Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración General
Generación de Información y Rendición de Cuentas	<p>F-DIF: Su planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo, están bien definidos por áreas.</p> <p>F-DIF: Cuentan con monitoreo del desempeño de las Aportaciones, generando indicadores federales y estatales y a través de informes.</p> <p>F-UV: Su planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo, están bien definidos por áreas.</p>	<p>A-UV: Solo cuenta con indicadores federales y realiza sus reportes, pero no cuenta con indicadores estatales.</p> <p>A-IEEV: No recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo.</p> <p>A-IEEV: No cuenta con mecanismos de transparencia y al no publica en el portal de Internet la información generada con las aportaciones del FAM.</p>	<p>1. Se recomienda publicar todo lo referente al manejo, operación y resultados realizados con los recursos del FAM en su portal de internet; por último, realizar un mecanismo documentado de transparencia y rendición de cuentas, caso IEEV.</p>		BUENO
Orientación y Medición de Resultados	<p>F-DIF: Cuenta con herramientas necesarias para documentar los resultados del Fondo.</p> <p>O-DIF/UV: Es evaluada por ASF, CGE, CI y SEFIPLAN.</p> <p>F-UV: Cuenta con indicadores federales que reporta al SFU del portal de la SHCP.</p>	<p>A-DIF: No cuentan con instrumentos para evaluar la incidencia de los indicadores de pobreza y rezago social.</p> <p>A-UV: No cuentan con indicadores estatales.</p> <p>D-IEEV: No cuenta con indicadores federales y reporta sus indicadores estatales.</p>	<p>1. Capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del FAM.</p> <p>2. Se recomienda a la UV y el IEEV elaborar y en su caso revisar los indicadores de desempeño con los que se puedan evaluar específicamente cada una de las líneas de acción que indica la LCF para el Fondo, de tal manera que se puedan medir de forma eficaz los resultados del mismo, esto a través de los dos niveles de indicadores: los de la Federación y los adicionales contruidos por el Estado específicamente para FAM</p>	DIF-ESTATAL UV IEEV	BUENO



Anexo 6

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2017.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 7 de julio de 2017.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.	
Nombre: Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona	Unidad administrativa: Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, Subsecretaría de Planeación.
Nombre: M.A. Arturo Delgado Ávila	Unidad Administrativa: Dirección General de Fiscalización Interna, Contraloría General.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal concluido 2016 con el objetivo de mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Valorar la contribución y el destino de las Aportaciones en Asistencia Social y la realización de Infraestructura Educativa Básica y Universitaria, 2. Valorar los principales procesos en la Gestión de las Aportaciones en la Entidad, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la Gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de Gestión del mismo, 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las Aportaciones, así como los mecanismos de rendición de cuentas y 4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología realizada para el proceso de evaluación se fundamentó en la tipología de la metodología de la investigación. Se parte de un estudio prospectivo, transversal y descriptivo (Méndez, et al., 2011). Para alcanzar los objetivos generales y específicos, los TdR's establecen la utilización de un enfoque mixto a través de una valoración cualitativa nominal, cualitativa ordinal y una cuantitativa. Cualitativa Nominal: Tiene como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las Aportaciones Federales. Cualitativa Ordinal: Tiene como finalidad dar respuesta a preguntas con base en las evidencias documentales que proporciona la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la evaluación del Fondo, así como información adicional que el evaluador considere necesaria. Cuantitativa: Tiene la finalidad de presentar de manera gráfica el avance presupuestal y el cumplimiento de las metas establecidas. Se lleva a cabo a partir de los datos presupuestales y los avances en el cumplimiento de Indicadores presentados por las Entidades evaluadas. Asimismo, la evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete y un trabajo de campo. En el trabajo de gabinete, se recabó, organizó y analizó la información que para tal fin proporcionaron las Dependencias y Entidades Ejecutoras del Fondo correspondiente. Para ello, de conformidad con los TdR's, se les requirió un cuestionario integrado de 17 preguntas y el llenado de los Anexos A, 1, 2, 3, 4, 7 y 8, incluidos en el presente Informe. Por su parte, el trabajo de campo consistió en una entrevista integrada por 19 preguntas abiertas, que de conformidad con los TdR's, permiten complementar las Aportaciones documentales entregadas por las Dependencias y Entidades evaluadas. En el caso de la evaluación del FAM, el trabajo de campo se llevó a cabo el 29 de mayo de 2017 en las instalaciones de IEEV, UV y DIF-Estatal.	



Instrumentos de recolección de información: Trabajo de gabinete y un trabajo de campo.

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Anexos.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Trabajo de gabinete

El grupo evaluador analizó la información enviada por las Dependencias y realizó un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de páginas oficiales de Internet, análisis de matrices de Indicadores, entre otras herramientas, para poder efectuar la Evaluación Específica de Desempeño, desde un marco normativo, contextual en que se desarrolla el Fondo y complementarla con la información recabada en el trabajo de campo para emitir los Informes Ejecutivos e Informes Finales de la Evaluación de Desempeño, esta actividad fue enunciativa más no limitativa.

Trabajo de campo

El grupo evaluador y las figuras operativas de la evaluación, realizaron visitas coordinadas en los domicilios de las Dependencias, para realizar un ejercicio de Entrevista a Profundidad con personal operativo y directivo, involucrada en el manejo de los recursos de los Fondos, cuyo objetivo principal fue aplicar un cuestionario que reforzara la información del Análisis de Gabinete, el grupo se conformó con un mínimo de tres integrantes y por parte de las Dependencias el mayor número posible de funcionarios que intervienen en el manejo del Fondo, se levantó evidencia fotográfica de las reuniones para poder seleccionar las que forman parte de las portadas de diversos documentos que se generaron durante la evaluación y los instrumentos de medición se firmaron por los asistentes a la reunión y forman parte de los Informes Finales, además se realizó una lista de asistencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Contribución y Destino

DIF-Estatal: Cuenta con el Programa Veracruzano de Asistencia Social 2011-2016, donde se identifica un diagnóstico de las necesidades de la población objetivo, así también, se cuenta con otro donde se detectan los municipios con mayor carencia social, apoyándose para esto en el PVD 2011-2016. No ejerció en su totalidad el presupuesto autorizado debido a que los recursos no fueron ministrados por la SEFIPLAN, únicamente recibió 24.80 mdp de un total asignado de 768.60 mdp, que fueron destinados para beneficio de 5 programas de 16 que estaban programados recibir recursos de Fondo.

UV: Cuenta con documentos en los cuales identifica las necesidades de infraestructura de educación superior, así como con los criterios para la distribución de las aportaciones. Respaldo por el PROFOCIE, que es un Programa Nacional de la SEP, que presenta un proyecto bianual donde describe un diagnóstico, proyectos y obras que se programan realizar. Esta ejecutora no recibió los recursos aprobados para la realización de obras y proyectos en la vertiente de IE superior, sin embargo, cabe destacar que esta Ejecutora en ocasiones ha utilizado recursos propios para realizar obras y acciones programadas con recurso del FAM.

IEEV: Reporta que la mayoría de sus diagnósticos, criterios, desagregación y necesidades de infraestructura, se encuentran sustentados en su Programa Operativo Anual, sin embargo este documento es un listado de obras y no cuenta con las características o especificaciones que debe de contener dicho documento; así también no presenta evidencia en el que se identifique y cuantifiquen las necesidades. Por último informaron que no ejerció su presupuesto autorizado debido a que dichos recursos no fueron ministrados por la SEFIPLAN.

Gestión

DIF-Estatal: Cuenta con el personal capacitado para el manejo y operación del Fondo. El principal reto consiste en la falta de radicación de los recursos por parte de la SEFIPLAN. Adicionalmente, se cuentan con un diagrama de flujo para el manejo de recursos del Fondo. Esto se demuestra con los procesos que plasman en el anexo 3 donde se observa las actividades que realizan, así como las áreas involucradas en cada uno de las mismas.

- **Mdp.- millones de pesos**



UV: Cuenta con el personal capacitado para el manejo y operación del Fondo. Para esta Entidad Ejecutora, los procesos de gestión del Fondo comienzan con la Planeación, continúan con la Administración (Programación-Presupuestación), Ejecución, Gestión y Coordinación Institucional, así lo confirma con el anexo 3, donde está identificado también las áreas que intervienen y las actividades que cada una realiza. En cuanto a verificación de las transferencias se apoya con el calendario de ministraciones que publica el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en cuanto a sus Mecanismos para dar seguimiento a las Aportaciones del Fondo lo realiza mediante reportes mensuales y trimestrales, y se realiza la captura en el Formato SFU de la SHCP.

IEEV: Para los procedimientos y mecanismos de planeación, transferencia y seguimiento de los recursos del Fondo la Ejecutora cuentan con un POA, cabe destacar que este documento no tiene las características o especificaciones necesarias para ser tomado como tal. Por lo que se concluye que no cuentan con un procedimiento documentado de planeación de los recursos, ni de seguimiento al ejercicio de las aportaciones a diferencia de las otras dos Ejecutoras que si lo tienen. Cuenta con un desglose por unidad presupuestal y en el anexo 3 se observaron las actividades que realizan, así como las áreas involucradas en cada uno de las mismas.

Comentario: Cabe destacar que el DIF-Estatal y la UV presentaron sus Diagramas de Flujo que realizaron derivados de los Aspectos Susceptibles de Mejoras observados en la Evaluación de Procesos al ejercicio fiscal 2015 dentro del PAE 2016, que fueron incluidos como uno de los Proyectos de Mejora, no en el caso de IEEV que no atendió la recomendación de elaborar sus diagramas de proceso.

Generación de Información y Rendición de Cuentas

DIF-Estatal: Cuenta con procesos de planeación, asignación y seguimiento de los recursos bien definidos en cada área que manejan los recursos del Fondo. Así también, tienen información documentada del monitoreo del desempeño de las Aportaciones, ya que generan información mediante Indicadores Federales y Estatales y a través de informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

UV: Al igual que la anterior Ejecutora cuenta con la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo y se tienen áreas específicas las cuales documentan toda la información generada con respecto al desempeño de los recursos del Fondo. Esta ejecutora solo cuenta con Indicadores Federales que reporta al SFU y realiza reportes trimestrales, semestrales y anuales.

IEEV: El IEEV no recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo, así como no cuenta con información documentada sobre el monitoreo de los recursos del Fondo. En cuanto a los mecanismos de transparencia no reporta su información en su portal de Internet, solo menciona que el mecanismo que utiliza es el SFU de la SHCP. No menciona nada referente a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ni como atiende las solicitudes de acceso a la información.

Orientación y Medición de Resultados

DIF-Estatal: La Ejecutora orienta sus recursos del Fondo a nivel de fin y propósito por medio del Portal Aplicativo de la SHCP a través de sus Indicadores de Desempeño que están plasmados en la MIR Federal, donde se distinguen los Indicadores de gestión y resultados plasmados en los programas presupuestarios reportados en el SIED. Sin embargo, la Dependencia no cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia en los Indicadores de pobreza y rezago social.

UV: Los resultados del FAM los documentan mediante una MIR de los Fondo Federales del Ramo General 33 (SFU). Y no presenta Indicadores Estatales argumentando que “los resultados no fueron favorables por la falta de ministración de recursos”.

IEEV: Para esta Ejecutora, los resultados del FAM los documentan mediante una MIR de los Fondo Federales del Ramo General 33 (SFU), sin presentar evidencia de que efectivamente se realice, ni de presentar informes de metas, logros y avances del ejercicio 2016 ni el 2015; así también, por la falta de respuesta financiera de la SEFIPLAN los Indicadores Estatales no reportan información o resultados favorables.

DIF-Estatal/UV: Para estas instituciones las evaluaciones con las que cuentas son las realizadas por la SEFIPLAN y ASF, en el caso del DIF-Estatal cuenta con las del ORFIS y el Órgano de Control Interno.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de



acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- DIF: Cuenta con el Programa Veracruzano de Asistencia Social 2011-2016.
- DIF: Su procesos de planeación, asignación y seguimiento de los recursos el Fondo, están bien definidos por áreas.
- DIF: Cuenta con las herramientas necesarias para documentar los resultados del Fondo.
- UV: Cuenta con documentos donde identifica las necesidades de infraestructura de educación superior y con criterios de distribución de las aportaciones.
- UV: Utiliza recursos propios para realizar obras y acciones programadas con recursos del FAM.
- UV: Cuenta con las áreas suficientes para realizar las actividades que exigen los proceso del Fondo.
- UV: Cuenta con mecanismos para dar seguimientos y planeación a las aportaciones del Fondo mediante reportes mensuales y trimestrales y realiza captura en el Formato SFU de SHCP, pero se reportan en cero.
- UV: Su procesos de planeación, asignación y seguimiento de los recursos el Fondo, están bien definidos por áreas.
- UV: Cuenta con Indicadores Federales que reporta al SFU del portal de la SHCP.
- DIF/UV/IEEV: Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad aplicable, así como los aspectos relacionados con documentos de aplicación general para el manejo de los programas financiados por el FAM.
- DIF/UV: Cuenta con diagramas de flujo para el manejo del Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

- DIF: Realizar diagnósticos de pobreza y rezago social.
- UV: Actualizar diagnósticos de la problemática dela operación del Fondo.
- DIF/UV: Cuentan con diagramas de flujo derivado de los ASM observados en la Evaluación de Procesos de 2016.
- DIF/UV/IEEV: Conocen bien la Ley de Coordinación Fiscal.
- DIF/UV: Son evaluadas por ASF, CGE, OCI y SEFIPLAN.

2.2.3 Debilidades:

- UV: no recibir los recursos autorizados para su infraestructura.
- DIF: Recibió 24.8 mdp de un total de 768.6 mdp que destinaron a 5 programas de 16 que se programaron beneficiar.
- El IEEV no cuenta con flujograma de los procesos de gestión.
- IEEV: No ejerció su presupuesto autorizado debido a que no recibió recursos por la SEFIPLAN.
- IEEV: No cuenta con un diagnóstico específico con respecto a la situación que guarda el problema que se pretende abatir con el FAM.
- DIF: Falta de radicación de los recursos por parte del Gobierno del Estado.
- IEEV: No cuenta con procedimientos documentados de planeación y seguimiento de las Aportaciones del Fondo.
- IIEV: No cuenta con Indicadores Federales y reporta sus Indicadores Estatales en cero.

2.2.4 Amenazas:

- UV: No recibir recursos en el siguiente año para la realización de obras y proyectos en la vertiente de Infraestructura Educativa superior.
- IEEV: No atendió los ASM de la evaluación pasada, ya que no presentó diagramas de flujo.



- UV: Solo cuenta con Indicadores Federales y realiza sus reportes.
- IEEV: No recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos el Fondo.
- IEEV: No cuenta con mecanismos de transparencia al no publicar en el portal de Internet la información generada con las aportaciones del FAM.
- DIF: No cuentan con instrumentos para evaluar la incidencia de los Indicadores de pobreza y rezago social.
- UV: No cuentan con Indicadores Estatales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Dando cumplimiento al objetivo del FAM establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, así como a los objetivos, metas y estrategias del desarrollo que se identifican en el PVD 2011-2016 y sus correspondientes instrumentos sectoriales, podemos concluir para esta evaluación de desempeño lo siguiente:

Las tres operadoras son capaces de visualizar con claridad el destino final del Fondo y dos de ellas cuentan con los instrumentos idóneos para alcanzar las metas, lo que queda es establecer mecanismos de coordinación para resolver la problemática más importante asociada a la administración de los recursos del FAM, que es la no radicación e impuntualidad en el flujo de los recursos como lo marca la LCF en su Capítulo V, Artículo 48 último párrafo.

A todo lo anterior, cabe destacar que la única dependencia que recibió recursos fue el DIF-Estatal, ejerciendo 24.8 mdp, equivalente al 3.2% del presupuesto total autorizado en el PEF 2016.

Las Ejecutoras cuentan con procesos definidos para dar seguimiento a los recursos del Fondo, así como las actividades específicas que realiza en cada una de las áreas involucradas en los mismos. Destacando al DIF-Estatal y la UV que fueron las dos Ejecutoras que presentaron flujogramas de gestión del Fondo.

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas se pudo detectar que dos de las tres Ejecutoras del Fondo tienen conocimiento de la normatividad y mecanismos para llevarla a cabo, ya que proporcionaron suficiente evidencia documental que respalda lo mencionado, no así en el caso del IEEV.

En cuanto a Indicadores se pudo observar que; el DIF-Estatal es la única Ejecutora que cuenta con Indicadores Federales a nivel de Propósito y Estatales a nivel de Componente y Actividad. La UV solo reporta Indicadores Federales estos a nivel de Propósito. Y el IEEV cuenta con Indicadores a nivel de Fin y Propósito en el plano estatal. Cabe destacar que el DIF-Estatal no cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia de los Indicadores de pobreza y rezago social.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda al IEEV realizar un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa a nivel de educación básica y al DIF-Estatal actualizarlo con el que cuenta en Asistencia Social.

2: Se recomienda al IEEV contar con procedimientos documentados de planeación de los recursos del Fondo de acuerdo al objetivo del mismo para realizar el seguimiento al ejercicio de las Aportaciones.

3: Establecer para el IEEV un flujograma de los procesos de gestión (planeación, programación, presupuestación y control presupuestal, seguimiento y evaluación, rendición de cuentas) del Fondo.

4: A las tres ejecutoras establecer con claridad las categorías programáticas que integran el modelo de planeación y programación en el Estado para vincular a través de la partida presupuestal los presupuestos de los Programas Operativos Anuales (programas presupuestarios).

5: Se recomienda a la UV y el IEEV elaborar y en su caso revisar los Indicadores de desempeño con los que se puedan evaluar específicamente cada una de las líneas de acción que indica la LCF para el Fondo, de tal manera que se puedan medir de forma eficaz los resultados del mismo, esto a través de los dos niveles de Indicadores: los de la Federación y los adicionales construidos por el Estado específicamente para FAM.



6: Se propone diseñar reportes de información programática presupuestal que permitan de manera sencilla conocer el desempeño financiero y sus avances programáticos del Fondo.

7: Se recomienda publicar todo lo referente al manejo, operación y resultados realizados con los recursos del FAM en su portal de internet; por último, realizar un mecanismo documentado de transparencia y rendición de cuentas, caso IEEV.

8: El IEEV deberá elaborar su propuesta de proyectos de los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes a la evaluación de Procesos de 2016.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Carlos Reyes Sánchez.

4.2 Cargo: Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana.

4.4 Principales colaboradores: Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla y Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: carloreyes@uv.mx.

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (228) 8421700 Ext: 13929, 13512 y 13927.

5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones Múltiples.

5.2 Siglas: FAM

5.3 Ente público coordinador del Fondo: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz, Universidad Veracruzana¹ e Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

5.4 Poder público al que pertenece el Fondo:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo 1 ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz (DIF-Estatal), Universidad Veracruzana (UV) e Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV).

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:
Dra. María Laura García Beltrán.
mgarcia@veracruz.gob.mx
01 228 8 423730 Ext. 3200 y 3303

Unidad administrativa:
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz.

Nombre:
Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González.
saraladron@uv.mx
01 228 8 421700 y 8 422700

Unidad administrativa:
Universidad Veracruzana.



<p>Nombre: Ing. Ignacio Alberto Barradas Soto. espaciosveracruz@gmail.com 01 228 8 125160 al 64 Ext. 101, 105, 222</p>	<p>Unidad administrativa: Instituto de Espacios Educativos de Estado de Veracruz.</p>
<p>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</p>	
<p>6.1. Tipo de contratación:</p>	
<p>6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar): <u>Convenio de Colaboración Interinstitucional.</u></p>	
<p>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica.</p>	
<p>6.3 Costo total de la evaluación: Sin costo.</p>	
<p>6.4 Fuente de Financiamiento: Sin costo.</p>	
<p>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</p>	
<p>7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2017/</p>	
<p>7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia-abrogada/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2017/</p>	



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Programa Asistencia Integral a Niños, Niñas y adolescentes Conecalli (etapa 2016)	Programa Asistencia Integral a Niños, Niñas y adolescentes Conecalli (etapa 2016)	Asistencia Social	Mejora niños albergados	Alimentación, medicamentos, gastos médicos y de hospitalización, artículos de limpieza a la población albergada.
Programa Atención a Población en Desamparo (Etapa 2016)	Programa Atención a Población en Desamparo (Etapa 2016)	Asistencia Social	Apoyos Población Vulnerable	Apoyos en especie como medicamentos, material de osteosíntesis, radioterapias, gastos funerarios, lentes, egresos hospitalarios, estudios especializados, hemodialisis y cirugías.
Programa Apoyos Funcionales (Etapa 2016)	Programa Apoyos Funcionales (Etapa 2016)	Asistencia Social	Apoyos Personas con Discapacidad	Apoyos Personas con Discapacidad
Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Etapa 2016)	Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Etapa 2016)	Asistencia Social	Asistencia Alimentaria	Asistencia Alimentaria a sujetos vulnerables
Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (Etapa 2016)	Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (Etapa 2016)	Asistencia Social	Asistencia Alimentaria	Asistencia Alimentaria a familias en situación de emergencia
Programa Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias (Etapa 2016)	Programa Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias (Etapa 2016)	Asistencia Social	Asistencia Alimentaria	Asistencia alimentaria a cocinas comunitarias y escolares
Programa Desayunos Escolares Fríos y Atención a Menores de 5 años en riesgo (Etapa 2016)	Programa Desayunos Escolares Fríos y Atención a Menores de 5 años en riesgo (Etapa 2016)	Asistencia Social	Asistencia Alimentaria	Asistencia Alimentaria a niños en etapa preescolar y menores de 5 años sin escolaridad
Programa Leche para la Primaria (Etapa 2016)	Programa Leche para la Primaria (Etapa 2016)	Asistencia Social	Asistencia Alimentaria	Asistencia Alimentaria a niños en primaria



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Programa Complemento 1 (Granola de Cereal) (Etapa 2016)	Programa Complemento 1 (Granola de Cereal) (Etapa 2016)	Asistencia Social	Asistencia Alimentaria	Asistencia Alimentaria a niños en primaria
Programa Complemento 2 (Barra de Amaranto) (Etapa 2016)	Programa Complemento 2 (Barra de Amaranto) (Etapa 2016)	Asistencia Social	Asistencia Alimentaria	Asistencia Alimentaria a niños en primaria
Programa Comunidad DIF...erente (Etapa 2016)	Programa Comunidad DIF...erente (Etapa 2016)	Asistencia Social	Asistencia Alimentaria	Apoyos productivos a población vulnerable
Programa Equipamiento y Reequipamiento para Cocinas Comunitarias y Escolares (Etapa 2016)	Programa Equipamiento y Reequipamiento para Cocinas Comunitarias y Escolares (Etapa 2016)	Asistencia Social	Asistencia Alimentaria	Equipamiento a cocinas comunitarias y escolares
Programa Asistencia Alimentaria a Mujeres Embarazadas y en Etapa de Lactancia (Etapa 2016)	Programa Asistencia Alimentaria a Mujeres Embarazadas y en Etapa de Lactancia (Etapa 2016)	Asistencia Social	Asistencia Alimentaria	Apoyo alimentario a mujeres embarazadas y en etapa de lactancia
Programa Asistencia Alimentaria para el Adulto Mayor (Etapa 2016)	Programa Asistencia Alimentaria para el Adulto Mayor (Etapa 2016)	Asistencia Social	Asistencia Alimentaria	Apoyo alimentario para el adulto mayor
Programa Estufas Ecologicas (Etapa 2016)	Programa Estufas Ecologicas (Etapa 2016)	Asistencia Social	Asistencia Alimentaria	Equipamiento de estufas ecologicas a poblacion vulnerable
Programa Huertas Escolares y/o Comunitarias (Etapa 2016)	Programa Huertas Escolares y/o Comunitarias (Etapa 2016)	Asistencia Social	Asistencia Alimentaria	Apoyo con huertos a poblacion vulnerable

* Agregar cuantas filas sean necesarias



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

**Anexo 8. Normatividad aplicable al Fondo
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz**

Normatividad Federal		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION	Archivo electrónico	Artículo 29 y 29-A
LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	Archivo electrónico	Artículo 40 y 41
ACUERDO DE CALENDARIZACION PARA LA DISTRIBUCION DEL RAMO 28 Y 33	Archivo electrónico	Artículo 5, Anexo 28
Normatividad Estatal de Veracruz		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
LEY DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Archivo electrónico	Artículos 2, 3, 6, 26, 29, 54
LEY NÚMERO 58 ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Archivo electrónico	Artículo 32
LEY NUMERO 60 SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL	Archivo electrónico	Toda la Ley
LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE	Archivo electrónico	Artículo 10, 14, 15, 16, 22, 26, 27, 28, 29, 35, 36, 37, 40, 41, 43, 44, 47, 56, 57, 59, 60, 61, 64, 67, 73, 79
LEY NÚMERO 822 PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Archivo electrónico	Toda la Ley
CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	Archivo electrónico	Título Tercero
LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA OBRA PÚBLICA	Archivo electrónico	Artículos 2, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 23, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 58 y 59
LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Archivo electrónico	Numeral 3, 7, 9, 11, 26 al 303
LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE DISCIPLINA, CONTROL Y AUSTERIDAD EFICAZ DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO	Archivo electrónico	Artículos 6, 7, 9, 11, 24, 28, 29 y } 40
DECRETO NÚMERO 623 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016	Archivo electrónico	Artículo 25



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

**Anexo 8. Normatividad aplicable al Fondo
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz**

Normatividad Estatal de Veracruz		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	Archivo electrónico	Todo el reglamento
REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS	Archivo electrónico	Todas reglas
REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ENTREGA DE APOYOS FUNCIONALES 2015	Archivo electrónico	Todas reglas
REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO 2015	Archivo electrónico	Todas reglas
Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado		
Acuerdo	Link / Archivo electrónico	Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.

* Agregar cuantas filas sean necesarias



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de Ejercicios Fiscales Anteriores. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Evaluación Específica de Desempeño Ejercicio Fiscal 2014

Recomendaciones	Proyecto de Mejora	Comentarios
<p>1. Es de suma importancia, establecer criterios que permitan una demarcación sobre en donde y como se deberán de aplicar los recursos del fondo, esto derivado a que no esta bien definido el concepto de rezago social o población con pobreza extrema, ya que no se conocen cuales son los factores o los elementos que deberán de considerarse para poder identificar o etiquetar con este adjetivo a alguna población.</p> <p>2. Se tienen Identificados los principales cuellos de botella en los procedimientos que tiene establecido cada ejecutor, por lo que se deberá establecer el compromiso para avanzar en ello de acuerdo a las responsabilidades de cada involucrado.</p> <p>3. Para el caso de la evaluación y cumplimiento de los indicadores, existe una gama de indicadores en la mayoría de los programas estatales identificados, incluyendo el Plan Veracruzano de Desarrollo y los Programas Sectoriales, pero no fue posible conocer la forma en que se está dando seguimiento a ese trabajo de planeación.</p> <p>4. Implementar el presupuesto basado en resultados que establece la elaboración de MIR para los programas presupuestarios.</p> <p>5. Se estipula de manera específica la obligación por parte de los servidores públicos de realizar la integración de los padrones de beneficiarios como un ejercicio de rendición de cuentas.</p> <p>Por lo anterior, el criterio para valorar la eficacia de la aplicación de los recursos del FAM a través de indicadores de desempeño puede mejorarse sustancialmente, ya que se cuenta con una gran cantidad de información que puede servir de insumo tanto para la definición y redefinición como para el seguimiento de los indicadores.</p>	<p>1. Elaborar criterios para la definición de las Poblaciones potebncial, objetivo y atendida.</p> <p>2. Capacitar a los Servidores Públicos involucrados en el Fondo.</p> <p>3. Fomentar el uso de la Metodología del Marco Lógico.</p> <p>4. Establecer mecanismos de control para fuentes complementarias de recursos.</p>	<p>1. Se realizarán reuniones de trabajo y generar reportes y propuesta de criterios y metodología.</p> <p>2. Se realizaran platicas y taller para capacitar a los servidores públicos.</p> <p>3. Se realizaran propuestas de programas presupuestarios, talleres y platicas y capacitaciones.</p> <p>4. Se realizaran informes presupuestales oportunos y confiables en los que se identifcán y cuantifican las fuentes complementarias de recursos.</p>



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de Ejercicios Fiscales Anteriores. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz

Evaluación de Procesos Ejercicio Fiscal 2015

Recomendaciones	Proyecto de Mejora	Comentarios
<ol style="list-style-type: none"> Definir correctamente la Población potencial, objetivo y atendida, estableciendo los mecanismos de recopilación de la información, debidamente sustentada. Tener bien definido su presupuesto original modificado y ejercido, con los oficios que soporten ampliaciones o reducciones presupuestales. Proponer una mejora en todos los Procesos, elaborando correctamente los diagramas de flujo o flujogramas que sustenten el proceso. Tener una coordinación entre las tres ejecutoras de FAM y así poder trabajar en conjunto en las mejoras del Fondo, realizan propuesta en la aplicación y distribución del mismo. 	<ol style="list-style-type: none"> Proponer la elaboración correcta de los diagramas de flujo del Fondo que sustenten los Procesos. Realizar una coordinación interinstitucional entre las tres ejecutoras para una mejor coordinación de los Procesos del Fondo. 	<ol style="list-style-type: none"> Se entregará una minuta de trabajo de las reuniones de los enlaces de las áreas. <ol style="list-style-type: none"> Se realizaran flujogramas de los procesos de Administración, Ejecución y Gestión. Minutas de trabajos de las reuniones que celebraran acuerdos de coordinación interinstitucional efectuadas de conformidad al calendario establecido por las tres dependencias ejecutoras del Fondo.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

Nombre del Enlace del Fondo:	Lic. Miguel Adrián Castro Rodríguez.
Dependencia o Entidad:	DIF
Cargo:	Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo.
Fondo:	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
Fecha de Requisitado:	29/Mayo/2017.

CUESTIONARIO:

Las respuestas de las preguntas son enumerativas más no limitativas, pueden ser tan amplias como se considere necesario y deben presentar la evidencia documental que soporte las respuestas de las mismas de así considerarlo.

1. ¿Cuenta con personal capacitado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo y con áreas específicas de atención? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.

Respuesta:

Si se cuenta con personal capacitado, aunque no se han capacitado los últimos 2 años, pero cada uno tiene bien definido el manejo y operación del Fondo en diversas áreas involucradas.

→ Se manejan diferentes programas: DIF-ERENTE
Asistencia Social - Comunidad
Alimentaria - Diferente

(Handwritten signatures and marks)



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

2. ¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente

Respuesta:

No se ha actualizado una capacitación para el FONDO.
(Evidencia documental se anexa las Constancias).

3. ¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.

Respuesta:

Si existe vinculación, la Dirección convoca reuniones con recursos del Ramo 33, las áreas operativas envían a la dirección, la planeación Des Plan Nacional, sus Reglas de Operación. En cuanto existe recurso, se convoca la reunión con sus áreas para la distribución y ajuste del presupuesto definitivo. Cada programa tiene su prioridad específica y es a quienes primero atienden.

(Evidencia Documental)



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

4. ¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo?

Respuesta:

→ Los indicadores son tomados en cuenta para definir y priorizar el destino de los recursos para su población objetivo.

Así como necesidades y una estimación para la atención de personas (niños).

INEGI Existen convenios con los municipios
CONATO para la entrega de alimentos.

CONEVAL

5. ¿Los recursos que no fueron erogados o comprometidos o que correspondan a obligaciones formales de pago, el último día hábil del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2016 qué tratamiento administrativo recibieron?

Respuesta:

La SEFIPLAN envía oficio dando se comunica remanentes fiscales para el ejercicio fiscal.

No se ministro recurso, ni se realizó el pago a los proveedores.

Se modifico la planeación en varias ocasiones por la reestructuración del recurso.

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten mark]



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

6. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuales.

Respuesta:

Si la Dirección de asistencia con la Beneficencia pública.
El DIF Nacional realizó un donativo de complementos al recurso del FAM - (en especie).
Hay un programa PIRREA - para desayunos.
Proyecto de Infraestructura, rehabilitación.
y Recursos propios complementarios.
así como CONECAU.

7. ¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias o Entidades afines a los objetivos del Fondo? Especifique.

Respuesta:

CON DIF MUNICIPALES, SE COORDINAN PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO.
CON SEFIPLAN
Es independiente a la UV y el IEEV ya que esta más enfocado a la parte Social.
La Dirección de Asistencia se encarga de hacer las investigaciones para las solicitudes y elaborar los expedientes.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

8. ¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo? ¿La Población beneficiada es acorde al Objetivo del Fondo?

Respuesta:

Si la Dirección de Asistencia por personas con incapacidad para ~~movilizarse~~ y escuchar. Se focaliza a aquella población que acude a un Centro para ser atendidos. [→] toda la población.

2540 personas atendidas en 2016 [→] alrededor del 2% (en estado de vulnerabilidad). "población focalizada".
Con mayor rezago ^{rezago} social, Población Indígena. CONEVAL - polígonos (aun no se tiene acabado)

No todas las personas con discapacidad están en condición de vulnerabilidad.

9. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Fondo está claramente identificado?

Respuesta:

→ Si, en el caso de población vulnerable Programa Sectorial, social y poder llevar a cabo la operación oportuna del FONDO.

[Handwritten signatures and initials]



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

**Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33**

10. ¿Los principales sistemas de información utilizados en la gestión del Fondo, ayudan a cumplir con los objetivos del mismo?

Respuesta:

Si. DIF Nacional
CONEVAL SICAU
CONADO SFU
INEGI SHCP - PASH - SFU
SIED.

Se esta elaborando una base de datos.
para 2017.

11. ¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta ¿Qué sistema es? ¿Es de libre disposición?

Respuesta:

Existen padrones y el SICUA para ver las estadísticas de la población beneficiada.
→ en la pagina de transparencia
no esta a disposición.
Así para los municipios, por medio de padrones.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

12. ¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Describalos

Respuesta:

El PASH - SFU por medio de los Indicadores.
Se captura a nivel Financiero y DIF reporta
Indicadores.
SIED.

13. ¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2016? De ser positiva la respuesta ¿Qué Entes
Fiscalizadores practicaron las Auditorías? ¿Qué medidas se tomaron derivadas de los resultados?

Respuesta:

Si por medio de:
• ASF (en proceso).
• Organo de Control Interno. (OIC).
(Evidencia documental)
• ORFIS.
• Contralor Interno para municipios.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

**Entrevista a Profundidad para la Evaluación Especifica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33**

14. Describa el proceso de Control Interno que aplica a los recursos del Fondo.

Respuesta:

→ La Dirección de Administraciones, la SEFIPLAN
anuncia un dictamen para la aplicación del
FONDO.
Se analizan y se autorizan los Programas
y acciones para la ejecución.
2016 CONECALI → alimentos (por medio de
licitación) (aparatos en el Programa de Asisten-
cia Social)
Proyectos Productivos.
Atención a poblaciones de Desamparo. no se licita.

15. ¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal?

Respuesta:

En asistencia social sugiere que deben ser
tramitados por la Dirección General de Programa-
ción y Presupuesto que por la Dirección General de
Inversión Pública.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Especifica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

16. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Dependencia o Entidad, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo?

Respuesta: No existe pero.
Para 2016 existe antecedente de elaborar y
cumplir con las recomendaciones que las eva-
luaciones pasadas solicitaron.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

17. Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo.

Respuesta:
F: Se amplio y cumplio la cobertura, Se involucran padres de familia.
D: No se cumple con la totalidad de apoyos.
F: Coordinación Interinstitucional, existen RO, existen recursos destinados a un programa.
F: Existencia de padrones beneficiados.
F: Se encuentran Focalizados.
D: No llega en tiempo y forma la ministración del recurso.
D: Trámites tardíos.
D: No se ejerce el recurso porque No llego
F: Aumenta cada año recurso, de acuerdo a la LCF.

[Handwritten signature]

D: No se cuenta con Cursos.

[Handwritten signatures and marks]



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

**Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33**

18. Proporcionar su definición de Desempeño.

Respuesta:

Nivel de productividad y resultados obtenidos para el FIN o una meta; grado de desmoltura para el logro de objetivos.
Es el grado de Satisfacción y acciones realizadas para lograr un FIN.

19. ¿Cuál es el objetivo del Fondo a su cargo?

Respuesta:

→ Area operativa: Compensar la desventaja de los grupos vulnerables para llevar a cabo la igualdad.
Desayunos calientes y promover procesos de rehabilitación
Necesidades individuales, esparcimiento y alimentación.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a date stamp 10/12.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

Por sus respuestas.

¡MUCHAS GRACIAS!

Por la Dependencia o Entidad

Por el IIESES



Lic. Miguel Adrián Castro Rodríguez
Enlace del Fondo



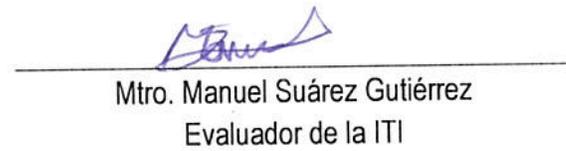
Dr. Darío F. Hernández González
Evaluador de la ITI

Por el IIESES

Por el IIESES



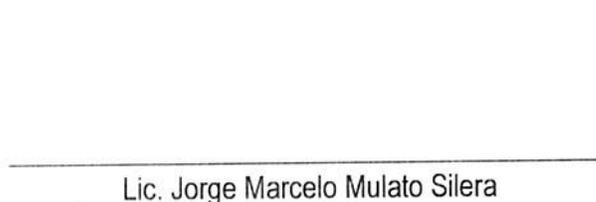
Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla
Evaluador de la ITI



Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez
Evaluador de la ITI

Figura Operativa de la SEFIPLAN

Auxiliar de Apoyo de la SEFIPLAN



Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera



Lic. Sara Yvette Montiel Acosta





SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES

Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

12/12



**INSTITUTO DE
ESPACIOS
EDUCATIVOS DEL
ESTADO DE
VERACRUZ**



Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluación
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Nombre del Enlace del Fondo: **ING. MIGUEL ANGEL PARRA CAMACHO**
Dependencia o Entidad: **INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**
Cargo: **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**
Antigüedad en el puesto:
Fecha de Requisitado: **31 DE MAYO DE 2017**

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente para una eficaz evaluación, además de que debe anexar la evidencia documental en forma electrónica o en su defecto proporcionar el enlace electrónico donde se pueda validar la información, que de soporte a la respuesta.

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Contribución y destino	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
<p>1. ¿1. La Dependencia o Entidad cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y de Asistencia Social en el Estado de Veracruz?</p> <p>R.- La Propuesta del Programa Operativo Anual elaborado por la Unidad de Planeación Evaluación y Control Educativo de la Secretaría de Educación de Veracruz, es el documento que registra los planteles educativos que presentan carencias de infraestructura y propone los trabajos necesarios.</p>	X	
<p>2. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior del Estado de Veracruz?</p> <p>R.- Políticas para la Integración del Programa Operativo Anual, es un documento que establece los criterios para integrar el P.O.A.</p>	X	
<p>3. ¿La Entidad Federativa documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?</p> <p>R.- En el Programa Operativo Anual esta organizada la información por componente del fondo, nivel educativo y municipio.</p>	X	
<p>4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y Asistencia Social con el destino de las Aportaciones del Fondo en la Entidad Federativa?</p> <p>R.- Si existe, ya que se destinan recursos del fondo a planteles que registran carencias de infraestructura.</p>		X
<p>5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de las Entidades Federativas, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la Entidad para el cumplimiento de sus atribuciones?</p> <p>R.- Programa Escuelas al Cien, derivado del convenio de coordinación para la potenciación del FAM, destinada a atender la infraestructura en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal.</p>		X
Gestión	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
<p>6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencia (s) responsables e involucradas en cada etapa del proceso.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; border: 1px solid black; padding: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; text-align: center; width: 15%;"> <p>I.E.E.E.V.</p> <p>ELABORA ANTEPROYECTO DE P.O.A.</p> </div> <div style="font-size: 24px;">⇒</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; text-align: center; width: 15%;"> <p>SEFIPLAN</p> <p>REGISTRA Y AUTORIZA PRESUPUESTO</p> </div> <div style="font-size: 24px;">⇒</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; text-align: center; width: 15%;"> <p>I.E.E.E.V.</p> <ul style="list-style-type: none"> •RECIBE PROYECTO •CONTRATA OBRAS •TRAMITA PAGOS </div> <div style="font-size: 24px;">⇒</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; text-align: center; width: 15%;"> <p>SEFIPLAN</p> <p>REALIZA PAGOS A CONTRATISTAS</p> </div> <div style="font-size: 24px;">⇒</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; text-align: center; width: 15%;"> <p>I.E.E.E.V.</p> <p>SUPERVISA AVANCES DE OBRAS</p> </div> </div>		X
<p>7. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en Infraestructura Educativa y Asistencia Social en la Entidad Federativa?</p> <p>R.- Si, las Políticas para la Integración del Programa Operativo Anual, es un documento que establece los criterios para integrar el P.O.A.</p>	X	



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33
Guía Temática de Evaluación
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

<p>8. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?</p>	X	
<p>R.- Desglose por Unidad Presupuestal y Fondo del Programa Operativo Anual de la Secretaría de Finanzas.</p>		
<p>9. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?</p>	X	
<p>R.- Desglose por Unidad Presupuestal y Fondo del Programa Operativo Anual de la Secretaría de Finanzas, que registra los recursos asignados, comprometidos y ejercidos.</p>		
<p>10. ¿Cuáles son los retos en la Gestión de los recursos en la Entidad Federativa?</p>		X
<p>R.- Cumplir con lo estipulado en el parrafo V del artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, que señala que deberán ser transferidos los recursos del fondo a la entidad ejecutora.</p>		
Generación de Información y Rendición de Cuentas	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
<p>11. ¿La Entidad Federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos?</p>		X
<p>R.- Si, a través de las visitas de diagnóstico que se hacen en los planteles para validar las necesidades de infraestructura.</p>		
<p>12. ¿La Entidad Federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?</p>		X
<p>R.- Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el apartado de indicadores</p>		
<p>13. ¿La dependencia responsable del Fondo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?</p>		X
<p>Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mecanismo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal.</p>		
Orientación y Medición de Resultados	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
<p>14. ¿Cómo documenta la Entidad Federativa los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?</p>		X
<p>R.- A través del reporte de indicadores del Sistema de Formato Único de la S.H.C.P.</p>		
<p>15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en la Entidad Federativa?</p>		X
<p>R.- Debido a la falta de respuesta financiera de la SEFIPLAN, los resultados han sido escasos.</p>		
<p>16. En caso de que la Entidad Federativa cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?</p>		X
<p>R.- Esta respuesta corresponde a la SEFIPLAN.</p>		
<p>17. ¿La Entidad Federativa cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social así como de infraestructura educativa en los niveles básico y universitario?</p>		X
<p>R.- Esta respuesta corresponde a la SEFIPLAN.</p>		



Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

Tabla 1. Presupuesto del FAM en 2016 para Asistencia Social

Nombre de proyecto, actividad, programa, acción, etc.	Unidad Administrativa	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL

Tabla 2. Presupuesto del FAM en 2016 para Infraestructura Básica

Nombre de proyecto, actividad, programa, acción, etc.	Unidad Administrativa	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	169,604,343	169,604,343	21,042,248	X	

Tabla 3. Presupuesto del FAM en 2016 para Infraestructura Universitaria

Nombre de proyecto, actividad, programa, acción, etc.	Unidad Administrativa	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 2. Concurrencia de Recursos en la Entidad
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en [año Fiscal evaluado] de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)		Total (ii)	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
			2016				
Federal	PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN.		926,349,514.00	926,349,514.00	EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.		X
	Subtotal Federal (a)						
Estatal							
	Subtotal Estatal (b)						
Otros recursos							
Subtotal Otros recursos (c)							
Total (a + b+ c)							

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

Tabla General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
1	Elaboración de anteproyecto de P.O.A.	Incluir los planteles educativos que presenten necesidades o carencias en su infraestructura física.	Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos.			X
2	Registro y autorización de presupuesto.	Asignación del recurso al programa en general.	Secretaría de Finanzas y planeación.			X
3	Ejecución del programa.	Recibe autorización y asignación del recurso para contratar las obras y se tramitan los pagos a las empresas contratistas.	Instituto de Espacios Educativos.			X
4	Pago a contratistas.	Realiza el pago a las empresas contratistas que ejecutan las obras en los planteles educativos.	Secretaría de Finanzas y planeación.			X
5	Supervisar obras.	Supervisar que las obras se lleven a cabo en tiempo y forma.	Instituto de Espacios Educativos.			X

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.



Anexo 4. “Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo” Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividades	Porcentaje de recursos del FAM destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación media superior	Anual	(Sumatoria de recursos destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación media superior en el año N/ Total de recursos del FAM asignados a la entidad federativa en el año N) X 100								

Nota 1: Agregar cuantas filas sean necesarias.

Nota 2: Anexar o proporcionar la Dirección electrónica o el PDF de las Fichas técnicas de indicadores así como los avances de indicadores.



**Anexo 5. Conclusiones: FODA y Recomendaciones
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Instituto de Espacios Educativos de Veracruz**

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración General
Contribución y Destino	<p>F-DIF: Cuenta con el PVAS 2011-2016.</p> <p>F-UUV: Cuenta con documentos donde identifica las necesidades de infraestructura de educación superior y con criterios de distribución de las aportaciones.</p> <p>F-UUV: Utiliza recursos para realizar obras y acciones programadas con recursos FAM.</p> <p>O-DIF/UV/IEEV: Conocen bien la LCF.</p> <p>O-DIF: Realizar diagnósticos de pobreza y rezago social.</p> <p>O-UUV: Actualizar diagnósticos de pobreza y rezago social.</p>	<p>D-DIF: Recibió 24.8 mdp de un total de 768.6 mdp que se destinaron a 5 programas de 16 que se programaron beneficiar.</p> <p>A-UUV: No recibió los recursos de aprobados para la realización de obras y proyectos en la vertiente de IE superior.</p> <p>D-IEEV: No ejercicio su presupuesto autorizado debido a que no recibió recursos por la SEFIPLAN.</p> <p>D-IEEV: No se cuenta con un diagnóstico específico con respecto a la situación que guarda el problema que pretende abatir con el FAM.</p>	<p>1. Se recomienda al IEEV realizar un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa a nivel de Educación Básica y al DIF-Estatal actualizarlo con el que cuenta en Asistencia Social.</p>	<p>DIF-ESTATAL UV IEEV</p>	<p>REGULAR</p>



**Anexo 5. Conclusiones: FODA y Recomendaciones
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Instituto de Espacios Educativos de Veracruz**

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración General
Gestión	F-DIF/UV/IEEV: Los funcionarios conocen la normatividad aplicable, así como los aspectos relacionados con documentos de aplicación general para el manejo de los programas financiados por el FAM. F-DIF/UV: Cuenta con diagramas de flujo para el manejo del Fondo. F-UV: Cuenta con las áreas suficientes para realizar las actividades que exigen los procesos del Fondo. F-UV: Cuenta con mecanismos para dar seguimientos y planeación a las aportaciones del Fondo mediante reportes mensuales y trimestrales y realiza capura en el Formato SFU de SHCP, pero se reportan en cero. O-DIF/UV: Cuentan con diagramas de flujo derivado de los ASM observados en la Evaluación de Procesos.	D-DIF: Falta de radicación de los recursos por parte del Gobierno del Estado. D-IEEV: No cuenta con procedimientos documentados de planeación y seguimiento de las Aportaciones del Fondo.	1. Se propone para el IEV diseñar reportes de información programática presupuestal que permitan de manera sencilla conocer el desempeño financiero y sus avances programáticos del Fondo. 2. Establecer para el caso del IEEV un flujoograma de los procesos de gestión (planeación, programación, presupuestación y control presupuestal, seguimiento y evaluación, rendición de cuentas) del Fondo. 3. A las Ejecutoras establecer con claridad las categorías programáticas que integran el modelo de planeación y programación en el Estado para vincular a través de la partida presupuestal los presupuestos de los Programas Operativos Anuales (programas presupuestarios).	DIF-ESTATAL UV IEEV	BUENO



**Anexo 5. Conclusiones: FODA y Recomendaciones
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Instituto de Espacios Educativos de Veracruz**

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración General
Generación de Información y Rendición de Cuentas	<p>F-DIF: Su proceso de planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo, están bien definidos por áreas.</p> <p>F-DIF: Cuentan con el desempeño de las Aportaciones, indicadores federales y estatales y a través de informes.</p> <p>F-UV: Su proceso de planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo, están bien definidos por áreas.</p>	<p>de A-UV: Solo cuenta con indicadores federales y realiza sus reportes, pero no cuenta con indicadores estatales.</p> <p>A-IEEV: No recolecta información para la planeación y seguimiento de los recursos del Fondo.</p> <p>A-IEEV: No cuenta con mecanismos de transparencia. de al no publica en el portal de Internet la información generada con las aportaciones del FAM.</p>	<p>1. Se recomienda publicar todo lo referente al manejo, operación y resultados realizados con los recursos del FAM en su portal de internet; por último, realizar un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, caso IEEV.</p>		BUENO
Orientación y Medición de Resultados	<p>F-DIF: Cuenta con herramientas necesarias para documentar los resultados del Fondo.</p> <p>O-DIF/UV: Es evaluada por ASF, CGE, CI y SEFIPLAN.</p> <p>F-UV: Cuenta con indicadores federales que reporta al SFU del portal de la SHCP.</p>	<p>A-DIF: No cuentan con la incidencia de los indicadores de pobreza y rezago social.</p> <p>A-UV: No cuentan con indicadores estatales.</p> <p>D-IEEV: No cuenta con indicadores federales y reporta sus indicadores estatales.</p>	<p>1. Capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del FAM.</p> <p>2. Se recomienda a la UV y el IEEV elaborar y en su caso revisar los indicadores de desempeño con los que se puedan evaluar específicamente cada una de las líneas de acción que indica la LCF para el Fondo, de tal manera que se puedan medir de forma eficaz los resultados del mismo, esto a través de los dos niveles de indicadores: los de la Federación y los adicionales construidos por el Estado específicamente para FAM</p>	DIF-ESTATAL UV IEEV	BUENO



Anexo 6

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2017.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 7 de julio de 2017.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.	
Nombre: Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona	Unidad administrativa: Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, Subsecretaría de Planeación.
Nombre: M.A. Arturo Delgado Ávila	Unidad Administrativa: Dirección General de Fiscalización Interna, Contraloría General.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal concluido 2016 con el objetivo de mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Valorar la contribución y el destino de las Aportaciones en Asistencia Social y la realización de Infraestructura Educativa Básica y Universitaria, 2. Valorar los principales procesos en la Gestión de las Aportaciones en la Entidad, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la Gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de Gestión del mismo, 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las Aportaciones, así como los mecanismos de rendición de cuentas y 4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología realizada para el proceso de evaluación se fundamentó en la tipología de la metodología de la investigación. Se parte de un estudio prospectivo, transversal y descriptivo (Méndez, et al., 2011). Para alcanzar los objetivos generales y específicos, los TdR's establecen la utilización de un enfoque mixto a través de una valoración cualitativa nominal, cualitativa ordinal y una cuantitativa. Cualitativa Nominal: Tiene como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las Aportaciones Federales. Cualitativa Ordinal: Tiene como finalidad dar respuesta a preguntas con base en las evidencias documentales que proporciona la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la evaluación del Fondo, así como información adicional que el evaluador considere necesaria. Cuantitativa: Tiene la finalidad de presentar de manera gráfica el avance presupuestal y el cumplimiento de las metas establecidas. Se lleva a cabo a partir de los datos presupuestales y los avances en el cumplimiento de Indicadores presentados por las Entidades evaluadas. Asimismo, la evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete y un trabajo de campo. En el trabajo de gabinete, se recabó, organizó y analizó la información que para tal fin proporcionaron las Dependencias y Entidades Ejecutoras del Fondo correspondiente. Para ello, de conformidad con los TdR's, se les requirió un cuestionario integrado de 17 preguntas y el llenado de los Anexos A, 1, 2, 3, 4, 7 y 8, incluidos en el presente Informe. Por su parte, el trabajo de campo consistió en una entrevista integrada por 19 preguntas abiertas, que de conformidad con los TdR's, permiten complementar las Aportaciones documentales entregadas por las Dependencias y Entidades evaluadas. En el caso de la evaluación del FAM, el trabajo de campo se llevó a cabo el 29 de mayo de 2017 en las instalaciones de IEEV, UV y DIF-Estatal.	



Instrumentos de recolección de información: Trabajo de gabinete y un trabajo de campo.

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Anexos.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Trabajo de gabinete

El grupo evaluador analizó la información enviada por las Dependencias y realizó un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de páginas oficiales de Internet, análisis de matrices de Indicadores, entre otras herramientas, para poder efectuar la Evaluación Específica de Desempeño, desde un marco normativo, contextual en que se desarrolla el Fondo y complementarla con la información recabada en el trabajo de campo para emitir los Informes Ejecutivos e Informes Finales de la Evaluación de Desempeño, esta actividad fue enunciativa más no limitativa.

Trabajo de campo

El grupo evaluador y las figuras operativas de la evaluación, realizaron visitas coordinadas en los domicilios de las Dependencias, para realizar un ejercicio de Entrevista a Profundidad con personal operativo y directivo, involucrada en el manejo de los recursos de los Fondos, cuyo objetivo principal fue aplicar un cuestionario que reforzara la información del Análisis de Gabinete, el grupo se conformó con un mínimo de tres integrantes y por parte de las Dependencias el mayor número posible de funcionarios que intervienen en el manejo del Fondo, se levantó evidencia fotográfica de las reuniones para poder seleccionar las que forman parte de las portadas de diversos documentos que se generaron durante la evaluación y los instrumentos de medición se firmaron por los asistentes a la reunión y forman parte de los Informes Finales, además se realizó una lista de asistencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Contribución y Destino

DIF-Estatal: Cuenta con el Programa Veracruzano de Asistencia Social 2011-2016, donde se identifica un diagnóstico de las necesidades de la población objetivo, así también, se cuenta con otro donde se detectan los municipios con mayor carencia social, apoyándose para esto en el PVD 2011-2016. No ejerció en su totalidad el presupuesto autorizado debido a que los recursos no fueron ministrados por la SEFIPLAN, únicamente recibió 24.80 mdp de un total asignado de 768.60 mdp, que fueron destinados para beneficio de 5 programas de 16 que estaban programados recibir recursos de Fondo.

UV: Cuenta con documentos en los cuales identifica las necesidades de infraestructura de educación superior, así como con los criterios para la distribución de las aportaciones. Respalda por el PROFOCIE, que es un Programa Nacional de la SEP, que presenta un proyecto bianual donde describe un diagnóstico, proyectos y obras que se programan realizar. Esta ejecutora no recibió los recursos aprobados para la realización de obras y proyectos en la vertiente de IE superior, sin embargo, cabe destacar que esta Ejecutora en ocasiones ha utilizado recursos propios para realizar obras y acciones programadas con recurso del FAM.

IEEV: Reporta que la mayoría de sus diagnósticos, criterios, desagregación y necesidades de infraestructura, se encuentran sustentados en su Programa Operativo Anual, sin embargo este documento es un listado de obras y no cuenta con las características o especificaciones que debe de contener dicho documento; así también no presenta evidencia en el que se identifique y cuantifiquen las necesidades. Por último informaron que no ejerció su presupuesto autorizado debido a que dichos recursos no fueron ministrados por la SEFIPLAN.

Gestión

DIF-Estatal: Cuenta con el personal capacitado para el manejo y operación del Fondo. El principal reto consiste en la falta de radicación de los recursos por parte de la SEFIPLAN. Adicionalmente, se cuentan con un diagrama de flujo para el manejo de recursos del Fondo. Esto se demuestra con los procesos que plasman en el anexo 3 donde se observa las actividades que realizan, así como las áreas involucradas en cada uno de las mismas.

- **Mdp.- millones de pesos**



UV: Cuenta con el personal capacitado para el manejo y operación del Fondo. Para esta Entidad Ejecutora, los procesos de gestión del Fondo comienzan con la Planeación, continúan con la Administración (Programación-Presupuestación), Ejecución, Gestión y Coordinación Institucional, así lo confirma con el anexo 3, donde está identificado también las áreas que intervienen y las actividades que cada una realiza. En cuanto a verificación de las transferencias se apoya con el calendario de ministraciones que publica el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en cuanto a sus Mecanismos para dar seguimiento a las Aportaciones del Fondo lo realiza mediante reportes mensuales y trimestrales, y se realiza la captura en el Formato SFU de la SHCP.

IEEV: Para los procedimientos y mecanismos de planeación, transferencia y seguimiento de los recursos del Fondo la Ejecutora cuentan con un POA, cabe destacar que este documento no tiene las características o especificaciones necesarias para ser tomado como tal. Por lo que se concluye que no cuentan con un procedimiento documentado de planeación de los recursos, ni de seguimiento al ejercicio de las aportaciones a diferencia de las otras dos Ejecutoras que si lo tienen. Cuenta con un desglose por unidad presupuestal y en el anexo 3 se observaron las actividades que realizan, así como las áreas involucradas en cada uno de las mismas.

Comentario: Cabe destacar que el DIF-Estatal y la UV presentaron sus Diagramas de Flujo que realizaron derivados de los Aspectos Susceptibles de Mejoras observados en la Evaluación de Procesos al ejercicio fiscal 2015 dentro del PAE 2016, que fueron incluidos como uno de los Proyectos de Mejora, no en el caso de IEEV que no atendió la recomendación de elaborar sus diagramas de proceso.

Generación de Información y Rendición de Cuentas

DIF-Estatal: Cuenta con procesos de planeación, asignación y seguimiento de los recursos bien definidos en cada área que manejan los recursos del Fondo. Así también, tienen información documentada del monitoreo del desempeño de las Aportaciones, ya que generan información mediante Indicadores Federales y Estatales y a través de informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

UV: Al igual que la anterior Ejecutora cuenta con la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo y se tienen áreas específicas las cuales documentan toda la información generada con respecto al desempeño de los recursos del Fondo. Esta ejecutora solo cuenta con Indicadores Federales que reporta al SFU y realiza reportes trimestrales, semestrales y anuales.

IEEV: El IEEV no recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo, así como no cuenta con información documentada sobre el monitoreo de los recursos del Fondo. En cuanto a los mecanismos de transparencia no reporta su información en su portal de Internet, solo menciona que el mecanismo que utiliza es el SFU de la SHCP. No menciona nada referente a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ni como atiende las solicitudes de acceso a la información.

Orientación y Medición de Resultados

DIF-Estatal: La Ejecutora orienta sus recursos del Fondo a nivel de fin y propósito por medio del Portal Aplicativo de la SHCP a través de sus Indicadores de Desempeño que están plasmados en la MIR Federal, donde se distinguen los Indicadores de gestión y resultados plasmados en los programas presupuestarios reportados en el SIED. Sin embargo, la Dependencia no cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia en los Indicadores de pobreza y rezago social.

UV: Los resultados del FAM los documentan mediante una MIR de los Fondo Federales del Ramo General 33 (SFU). Y no presenta Indicadores Estatales argumentando que “los resultados no fueron favorables por la falta de ministración de recursos”.

IEEV: Para esta Ejecutora, los resultados del FAM los documentan mediante una MIR de los Fondo Federales del Ramo General 33 (SFU), sin presentar evidencia de que efectivamente se realice, ni de presentar informes de metas, logros y avances del ejercicio 2016 ni el 2015; así también, por la falta de respuesta financiera de la SEFIPLAN los Indicadores Estatales no reportan información o resultados favorables.

DIF-Estatal/UV: Para estas instituciones las evaluaciones con las que cuentas son las realizadas por la SEFIPLAN y ASF, en el caso del DIF-Estatal cuenta con las del ORFIS y el Órgano de Control Interno.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de



acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- DIF: Cuenta con el Programa Veracruzano de Asistencia Social 2011-2016.
- DIF: Su procesos de planeación, asignación y seguimiento de los recursos el Fondo, están bien definidos por áreas.
- DIF: Cuenta con las herramientas necesarias para documentar los resultados del Fondo.
- UV: Cuenta con documentos donde identifica las necesidades de infraestructura de educación superior y con criterios de distribución de las aportaciones.
- UV: Utiliza recursos propios para realizar obras y acciones programadas con recursos del FAM.
- UV: Cuenta con las áreas suficientes para realizar las actividades que exigen los proceso del Fondo.
- UV: Cuenta con mecanismos para dar seguimientos y planeación a las aportaciones del Fondo mediante reportes mensuales y trimestrales y realiza captura en el Formato SFU de SHCP, pero se reportan en cero.
- UV: Su procesos de planeación, asignación y seguimiento de los recursos el Fondo, están bien definidos por áreas.
- UV: Cuenta con Indicadores Federales que reporta al SFU del portal de la SHCP.
- DIF/UV/IEEV: Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad aplicable, así como los aspectos relacionados con documentos de aplicación general para el manejo de los programas financiados por el FAM.
- DIF/UV: Cuenta con diagramas de flujo para el manejo del Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

- DIF: Realizar diagnósticos de pobreza y rezago social.
- UV: Actualizar diagnósticos de la problemática dela operación del Fondo.
- DIF/UV: Cuentan con diagramas de flujo derivado de los ASM observados en la Evaluación de Procesos de 2016.
- DIF/UV/IEEV: Conocen bien la Ley de Coordinación Fiscal.
- DIF/UV: Son evaluadas por ASF, CGE, OCI y SEFIPLAN.

2.2.3 Debilidades:

- UV: no recibir los recursos autorizados para su infraestructura.
- DIF: Recibió 24.8 mdp de un total de 768.6 mdp que destinaron a 5 programas de 16 que se programaron beneficiar.
- El IEEV no cuenta con flujograma de los procesos de gestión.
- IEEV: No ejerció su presupuesto autorizado debido a que no recibió recursos por la SEFIPLAN.
- IEEV: No cuenta con un diagnóstico específico con respecto a la situación que guarda el problema que se pretende abatir con el FAM.
- DIF: Falta de radicación de los recursos por parte del Gobierno del Estado.
- IEEV: No cuenta con procedimientos documentados de planeación y seguimiento de las Aportaciones del Fondo.
- IIEV: No cuenta con Indicadores Federales y reporta sus Indicadores Estatales en cero.

2.2.4 Amenazas:

- UV: No recibir recursos en el siguiente año para la realización de obras y proyectos en la vertiente de Infraestructura Educativa superior.
- IEEV: No atendió los ASM de la evaluación pasada, ya que no presentó diagramas de flujo.



- UV: Solo cuenta con Indicadores Federales y realiza sus reportes.
- IEEV: No recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos el Fondo.
- IEEV: No cuenta con mecanismos de transparencia al no publicar en el portal de Internet la información generada con las aportaciones del FAM.
- DIF: No cuentan con instrumentos para evaluar la incidencia de los Indicadores de pobreza y rezago social.
- UV: No cuentan con Indicadores Estatales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Dando cumplimiento al objetivo del FAM establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, así como a los objetivos, metas y estrategias del desarrollo que se identifican en el PVD 2011-2016 y sus correspondientes instrumentos sectoriales, podemos concluir para esta evaluación de desempeño lo siguiente:

Las tres operadoras son capaces de visualizar con claridad el destino final del Fondo y dos de ellas cuentan con los instrumentos idóneos para alcanzar las metas, lo que queda es establecer mecanismos de coordinación para resolver la problemática más importante asociada a la administración de los recursos del FAM, que es la no radicación e impuntualidad en el flujo de los recursos como lo marca la LCF en su Capítulo V, Artículo 48 último párrafo.

A todo lo anterior, cabe destacar que la única dependencia que recibió recursos fue el DIF-Estatal, ejerciendo 24.8 mdp, equivalente al 3.2% del presupuesto total autorizado en el PEF 2016.

Las Ejecutoras cuentan con procesos definidos para dar seguimiento a los recursos del Fondo, así como las actividades específicas que realiza en cada una de las áreas involucradas en los mismos. Destacando al DIF-Estatal y la UV que fueron las dos Ejecutoras que presentaron flujogramas de gestión del Fondo.

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas se pudo detectar que dos de las tres Ejecutoras del Fondo tienen conocimiento de la normatividad y mecanismos para llevarla a cabo, ya que proporcionaron suficiente evidencia documental que respalda lo mencionado, no así en el caso del IEEV.

En cuanto a Indicadores se pudo observar que; el DIF-Estatal es la única Ejecutora que cuenta con Indicadores Federales a nivel de Propósito y Estatales a nivel de Componente y Actividad. La UV solo reporta Indicadores Federales estos a nivel de Propósito. Y el IEEV cuenta con Indicadores a nivel de Fin y Propósito en el plano estatal. Cabe destacar que el DIF-Estatal no cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia de los Indicadores de pobreza y rezago social.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda al IEEV realizar un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa a nivel de educación básica y al DIF-Estatal actualizarlo con el que cuenta en Asistencia Social.

2: Se recomienda al IEEV contar con procedimientos documentados de planeación de los recursos del Fondo de acuerdo al objetivo del mismo para realizar el seguimiento al ejercicio de las Aportaciones.

3: Establecer para el IEEV un flujograma de los procesos de gestión (planeación, programación, presupuestación y control presupuestal, seguimiento y evaluación, rendición de cuentas) del Fondo.

4: A las tres ejecutoras establecer con claridad las categorías programáticas que integran el modelo de planeación y programación en el Estado para vincular a través de la partida presupuestal los presupuestos de los Programas Operativos Anuales (programas presupuestarios).

5: Se recomienda a la UV y el IEEV elaborar y en su caso revisar los Indicadores de desempeño con los que se puedan evaluar específicamente cada una de las líneas de acción que indica la LCF para el Fondo, de tal manera que se puedan medir de forma eficaz los resultados del mismo, esto a través de los dos niveles de Indicadores: los de la Federación y los adicionales construidos por el Estado específicamente para FAM.



6: Se propone diseñar reportes de información programática presupuestal que permitan de manera sencilla conocer el desempeño financiero y sus avances programáticos del Fondo.

7: Se recomienda publicar todo lo referente al manejo, operación y resultados realizados con los recursos del FAM en su portal de internet; por último, realizar un mecanismo documentado de transparencia y rendición de cuentas, caso IEEV.

8: El IEEV deberá elaborar su propuesta de proyectos de los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes a la evaluación de Procesos de 2016.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Carlos Reyes Sánchez.

4.2 Cargo: Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana.

4.4 Principales colaboradores: Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla y Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: carloreyes@uv.mx.

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (228) 8421700 Ext: 13929, 13512 y 13927.

5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones Múltiples.

5.2 Siglas: FAM

5.3 Ente público coordinador del Fondo: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz, Universidad Veracruzana¹ e Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

5.4 Poder público al que pertenece el Fondo:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo 1 ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz (DIF-Estatal), Universidad Veracruzana (UV) e Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV).

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:
Dra. María Laura García Beltrán.
mgarcia@veracruz.gob.mx
01 228 8 423730 Ext. 3200 y 3303

Unidad administrativa:
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz.

Nombre:
Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González.
saraladron@uv.mx
01 228 8 421700 y 8 422700

Unidad administrativa:
Universidad Veracruzana.



<p>Nombre: Ing. Ignacio Alberto Barradas Soto. espaciosveracruz@gmail.com 01 228 8 125160 al 64 Ext. 101, 105, 222</p>	<p>Unidad administrativa: Instituto de Espacios Educativos de Estado de Veracruz.</p>
<p>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</p>	
<p>6.1. Tipo de contratación:</p>	
<p>6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar): <u>Convenio de Colaboración Interinstitucional.</u></p>	
<p>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica.</p>	
<p>6.3 Costo total de la evaluación: Sin costo.</p>	
<p>6.4 Fuente de Financiamiento: Sin costo.</p>	
<p>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</p>	
<p>7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2017/</p>	
<p>7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia-abrogada/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2017/</p>	



**Anexo 8. Normatividad Aplicable al Fondo
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz**

Normatividad Federal		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Ley de Coordinación Fiscal	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo6.pdf	Artículo 40.
Ley General de la Infraestructura Física Educativa	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo96854.pdf	
Normatividad del estado de Veracruz		
Ley, Reglamento, Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Código financiero	http://www.ordenjuridico.gob.mx/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=77135&ambito=estatal	
Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas	http://www.ordenjuridico.gob.mx/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=81616&ambito=estatal	
Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres	http://www.ordenjuridico.gob.mx/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=91431&ambito=estatal	
Decreto por el que se crea el Instituto de Espacios Educativos y modificación	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo39728.pdf http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo61323.pdf	
Lineamientos para la Contención y Control del Gasto Público	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo70356.pdf	
Lineamientos de la Gestion Financiera para la Obra Pública	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2011/11/tf01-lineamientos-ver-8.pdf	
Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado		
Acuerdo	Link / Archivo electrónico	Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.

* Agregar cuantas filas sean necesarias



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

**Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de Ejercicios Fiscales Anteriores.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Instituto de Espacios Educativos de Veracruz**

Evaluación Específica de Desempeño Ejercicio Fiscal 2014

Recomendaciones	Proyecto de Mejora	Comentarios
<p>1. Es de suma importancia, establecer criterios que permitan una demarcación sobre en donde y como se deberán de aplicar los recursos del fondo, esto derivado a que no esta bien definido el concepto de rezago social o población con pobreza extrema, ya que no se conocen cuales son los factores o los elementos que deberán de considerarse para poder identificar o etiquetar con este adjetivo a alguna población.</p> <p>2. Se tienen Identificados los principales cuellos de botella en los procedimientos que tiene establecido cada ejecutor, por lo que se deberá establecer el compromiso para avanzar en ello de acuerdo a las responsabilidades de cada involucrado.</p> <p>3. Para el caso de la evaluación y cumplimiento de los indicadores, existe una gama de indicadores en la mayoría de los programas estatales identificados, incluyendo el Plan Veracruzano de Desarrollo y los Programas Sectoriales, pero no fue posible conocer la forma en que se está dando seguimiento a ese trabajo de planeación.</p> <p>4. Implementar el presupuesto basado en resultados que establece la elaboración de MIR para los programas presupuestarios.</p> <p>5. Se estipula de manera específica la obligación por parte de los servidores públicos de realizar la integración de los padrones de beneficiarios como un ejercicio de rendición de cuentas.</p> <p>Por lo anterior, el criterio para valorar la eficacia de la aplicación de los recursos del FAM a través de indicadores de desempeño puede mejorarse sustancialmente, ya que se cuenta con una gran cantidad de información que puede servir de insumo tanto para la definición y redefinición como para el seguimiento de los indicadores.</p>	<p>1. Elaborar criterios para la definición de las Poblaciones potebncial, objetivo y atendida.</p> <p>2. Capacitar a los Servidores Públicos involucrados en el Fondo.</p> <p>3. Fomentar el uso de la Metodología del Marco Lógico.</p> <p>4. Establecer mecanismos de control para fuentes complementarias de recursos.</p>	<p>1. Se realizarán reuniones de trabajo y generar reportes y propuesta de criterios y metodología.</p> <p>2. Se realizaran platicas y taller para capacitar a los servidores públicos.</p> <p>3. Se realizaran propuestas de programas presupuestarios, talleres y platicas y capacitaciones.</p> <p>4. Se realizaran informes presupuestales oportunos y confiables en los que se identican y cuantifican las fuentes complementarias de recursos.</p>



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

**Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de Ejercicios Fiscales Anteriores.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Instituto de Espacios Educativos de Veracruz**

Evaluación de Procesos Ejercicio Fiscal 2015

Recomendaciones	Proyecto de Mejora	Comentarios
<ol style="list-style-type: none"> Definir correctamente la Población potencial, objetivo y atendida, estableciendo los mecanismos de recopilación de la información, debidamente sustentada. Tener bien definido su presupuesto original modificado y ejercido, con los oficios que soporten ampliaciones o reducciones presupuestales. Proponer una mejora en todos los Procesos, elaborando correctamente los diagramas de flujo o flujogramas que sustenten el proceso. Tener una coordinación entre las tres ejecutoras de FAM y así poder trabajar en conjunto en las mejoras del Fondo, realizan propuesta en la aplicación y distribución del mismo. 	<ol style="list-style-type: none"> Proponer la elaboración correcta de los diagramas de flujo del Fondo que sustenten los Procesos. Realizar una coordinación interinstitucional entre las tres ejecutoras para una mejor coordinación de los Procesos del Fondo. 	<ol style="list-style-type: none"> Se entregará una minuta de trabajo de las reuniones de los enlaces de las áreas. <ol style="list-style-type: none"> Se realizarán flujogramas de los procesos de Administración, Ejecución y Gestión. Minutas de trabajos de las reuniones que celebrarán acuerdos de coordinación interinstitucional efectuadas de conformidad al calendario establecido por las tres dependencias ejecutoras del Fondo.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

Nombre del Enlace del Fondo:	ING. Miguel Angel Parra Camacho
Dependencia o Entidad:	Instituto de Espacios Educativos.
Cargo:	Jefe de Depto de Infraestructura Educativa y Enlace Institucional.
Fondo:	FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES
Fecha de Requisitado:	29/Mayo/2017

CUESTIONARIO:

Las respuestas de las preguntas son enumerativas más no limitativas, pueden ser tan amplias como se considere necesario y deben presentar la evidencia documental que soporte las respuestas de las mismas de así considerarlo.

1. ¿Cuenta con personal capacitado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo y con áreas específicas de atención? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.

Respuesta:

Si, se ha manejando el FONDO desde que inicio, no ha habido cambios normativos.
(Se anexa evidencia documental).



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

2. ¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente

Respuesta:

→ Si se han impartido cursos en el ORFIS que han asistido.
(Evidencia Documental)

3. ¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.

Respuesta:

Si hay vinculación ya que se determina en Octubre de cada año la relación de obras que se harán al siguiente ejercicio. Se entrega a SEFIPLAN el ante-proyecto para llevar a cabo los trabajos. Se priorizan proyectos, hay escuelas que se reportan con necesidad para su atención, o planteles que no tienen infraestructura.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

4. ¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo?

Respuesta:

→ El fondo tiene 3 vertientes
Educativa que sean obras que sean elegibles
en la LCF.
Educativa Básica. Cumplir con los 3 niveles
Primaria, Secundaria y (Preparatoria)
Educativa Media. - Interviene la Secretaría
Media y Media Superior.

5. ¿Los recursos que no fueron erogados o comprometidos o que correspondan a obligaciones formales de pago, el último día hábil del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2016 qué tratamiento administrativo recibieron?

Respuesta:

En 2016 la SEFIPLAN no dio respuesta financiera. el IIEV comprometieron cerca de 80%.
las empresas desconfiaban y no se pudo
proceder para comprometer ese % del
Fondo. (licitaciones, asignaciones directas)
Al inicio de la Administración el Director
de Espacios Educativos, solicito a SEFIPLAN
los recursos de la Admós anterior, pero no
se proporciono porque no habia.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

**Entrevista a Profundidad para la Evaluación Especifica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33**

6. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuales.

Respuesta:

Si con el Programa de Escuelas, al 100, pero no existe un convenio con SHCP, Gob del Estado y SEP ligado. Se llega vía fideicomiso de Recursos del FONDO.

7. ¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias o Entidades afines a los objetivos del Fondo? Especifique.

Respuesta:

No existe coordinación por los diferentes destinos de los Recursos. La UV tiene autonomía, no ejerce injerencia del IIEV.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

**Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33**

8. ¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo? ¿La Población beneficiada es acorde al Objetivo del Fondo?

Respuesta:

Si
La población beneficiada si es acorde con el objetivo del Fondo.

Se elaboran contratos de obras, si la población beneficiada es cada una de las obras se puede detallar.

Existen bases para el número de alumnos beneficiados. (No se ejercio recurso, ^{en el ejercicio,} no se benefició)

No existe un documento tal cual solo a nadie ^{existe una} Relación de obras beneficiadas.

2016 se hizo todo el proceso pero no llevo.

9. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Fondo está claramente identificado?

Respuesta:

Se encuentra claramente identificado. Para rehabilitación y construcción o mantenimiento para escuelas con necesidad, reportan carencia y se solicita que se atiendan, se solventan através de visitas.

Se derivan de cuestionarios que nos proporcionan los maestros o académicos.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

10. ¿Los principales sistemas de información utilizados en la gestión del Fondo, ayudan a cumplir con los objetivos del mismo?

Respuesta:

No se cuenta con sistemas pero el
→ ya no existe.
* SIAFEV → ayuda a cumplir con los pagos
o tramites que cumplieron con algún sistema.

11. ¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta ¿Qué sistema es? ¿Es de libre disposición?

Respuesta:

No existe sistema, solo base de datos
interno.
Solo se reporta en el SF4 trimestralmen-
te a la SHCP.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

12. ¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Describalos

Respuesta:

→ Para cerrar la información anualmente es con la SEFIPLAN, para cuadrar los recursos, estimaciones.

La Contraloría reporta avances mensuales y trimestrales, así como el ORFIS.

13. ¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2016? De ser positiva la respuesta ¿Qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías? ¿Qué medidas se tomaron derivadas de los resultados?

Respuesta:

Esta en proceso la Auditoría Superior de la Federación y el ORFIS y el Órgano Interno de Control.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

14. Describa el proceso de Control Interno que aplica a los recursos del Fondo.

Respuesta:

Las evaluaciones trimestrales de la Contraloría
Interna.

15. ¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal?

Respuesta: Omitir esos regerimientos de
• Esta por demas el regerimientos DCP, Regal y CPO
para disponer de los recursos.

Establecidos en los lineamientos de la Gestión
Financiera, publicados en la GACETA Del
Estado.

Que se cumpla el parrafo V del articulo 48.
de la Ley Estatal.

Lineamiento para el control y la contención del
Gasto Público en el Estado de Veracruz.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

16. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Dependencia o Entidad, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo?

Respuesta:

No existe un diagnostico.
La LCF el fondo es para construir, rehabilitar y adecuar las escuelas.
Se requiere estudios preliminares, pero la ley no define que se pueda elaborar o destinar del FONDO.
Se debería considerar dentro de la ley.

17. Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo.

Respuesta:

F:

→ Programa de Escuelas al cien.
O: Se cumpla la LCF para que la entidad maneje los recursos y cumplir con las metas.
D: Se burzutilizo el FONDO a 25 años, el estado se quedará con pocos recursos.
A: derivados de la Reforma educativa.
Los ingresos que se reciban 25% del recurso del FAM deberá cumplir.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

18. Proporcionar su definición de Desempeño.

Respuesta:

- Comprometer, ejecutar y ejercer los recursos
con oportunidad, en tiempo y forma.

(para 2016 no hubo).

19. ¿Cuál es el objetivo del Fondo a su cargo?

Respuesta:

Art. 40 de la LCF
La construcción rehabilitación y equipamiento
que abarca la educación básica, media y
superior (de infraestructura).

46% asistencia

54% infraestructura educativa.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

Por sus respuestas.

¡MUCHAS GRACIAS!

Por la Dependencia o Entidad

Ing. Miguel Ángel Parra Camacho
Enlace del Fondo

Por el IIESES

Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla
Evaluador de la ITI

Por el IIESES

Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez
Evaluador de la ITI

Figura Operativa de la SEFIPLAN

Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera

Auxiliar de Apoyo de la SEFIPLAN

Lic. Sara Yvette Montiel Acosta



**UNIVERSIDAD
VERACRUZANA**



Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33

Guía Temática de Evaluación

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Nombre del Enlace del Fondo: **Dra. Alicia Eguia Casis**
 Dependencia o Entidad: **Universidad Veracruzana**
 Cargo: **Directora General de Recursos Financieros**
 Antigüedad en el puesto: 08 de noviembre de 2016
 Fecha de Requisitado: 26 mayo de 2017

Nombre del Enlace del Fondo: **Mtra. Emilia Patricia Rodiles Justo**
 Dependencia o Entidad: **Universidad Veracruzana**
 Cargo: **Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento**
 Antigüedad en el puesto: 01 abril de 2014
 Fecha de Requisitado: 26 mayo de 2017

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente para una eficaz evaluación, además de que debe anexar la evidencia documental en forma electrónica o en su defecto proporcionar el enlace electrónico donde se pueda validar la información, que de soporte a la respuesta.

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.

Contribución y destino	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
<p>1. ¿1. La Dependencia o Entidad cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y de Asistencia Social en el Estado de Veracruz?</p> <p>Si, la Universidad Veracruzana en el Marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), presenta un proyecto institucional bianual que contiene un diagnóstico, políticas de aplicación y un plan maestro de construcciones entre otros aspectos de planeación.</p>	ANEXO 1	
<p>2. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con criterios documentados para distribuir las Aportaciones al interior del Estado de Veracruz?</p> <p>Si, en la guía PIFI se establecen los criterios y políticas.</p>	https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2014/02/Guia_PIFI_2014-2015_30MSU0940B_para_imprimir.pdf	
<p>3. ¿La Entidad Federativa documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?</p> <p>La categoría que aplica a la Universidad es el inciso b) Infraestructura Universitaria de los TdR, se adjuntan avances presupuestales que muestran el importe aprobado y modificado. El importe ejercido es cero, en virtud de que a la fecha no han sido radicados los recursos por parte de la SEFIPLAN, por lo que al cierre del ejercicio 2016 la eficiencia presupuestal es cero.</p>	ANEXO 16	
<p>4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa y Asistencia Social con el destino de las Aportaciones del Fondo en la Entidad Federativa?</p> <p>Para el caso de la Universidad Veracruzana, en el componente de Educación Superior si existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades con el destino de las aportaciones, ya que desde la presentación del proyecto a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) se establecen las prioridades institucionales.</p>	https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2014/02/Guia_PIFI_2014-2015_30MSU0940B_para_imprimir.pdf http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones http://www.sev.gob.mx/servicios/analisis/Prontuarios/ProntuarioInicioCursos2015-2016.pdf https://www.uv.mx/informacion-estadistica/	
	ANEXO 17	



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33 Guía Temática de Evaluación Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

5. De acuerdo con la LCF, las Aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de las Entidades Federativas, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la Entidad para el cumplimiento de sus atribuciones?

La Universidad Veracruzana en algunas ocasiones complementa los recursos federales con estatales y propios. Para el ejercicio 2016 no se dio concurrencia de recursos, puesto que las obras autorizadas no se iniciaron debido a que la SEFIPLAN no radicó a la Universidad los recursos autorizados por la Federación. En el documento que adjuntamos como ejemplo, corresponde a una obra autorizada en ejercicios anteriores. En el Sistema Integral de Información Universitaria, se registran las obras de acuerdo a su fuente de financiamiento.

ANEXO 2

Gestión

LINK O PDF

SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL

6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencia (s) responsables e involucradas en cada etapa del proceso.

Planeación, se realiza autodiagnóstico y se determinan necesidades de infraestructura y se presenta el proyecto ante la DGESU. Las dependencias responsables e involucradas son las entidades académicas, las Direcciones Generales de Área Académica, Dirección de Planeación Institucional, Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento (DPCM). La toma de decisiones está a cargo de la Rectoría y de las Secretarías Académica, de la Rectoría y de Administración y Finanzas (SAF).

Administración (Programación-Presupuestación), asignado el recurso por parte de la DGESU, la DPCM realiza los trámites ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN) para registrar las obras en su sistema SIAFEV y tramita conforme al calendario de ministraciones las cuentas por liquidar. Al interior de la Universidad, la SAF autoriza los techos financieros cuando los recursos le son radicados y la DPCM registra las obras en el Programa Operativo Anual (POA). Los flujogramas del proceso se pueden localizar en las páginas 19 - 25 de la Guía para el ejercicio de los recursos del FAM.

ANEXO 3

<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/EVALUACION-FAM-WEB.pdf>

<http://www.codepap.gob.mx/wp-content/uploads/sites/22/2016/06/LINEAMIENTOS-PARA-LA-GESTION-DE-RECURSOS-FINANCIEROS-DE-LA-UNIVERSIDAD-VERACRUZANA.pdf>

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/reglamentodeobras.pdf>

ANEXO 18

ANEXO 19

7. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en Infraestructura Educativa y Asistencia Social en la Entidad Federativa?

Si, la Universidad cuenta tanto con la Guía PIFI, así como la Guía para el Ejercicio de los Recursos del FAM en la Universidad Veracruzana, documento que se laboró como resultado de la Evaluación del ejercicio 2015.

<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/EVALUACION-FAM-WEB.pdf>

https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2014/02/Guia_PIFI_2014.pdf

4-

8. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?

La Universidad Veracruzana consulta el calendario de ministraciones publicado en el Diario Oficial de la Federación, para el ejercicio 2016, pero el Gobierno del Estado no radicó los recursos asignados a la Universidad Veracruzana, los mecanismos de cobro al estado se realizan mediante oficios dirigidos al Titular de la SEFIPLAN.

ANEXO 4 página 101

ANEXO 20

9. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?

Si, de manera mensual la Universidad envía reportes al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED); de manera trimestral envía reportes a la DGESU y captura la información en el Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/FAM-2016-DIC-2016.pdf>

<https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/html/Procesando.html>

<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/EVALUACION-FAM-WEB.pdf>

ANEXO 21



Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33

Guía Temática de Evaluación

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

10. ¿Cuáles son los retos en la Gestión de los recursos en la Entidad Federativa?

El principal reto es que la Universidad Veracruzana reciba los recursos de la SEFIPLAN, conforme se establece en el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

http://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/pdf/31_180716.pdf

Generación de Información y Rendición de Cuentas

LINK O PDF

SIN EVIDENCIA
DOCUMENTAL

11. ¿La Entidad Federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos?

Si, de acuerdo a lo establecido en la guía PIFI la Universidad recopila la información preliminar de las entidades académicas. La asignación corresponde a la DGEU. El seguimiento de los recursos lo realiza la Universidad Veracruzana a través de los informes que la DPCM presenta tanto a la federación como al estado.

https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2014/02/Guia_PIFI_2014-4-2015_30MSU0940B_para_imprimir.pdf

<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/FAM-2016-DIC-2016.pdf>

12. ¿La Entidad Federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?

Si, la Universidad Veracruzana captura la información del FAM en el portal de la SHCP, la cual es validada y enviada por la SEFIPLAN.

http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

13. ¿La dependencia responsable del Fondo cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?

Sí, la Universidad Veracruzana publica los informes en la página de Transparencia Universitaria y en el Portal de la Dirección de Planeación Institucional

<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2016/fondo-de-aportaciones-multiples-2016-fam/>

<https://www.uv.mx/transparencia/buscador-tematico/adquisiciones-inpublica/informe-obras/?op=tab-5>

Orientación y Medición de Resultados

LINK O PDF

SIN EVIDENCIA
DOCUMENTAL

14. ¿Cómo documenta la Entidad Federativa los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?

Mediante una Matriz de Indicadores de los fondos Federales del Ramo General 33 SHCP (reportados SFU), así como en los resultados de la evaluación al FAM.

<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2016/fondo-de-aportaciones-multiples-2016-fam/>

15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en la Entidad Federativa?

Para la Universidad Veracruzana no hay resultados favorables puesto que no le fueron radicados los recursos por parte del Gobierno del Estado.

<https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/html/Procesando.html>

<http://colaboracion.uv.mx/rept/files/2017/04/060/ANEXO-XXI.pdf>

ANEXO 22

página 7

16. En caso de que la Entidad Federativa cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño de Fondos de Aportaciones del Ramo General 33 Guía Temática de Evaluación Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

En ejercicios anteriores, la Universidad Veracruzana ha participado en el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) de la SEFIPLAN, en las cuales se identificaron áreas susceptibles de mejora que fueron atendidas.

<http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/Resultados-finales-PAE-2016.pdf>

17. ¿La Entidad Federativa cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social así como de infraestructura educativa en los niveles básico y universitario?

--	--

Si, la entidad cuenta con indicadores federales de la SHCP que permiten evaluar como el programa incide en mejorar la infraestructura universitaria.

<https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/html/Procesando.html>



**Anexo 1. Destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Universidad Veracruzana**

Tabla 1. Presupuesto del FAM en 2016 para Asistencia Social

Nombre de proyecto, actividad, programa, acción, etc.	Unidad Administrativa	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL

Tabla 2. Presupuesto del FAM en 2016 para Infraestructura Básica

Nombre de proyecto, actividad, programa, acción, etc.	Unidad Administrativa	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL

Tabla 3. Presupuesto del FAM en 2016 para Infraestructura Universitaria

Nombre de proyecto, actividad, programa, acción, etc.	Unidad Administrativa	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
Fondo de Aportaciones Múltiples	Universidad Veracruzana	\$ 56,886,955.00	\$ 21,261,081.00	\$ -	ANEXO 5	

* Agregar cuantas filas sean necesarias
Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 2. Concurrencia de recursos en la Entidad Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Universidad Veracruzana

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en [año Fiscal evaluado] de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto (ii)		Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
		6000	(ii)			
Federal	Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	Proporcionar instalaciones y equipamiento a los diferentes niveles educativos.	http://www.digesu.ses.sep.gob.mx/FA_M.htm	
	Subtotal Federal (a)		0			x
	Subtotal Estatal (b)					
Subtotal Otros recursos (c)						
Total (a + b+ c)		0	0			

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.



Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Universidad Veracruzana

Tabla de General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
1		Realizar el levantamiento de necesidades de Infraestructura Física, determinando prioridades, en función a la población potencial y objetivo.			ANEXO 6	
2	Planeación	Incorporar los requerimientos de infraestructura al Programa de Fortalecimiento de Calidad Educativa (PFCE).	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento / Dirección de Planeación Institucional		https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2014/02/OF_Y_ACTA_ENTREGA_PIFI_2014_2015.pdf	
3		Reprogramar las obras de infraestructura en función de los recursos autorizados por la SEP.			http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/FAM-2016-DIC-2016.pdf	
4	Administración (Programación- Presupuestación)	Registrar las obras en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz SIAFEV (inicio-ejercicio-cierre del mismo) en el Programa Operativo Anual de Obras y Acciones ajustado.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento		ANEXO 7	
5		Presentar la Cédula Técnica Programática (formato OED-PROG) por cada obra o acción.			ANEXO 8	



Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Universidad Veracruzana

Tabla de General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
6		Registrar las obras en el Sistema "Programa Operativo Anual" de la Universidad Veracruzana, en las partidas contables que correspondan.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento / Dirección de Presupuestos		ANEXO 9	
7	Administración (Programación- Presupuestación)	Autorizar por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas los recursos financieros de cada una de las obras programadas, en donde se asiente: el número de obra que corresponda, el tipo de obra de acuerdo al programa correspondiente, y la cuenta o partida presupuestal que se afectará para su ejercicio.	Secretaría de Administración y Finanzas			X (No se cuenta con oficio de autorización debido a que el recurso 2016 no fue radicado a la UV)
8		Determinar las modalidades de contratación: Licitación pública, Invitación a cuando menos tres personas, o Adjudicación directa, conforme a la normatividad aplicable.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento		ANEXO 10	
9	Ejecución	Elaborar los contratos respectivos.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento / Abogado General			X (No se cuenta con evidencia debido a que el recurso no fue radicado a la UV.)
10		Integrar los expedientes técnicos.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento		ANEXO 11	



Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Universidad Veracruzana

Tabla de General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
11		Supervisar la ejecución técnica-administrativa de cada una de las obras contratadas.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento			X (No se cuenta con evidencia debido a que el recurso no fue radicado a la UV)
12	Ejecución	Presentar los anticipos y pago de estimaciones de obra ante la Dirección de Egresos.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento / Dirección de Egresos			X (No se cuenta con evidencia debido a que el recurso no fue radicado a la UV)
13		Elaborar los finiquitos correspondientes por cada contrato de acuerdo a lo establecido en el reglamento de obras y la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento			X (No se cuenta con evidencia debido a que el recurso no fue radicado a la UV)
14	Gestión	Presentar a la SEFIPLAN las CUENTAS POR LIQUIDAR (OED-CL) para la liberación de recursos (de acuerdo al calendario de ministraciones publicado en el DOF, dentro de los cinco días posteriores a su recepción por parte de la Federación, de acuerdo al artículo 48 último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.)	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento		ANEXO 12	



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Universidad Veracruzana

Tabla de General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
15		Registrar de manera trimestral el formato único en el PASH el avance físico y financiero de cada obra para la validación por parte de la SEFIPLAN y su integración a la información Estatal.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento		https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/html/Procesando.html	
16		Presentar mensualmente a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) los reportes de los avances físicos y financieros de las obras y su registro en el SIISES.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento / Dirección de Planeación Institucional		http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/FAM-2016-DIC-2016.pdf	
17	Coordinación Interinstitucional	Validar los avances físicos y financieros del reporte OED-AVAN emitidos por el SIAFEV.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento		ANEXO 13	
18		Publicar el informe semestral de avance de las obras en el portal WEB de la Coordinación de Transparencia Universitaria.	Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento		https://www.uv.mx/transparencia/buscadortematico/adquisicion-s-inpublica/inform-obras/?op=tabs-5	



Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo en la Entidad Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Universidad Veracruzana

Tabla de General del Proceso

No.	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general	LINK O PDF	SIN EVIDENCIA DOCUMENTAL
19	Coordinación Interinstitucional	Atender a los organismos fiscalizadores siguientes: la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, la Junta de Gobierno, a través de un Despacho Externo y la Contraloría General de la Universidad.	Dirección General de Recursos Financieros / Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento		ANEXO 14	La Auditoría Superior de la Federación, se encuentra realizando la auditoría correspondiente al ejercicio 2016.

* Agregar cuantas filas sean necesarias

Nota: señale con una "X" según corresponda el tipo y formato de la evidencia documental presentada.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 4. “Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo” Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Universidad Veracruzana

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR Federal											
Propósito	Porcentaje de planteles de y/o campus de educación superior y superior atendidos a través de los Organismos Responsables de la INFE.	Estratégico-Eficacia-Anual	Porcentaje	46.66	0	0					
	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior	Gestión-Eficacia-Trimestral	Porcentaje	N/A	0	0					
	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior	Gestión-Eficacia-Trimestral	Porcentaje	N/A	0	0					



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 4. “Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo” Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Universidad Veracruzana

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance en [ejercicio Fiscal evaluado]	Avance con respecto a la meta en [ejercicio Fiscal evaluado] (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Gestión-Eficacia- de Anual	Porcentaje	63.63	0	0					
	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Gestión-Eficacia- de Anual	Porcentaje	1.00	0	0					
Indicadores Estatales											

Nota 1: Agregar cuantas filas sean necesarias.

Nota 2: Anexar o proporcionar la Dirección electrónica o el PDF de las Fichas técnicas de indicadores así como los avances de indicadores.



**Anexo 5. Conclusiones: FODA y Recomendaciones
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración General
Contribución y Destino	<p>F-DIF: Cuenta con el PVAS 2011-2016.</p> <p>F-UUV: Cuenta con documentos donde identifica las necesidades de infraestructura de educación superior y con criterios de distribución de las aportaciones.</p> <p>F-UUV: Utiliza recursos propios para realizar obras y acciones programadas con recursos del FAM.</p> <p>O-DIF/UV/IEEV: Conocen bien la LCF.</p> <p>O-DIF: Realizar diagnósticos de pobreza y rezago social.</p> <p>O-UUV: Actualizar diagnósticos de pobreza y rezago social.</p>	<p>D-DIF: Recibió 24.8 mdp de un total de 768.6 mdp que se destinaron a 5 programas de 16 que se programaron beneficiar.</p> <p>A-UUV: No recibió los recursos de aprobados para la realización de obras y proyectos en la vertiente de IE superior.</p> <p>D-IEEV: No ejercicio su presupuesto autorizado debido a que no recibió recursos por la SEFIPLAN.</p> <p>D-IEEV: No se cuenta con un diagnóstico específico con respecto a la situación que guarda el problema que pretende abatir con el FAM.</p>	<p>1. Se recomienda al IEEV realizar un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa a nivel de Educación Básica y al DIF-Estatal actualizarlo con el que cuenta en Asistencia Social.</p>	<p>DIF-ESTATAL UV IEEV</p>	REGULAR



**Anexo 5. Conclusiones: FODA y Recomendaciones
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración General
Gestión	F-DIF/UV/IEEV: Los funcionarios conocen la normatividad aplicable, así como los aspectos relacionados con documentos de aplicación general para el manejo de los programas financiados por el FAM. F-DIF/UV: Cuenta con diagramas de flujo para el manejo del Fondo. F-UV: Cuenta con las áreas suficientes para realizar las actividades que exigen los procesos del Fondo. F-UV: Cuenta con mecanismos para dar seguimientos y planeación a las aportaciones del Fondo mediante reportes mensuales y trimestrales y realiza capura en el Formato SFU de SHCP, pero se reportan en cero. O-DIF/UV: Cuentan con diagramas de flujo derivado de los ASM observados en la Evaluación de Procesos.	D-DIF: Falta de radicación de los recursos por parte del Gobierno del Estado. D-IEEV: No cuenta con procedimientos documentados de planeación y seguimiento de las Aportaciones del Fondo.	1. Se propone para el IEV diseñar reportes de información programática presupuestal que permitan de manera sencilla conocer el desempeño financiero y sus avances programáticos del Fondo. 2. Establecer para el caso del IEEV un flujoograma de los procesos de gestión (planeación, programación, presupuestación y control presupuestal, seguimiento y evaluación, rendición de cuentas) del Fondo. 3. A las Ejecutoras establecer con claridad las categorías programáticas que integran el modelo de planeación y programación en el Estado para vincular a través de la partida presupuestal los presupuestos de los Programas Operativos Anuales (programas presupuestarios).	DIF-ESTATAL UV IEEV	BUENO



**Anexo 5. Conclusiones: FODA y Recomendaciones
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Sección de la Evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades/ Amenazas	Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración General
Generación de Información y Rendición de Cuentas	<p>F-DIF: Su proceso de planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo, están bien definidos por áreas.</p> <p>F-DIF: Cuentan con monitoreo del desempeño de las Aportaciones, indicadores federales y estatales y a través de informes.</p> <p>F-UV: Su proceso de planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo, están bien definidos por áreas.</p>	<p>de A-UV: Solo cuenta con indicadores federales y realiza sus reportes, pero no cuenta con indicadores estatales.</p> <p>A-IEEV: No recolecta información para la planeación y seguimiento de los recursos del Fondo.</p> <p>A-IEEV: No cuenta con mecanismos de transparencia. de al no publica en el portal de Internet la información generada con las aportaciones del FAM.</p>	<p>1. Se recomienda publicar todo lo referente al manejo, operación y resultados realizados con los recursos del FAM en su portal de internet; por último, realizar un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, caso IEEV.</p>		BUENO
Orientación y Medición de Resultados	<p>F-DIF: Cuenta con las herramientas necesarias para documentar los resultados del Fondo.</p> <p>O-DIF/UV: Es evaluada por ASF, CGE, CI y SEFIPLAN.</p> <p>F-UV: Cuenta con indicadores federales que reporta al SFU del portal de la SHCP.</p>	<p>A-DIF: No cuentan con incidencia de los indicadores de pobreza y rezago social.</p> <p>A-UV: No cuentan con indicadores estatales.</p> <p>D-IEEV: No cuenta con indicadores federales y reporta sus indicadores estatales.</p>	<p>1. Capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del FAM.</p> <p>2. Se recomienda a la UV y el IEEV elaborar y en su caso revisar los indicadores de desempeño con los que se puedan evaluar específicamente cada una de las líneas de acción que indica la LCF para el Fondo, de tal manera que se puedan medir de forma eficaz los resultados del mismo, esto a través de los dos niveles de indicadores: los de la Federación y los adicionales construidos por el Estado específicamente para FAM</p>	DIF-ESTATAL UV IEEV	BUENO



Anexo 6

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2017.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 7 de julio de 2017.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.	
Nombre: Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona	Unidad administrativa: Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, Subsecretaría de Planeación.
Nombre: M.A. Arturo Delgado Ávila	Unidad Administrativa: Dirección General de Fiscalización Interna, Contraloría General.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal concluido 2016 con el objetivo de mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Valorar la contribución y el destino de las Aportaciones en Asistencia Social y la realización de Infraestructura Educativa Básica y Universitaria, 2. Valorar los principales procesos en la Gestión de las Aportaciones en la Entidad, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la Gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de Gestión del mismo, 3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las Aportaciones, así como los mecanismos de rendición de cuentas y 4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología realizada para el proceso de evaluación se fundamentó en la tipología de la metodología de la investigación. Se parte de un estudio prospectivo, transversal y descriptivo (Méndez, et al., 2011). Para alcanzar los objetivos generales y específicos, los TdR's establecen la utilización de un enfoque mixto a través de una valoración cualitativa nominal, cualitativa ordinal y una cuantitativa. Cualitativa Nominal: Tiene como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las Aportaciones Federales. Cualitativa Ordinal: Tiene como finalidad dar respuesta a preguntas con base en las evidencias documentales que proporciona la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la evaluación del Fondo, así como información adicional que el evaluador considere necesaria. Cuantitativa: Tiene la finalidad de presentar de manera gráfica el avance presupuestal y el cumplimiento de las metas establecidas. Se lleva a cabo a partir de los datos presupuestales y los avances en el cumplimiento de Indicadores presentados por las Entidades evaluadas. Asimismo, la evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete y un trabajo de campo. En el trabajo de gabinete, se recabó, organizó y analizó la información que para tal fin proporcionaron las Dependencias y Entidades Ejecutoras del Fondo correspondiente. Para ello, de conformidad con los TdR's, se les requirió un cuestionario integrado de 17 preguntas y el llenado de los Anexos A, 1, 2, 3, 4, 7 y 8, incluidos en el presente Informe. Por su parte, el trabajo de campo consistió en una entrevista integrada por 19 preguntas abiertas, que de conformidad con los TdR's, permiten complementar las Aportaciones documentales entregadas por las Dependencias y Entidades evaluadas. En el caso de la evaluación del FAM, el trabajo de campo se llevó a cabo el 29 de mayo de 2017 en las instalaciones de IEEV, UV y DIF-Estatal.	



Instrumentos de recolección de información: Trabajo de gabinete y un trabajo de campo.

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Anexos.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Trabajo de gabinete

El grupo evaluador analizó la información enviada por las Dependencias y realizó un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, consulta de páginas oficiales de Internet, análisis de matrices de Indicadores, entre otras herramientas, para poder efectuar la Evaluación Específica de Desempeño, desde un marco normativo, contextual en que se desarrolla el Fondo y complementarla con la información recabada en el trabajo de campo para emitir los Informes Ejecutivos e Informes Finales de la Evaluación de Desempeño, esta actividad fue enunciativa más no limitativa.

Trabajo de campo

El grupo evaluador y las figuras operativas de la evaluación, realizaron visitas coordinadas en los domicilios de las Dependencias, para realizar un ejercicio de Entrevista a Profundidad con personal operativo y directivo, involucrada en el manejo de los recursos de los Fondos, cuyo objetivo principal fue aplicar un cuestionario que reforzara la información del Análisis de Gabinete, el grupo se conformó con un mínimo de tres integrantes y por parte de las Dependencias el mayor número posible de funcionarios que intervienen en el manejo del Fondo, se levantó evidencia fotográfica de las reuniones para poder seleccionar las que forman parte de las portadas de diversos documentos que se generaron durante la evaluación y los instrumentos de medición se firmaron por los asistentes a la reunión y forman parte de los Informes Finales, además se realizó una lista de asistencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Contribución y Destino

DIF-Estatal: Cuenta con el Programa Veracruzano de Asistencia Social 2011-2016, donde se identifica un diagnóstico de las necesidades de la población objetivo, así también, se cuenta con otro donde se detectan los municipios con mayor carencia social, apoyándose para esto en el PVD 2011-2016. No ejerció en su totalidad el presupuesto autorizado debido a que los recursos no fueron ministrados por la SEFIPLAN, únicamente recibió 24.80 mdp de un total asignado de 768.60 mdp, que fueron destinados para beneficio de 5 programas de 16 que estaban programados recibir recursos de Fondo.

UV: Cuenta con documentos en los cuales identifica las necesidades de infraestructura de educación superior, así como con los criterios para la distribución de las aportaciones. Respalda por el PROFOCIE, que es un Programa Nacional de la SEP, que presenta un proyecto bianual donde describe un diagnóstico, proyectos y obras que se programan realizar. Esta ejecutora no recibió los recursos aprobados para la realización de obras y proyectos en la vertiente de IE superior, sin embargo, cabe destacar que esta Ejecutora en ocasiones ha utilizado recursos propios para realizar obras y acciones programadas con recurso del FAM.

IEEV: Reporta que la mayoría de sus diagnósticos, criterios, desagregación y necesidades de infraestructura, se encuentran sustentados en su Programa Operativo Anual, sin embargo este documento es un listado de obras y no cuenta con las características o especificaciones que debe de contener dicho documento; así también no presenta evidencia en el que se identifique y cuantifiquen las necesidades. Por último informaron que no ejerció su presupuesto autorizado debido a que dichos recursos no fueron ministrados por la SEFIPLAN.

Gestión

DIF-Estatal: Cuenta con el personal capacitado para el manejo y operación del Fondo. El principal reto consiste en la falta de radicación de los recursos por parte de la SEFIPLAN. Adicionalmente, se cuentan con un diagrama de flujo para el manejo de recursos del Fondo. Esto se demuestra con los procesos que plasman en el anexo 3 donde se observa las actividades que realizan, así como las áreas involucradas en cada uno de las mismas.

- **Mdp.- millones de pesos**



UV: Cuenta con el personal capacitado para el manejo y operación del Fondo. Para esta Entidad Ejecutora, los procesos de gestión del Fondo comienzan con la Planeación, continúan con la Administración (Programación-Presupuestación), Ejecución, Gestión y Coordinación Institucional, así lo confirma con el anexo 3, donde está identificado también las áreas que intervienen y las actividades que cada una realiza. En cuanto a verificación de las transferencias se apoya con el calendario de ministraciones que publica el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en cuanto a sus Mecanismos para dar seguimiento a las Aportaciones del Fondo lo realiza mediante reportes mensuales y trimestrales, y se realiza la captura en el Formato SFU de la SHCP.

IEEV: Para los procedimientos y mecanismos de planeación, transferencia y seguimiento de los recursos del Fondo la Ejecutora cuentan con un POA, cabe destacar que este documento no tiene las características o especificaciones necesarias para ser tomado como tal. Por lo que se concluye que no cuentan con un procedimiento documentado de planeación de los recursos, ni de seguimiento al ejercicio de las aportaciones a diferencia de las otras dos Ejecutoras que si lo tienen. Cuenta con un desglose por unidad presupuestal y en el anexo 3 se observaron las actividades que realizan, así como las áreas involucradas en cada uno de las mismas.

Comentario: Cabe destacar que el DIF-Estatal y la UV presentaron sus Diagramas de Flujo que realizaron derivados de los Aspectos Susceptibles de Mejoras observados en la Evaluación de Procesos al ejercicio fiscal 2015 dentro del PAE 2016, que fueron incluidos como uno de los Proyectos de Mejora, no en el caso de IEEV que no atendió la recomendación de elaborar sus diagramas de proceso.

Generación de Información y Rendición de Cuentas

DIF-Estatal: Cuenta con procesos de planeación, asignación y seguimiento de los recursos bien definidos en cada área que manejan los recursos del Fondo. Así también, tienen información documentada del monitoreo del desempeño de las Aportaciones, ya que generan información mediante Indicadores Federales y Estatales y a través de informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

UV: Al igual que la anterior Ejecutora cuenta con la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo y se tienen áreas específicas las cuales documentan toda la información generada con respecto al desempeño de los recursos del Fondo. Esta ejecutora solo cuenta con Indicadores Federales que reporta al SFU y realiza reportes trimestrales, semestrales y anuales.

IEEV: El IEEV no recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo, así como no cuenta con información documentada sobre el monitoreo de los recursos del Fondo. En cuanto a los mecanismos de transparencia no reporta su información en su portal de Internet, solo menciona que el mecanismo que utiliza es el SFU de la SHCP. No menciona nada referente a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ni como atiende las solicitudes de acceso a la información.

Orientación y Medición de Resultados

DIF-Estatal: La Ejecutora orienta sus recursos del Fondo a nivel de fin y propósito por medio del Portal Aplicativo de la SHCP a través de sus Indicadores de Desempeño que están plasmados en la MIR Federal, donde se distinguen los Indicadores de gestión y resultados plasmados en los programas presupuestarios reportados en el SIED. Sin embargo, la Dependencia no cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia en los Indicadores de pobreza y rezago social.

UV: Los resultados del FAM los documentan mediante una MIR de los Fondo Federales del Ramo General 33 (SFU). Y no presenta Indicadores Estatales argumentando que “los resultados no fueron favorables por la falta de ministración de recursos”.

IEEV: Para esta Ejecutora, los resultados del FAM los documentan mediante una MIR de los Fondo Federales del Ramo General 33 (SFU), sin presentar evidencia de que efectivamente se realice, ni de presentar informes de metas, logros y avances del ejercicio 2016 ni el 2015; así también, por la falta de respuesta financiera de la SEFIPLAN los Indicadores Estatales no reportan información o resultados favorables.

DIF-Estatal/UV: Para estas instituciones las evaluaciones con las que cuentas son las realizadas por la SEFIPLAN y ASF, en el caso del DIF-Estatal cuenta con las del ORFIS y el Órgano de Control Interno.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de



acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- DIF: Cuenta con el Programa Veracruzano de Asistencia Social 2011-2016.
- DIF: Su procesos de planeación, asignación y seguimiento de los recursos el Fondo, están bien definidos por áreas.
- DIF: Cuenta con las herramientas necesarias para documentar los resultados del Fondo.
- UV: Cuenta con documentos donde identifica las necesidades de infraestructura de educación superior y con criterios de distribución de las aportaciones.
- UV: Utiliza recursos propios para realizar obras y acciones programadas con recursos del FAM.
- UV: Cuenta con las áreas suficientes para realizar las actividades que exigen los proceso del Fondo.
- UV: Cuenta con mecanismos para dar seguimientos y planeación a las aportaciones del Fondo mediante reportes mensuales y trimestrales y realiza captura en el Formato SFU de SHCP, pero se reportan en cero.
- UV: Su procesos de planeación, asignación y seguimiento de los recursos el Fondo, están bien definidos por áreas.
- UV: Cuenta con Indicadores Federales que reporta al SFU del portal de la SHCP.
- DIF/UV/IEEV: Los funcionarios entrevistados conocen la normatividad aplicable, así como los aspectos relacionados con documentos de aplicación general para el manejo de los programas financiados por el FAM.
- DIF/UV: Cuenta con diagramas de flujo para el manejo del Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

- DIF: Realizar diagnósticos de pobreza y rezago social.
- UV: Actualizar diagnósticos de la problemática dela operación del Fondo.
- DIF/UV: Cuentan con diagramas de flujo derivado de los ASM observados en la Evaluación de Procesos de 2016.
- DIF/UV/IEEV: Conocen bien la Ley de Coordinación Fiscal.
- DIF/UV: Son evaluadas por ASF, CGE, OCI y SEFIPLAN.

2.2.3 Debilidades:

- UV: no recibir los recursos autorizados para su infraestructura.
- DIF: Recibió 24.8 mdp de un total de 768.6 mdp que destinaron a 5 programas de 16 que se programaron beneficiar.
- El IEEV no cuenta con flujograma de los procesos de gestión.
- IEEV: No ejerció su presupuesto autorizado debido a que no recibió recursos por la SEFIPLAN.
- IEEV: No cuenta con un diagnóstico específico con respecto a la situación que guarda el problema que se pretende abatir con el FAM.
- DIF: Falta de radicación de los recursos por parte del Gobierno del Estado.
- IEEV: No cuenta con procedimientos documentados de planeación y seguimiento de las Aportaciones del Fondo.
- IIEV: No cuenta con Indicadores Federales y reporta sus Indicadores Estatales en cero.

2.2.4 Amenazas:

- UV: No recibir recursos en el siguiente año para la realización de obras y proyectos en la vertiente de Infraestructura Educativa superior.
- IEEV: No atendió los ASM de la evaluación pasada, ya que no presentó diagramas de flujo.



- UV: Solo cuenta con Indicadores Federales y realiza sus reportes.
- IEEV: No recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos el Fondo.
- IEEV: No cuenta con mecanismos de transparencia al no publicar en el portal de Internet la información generada con las aportaciones del FAM.
- DIF: No cuentan con instrumentos para evaluar la incidencia de los Indicadores de pobreza y rezago social.
- UV: No cuentan con Indicadores Estatales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Dando cumplimiento al objetivo del FAM establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, así como a los objetivos, metas y estrategias del desarrollo que se identifican en el PVD 2011-2016 y sus correspondientes instrumentos sectoriales, podemos concluir para esta evaluación de desempeño lo siguiente:

Las tres operadoras son capaces de visualizar con claridad el destino final del Fondo y dos de ellas cuentan con los instrumentos idóneos para alcanzar las metas, lo que queda es establecer mecanismos de coordinación para resolver la problemática más importante asociada a la administración de los recursos del FAM, que es la no radicación e impuntualidad en el flujo de los recursos como lo marca la LCF en su Capítulo V, Artículo 48 último párrafo.

A todo lo anterior, cabe destacar que la única dependencia que recibió recursos fue el DIF-Estatal, ejerciendo 24.8 mdp, equivalente al 3.2% del presupuesto total autorizado en el PEF 2016.

Las Ejecutoras cuentan con procesos definidos para dar seguimiento a los recursos del Fondo, así como las actividades específicas que realiza en cada una de las áreas involucradas en los mismos. Destacando al DIF-Estatal y la UV que fueron las dos Ejecutoras que presentaron flujogramas de gestión del Fondo.

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas se pudo detectar que dos de las tres Ejecutoras del Fondo tienen conocimiento de la normatividad y mecanismos para llevarla a cabo, ya que proporcionaron suficiente evidencia documental que respalda lo mencionado, no así en el caso del IEEV.

En cuanto a Indicadores se pudo observar que; el DIF-Estatal es la única Ejecutora que cuenta con Indicadores Federales a nivel de Propósito y Estatales a nivel de Componente y Actividad. La UV solo reporta Indicadores Federales estos a nivel de Propósito. Y el IEEV cuenta con Indicadores a nivel de Fin y Propósito en el plano estatal. Cabe destacar que el DIF-Estatal no cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia de los Indicadores de pobreza y rezago social.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda al IEEV realizar un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa a nivel de educación básica y al DIF-Estatal actualizarlo con el que cuenta en Asistencia Social.

2: Se recomienda al IEEV contar con procedimientos documentados de planeación de los recursos del Fondo de acuerdo al objetivo del mismo para realizar el seguimiento al ejercicio de las Aportaciones.

3: Establecer para el IEEV un flujograma de los procesos de gestión (planeación, programación, presupuestación y control presupuestal, seguimiento y evaluación, rendición de cuentas) del Fondo.

4: A las tres ejecutoras establecer con claridad las categorías programáticas que integran el modelo de planeación y programación en el Estado para vincular a través de la partida presupuestal los presupuestos de los Programas Operativos Anuales (programas presupuestarios).

5: Se recomienda a la UV y el IEEV elaborar y en su caso revisar los Indicadores de desempeño con los que se puedan evaluar específicamente cada una de las líneas de acción que indica la LCF para el Fondo, de tal manera que se puedan medir de forma eficaz los resultados del mismo, esto a través de los dos niveles de Indicadores: los de la Federación y los adicionales construidos por el Estado específicamente para FAM.



6: Se propone diseñar reportes de información programática presupuestal que permitan de manera sencilla conocer el desempeño financiero y sus avances programáticos del Fondo.

7: Se recomienda publicar todo lo referente al manejo, operación y resultados realizados con los recursos del FAM en su portal de internet; por último, realizar un mecanismo documentado de transparencia y rendición de cuentas, caso IEEV.

8: El IEEV deberá elaborar su propuesta de proyectos de los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes a la evaluación de Procesos de 2016.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Carlos Reyes Sánchez.

4.2 Cargo: Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana.

4.4 Principales colaboradores: Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla y Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: carloreyes@uv.mx.

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (228) 8421700 Ext: 13929, 13512 y 13927.

5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones Múltiples.

5.2 Siglas: FAM

5.3 Ente público coordinador del Fondo: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz, Universidad Veracruzana¹ e Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

5.4 Poder público al que pertenece el Fondo:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo 1 ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz (DIF-Estatal), Universidad Veracruzana (UV) e Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV).

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:
Dra. María Laura García Beltrán.
mgarcia@veracruz.gob.mx
01 228 8 423730 Ext. 3200 y 3303

Unidad administrativa:
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz.

Nombre:
Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González.
saraladron@uv.mx
01 228 8 421700 y 8 422700

Unidad administrativa:
Universidad Veracruzana.



<p>Nombre: Ing. Ignacio Alberto Barradas Soto. espaciosveracruz@gmail.com 01 228 8 125160 al 64 Ext. 101, 105, 222</p>	<p>Unidad administrativa: Instituto de Espacios Educativos de Estado de Veracruz.</p>
<p>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</p>	
<p>6.1. Tipo de contratación:</p>	
<p>6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar): <u>Convenio de Colaboración Interinstitucional.</u></p>	
<p>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica.</p>	
<p>6.3 Costo total de la evaluación: Sin costo.</p>	
<p>6.4 Fuente de Financiamiento: Sin costo.</p>	
<p>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</p>	
<p>7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2017/</p>	
<p>7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia-abrogada/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2017/</p>	



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 7. Programas Financiados con Recursos del Fondo Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Universidad Veracruzana

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Programa de Mantenimiento	Programa Anual de Mantenimiento (impermeabilización de cubiertas, aplicación de pintura vinílica en plafones, muros interiores y exteriores, mantenimiento de instalación eléctrica, mantenimiento a rejas de acceso, mantenimiento a los andadores exteriores, mantenimiento alumbrado exterior), región Xalapa	Educación superior	Mantenimiento de infraestructura física educativa	Planta física existente
	Programa Anual de Mantenimiento (impermeabilización de cubiertas, aplicación de pintura vinílica en plafones, muros interiores y exteriores, mantenimiento de instalación eléctrica, mantenimiento a baños, mantenimiento a sistema de aire acondicionado), región Veracruz		Mantenimiento de infraestructura física educativa	Planta física existente
	Programa Anual de Mantenimiento (impermeabilización de cubiertas, aplicación de pintura vinílica en plafones, muros interiores y exteriores, mantenimiento de instalación eléctrica, mantenimiento a baños), región Poza Rica		Mantenimiento de infraestructura física educativa	Planta física existente
Programa de Construcción	Construcción de sala digital en la Fac. de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, región Veracruz	Educación superior	Construcción de espacios educativos	Desarrollo de planta física nuevos espacios educativos.
	Construcción de espacio de usos múltiples para materias selectivas en la Unidad de Ciencias de la Salud, región Coatzacoalcos-Minatitlán		Construcción de espacios educativos	Desarrollo de planta física nuevos espacios educativos.
	Construcción de centro de cómputo y cubículos en la Facultad de Arquitectura, región Córdoba		Construcción de espacios educativos	Desarrollo de planta física nuevos espacios educativos.

* Agregar cuantas filas sean necesarias



Anexo 8. Normatividad Aplicable al Fondo Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Universidad Veracruzana

Normatividad Federal		
Ley, Reglamento o Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Presupuesto de Egresos de la Federación	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5417699&fecha=27/11/2015	Título II, Artículo 7, Fracción I, II y V.
Ley de Coordinación Fiscal	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31180716.pdf	Capítulo V, Art. 25 Fracción V, Arts. 39, 40, 41 y 48.
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFP_RH_301215.pdf	Art. 5 Fracción f, Capítulo II, Arts. 51, 52, 54 y 85.
Guía de operación del programa de construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física de educación superior	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/128517/GU_A_FAM_UNIV_P_BLICAS_ESTATALES_2016.pdf	Numerales 3.2, 5.1, 5.2, 5.3 y 5.6
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf	Capítulo III
Programa Sectorial de Educación 2013-2018	http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf	Capítulo I
Diario Oficial de la Federación del 28 enero 2016 en el que se publica el acuerdo de las ministraciones correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples	ANEXO 15	Anexo 3 página 101
Guía Operativa FAM Universidades Públicas Estatales (INIFED)	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/128517/GU_A_FAM_UNIV_P_BLICAS_ESTATALES_2016.pdf	Toda
Normatividad del estado de Veracruz		
Ley, Reglamento o Lineamiento	Link / Archivo electrónico	Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/VERACRUZ/Municipios/VERMPLey2.pdf	Art. 1, Fracciones I a V.
Código Financiero para el Estado de Veracruz	https://www.uv.mx/contraloria/files/2013/02/8.Codigo-Financiero-para-el-Estado-de-Veracruz-de-Ignacio-de-la-Llave.pdf	Arts. 5, 158, 189, 190, 191, 193 y 198 Fracciones I a V.
Lineamientos de la gestión financiera de obra pública (Estado de Veracruz-Gaceta Oficial 31 enero de 2011)	http://www.veracruz.gob.mx/comunicaciones/files/2011/08/22.-LINEAMIENTOS-DE-LA-GESTION-FINANCIERA-PARA-LA-INVERSION-PUBLICA.pdf	Arts. 2, 24 y 29.
Lineamientos para el control y contención del gasto público (Estado de Veracruz Gaceta Oficial 13 de marzo de 2012)	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo70356.pdf	Numeral 31.
Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado		
Acuerdo	Link / Archivo electrónico	Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
No se aplica a la Universidad Veracruzana		

* Agregar cuantas filas sean necesarias



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de Ejercicios Fiscales Anteriores. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Universidad Veracruzana

Evaluación Específica de Desempeño Ejercicio Fiscal 2014

Recomendaciones	Proyecto de Mejora	Comentarios
<p>1. Es de suma importancia, establecer criterios que permitan una demarcación sobre en donde y como se deberán de aplicar los recursos del fondo, esto derivado a que no esta bien definido el concepto de rezago social o población con pobreza extrema, ya que no se conocen cuales son los factores o los elementos que deberán de considerarse para poder identificar o etiquetar con este adjetivo a alguna población.</p> <p>2. Se tienen Identificados los principales cuellos de botella en los procedimientos que tiene establecido cada ejecutor, por lo que se deberá establecer el compromiso para avanzar en ello de acuerdo a las responsabilidades de cada involucrado.</p> <p>3. Para el caso de la evaluación y cumplimiento de los indicadores, existe una gama de indicadores en la mayoría de los programas estatales identificados, incluyendo el Plan Veracruzano de Desarrollo y los Programas Sectoriales, pero no fue posible conocer la forma en que se está dando seguimiento a ese trabajo de planeación.</p> <p>4. Implementar el presupuesto basado en resultados que establece la elaboración de MIR para los programas presupuestarios.</p> <p>5. Se estipula de manera específica la obligación por parte de los servidores públicos de realizar la integración de los padrones de beneficiarios como un ejercicio de rendición de cuentas.</p> <p>Por lo anterior, el criterio para valorar la eficacia de la aplicación de los recursos del FAM a través de indicadores de desempeño puede mejorarse sustancialmente, ya que se cuenta con una gran cantidad de información que puede servir de insumo tanto para la definición y redefinición como para el seguimiento de los indicadores.</p>	<p>1. Elaborar criterios para la definición de las Poblaciones potebncial, objetivo y atendida.</p> <p>2. Capacitar a los Servidores Públicos involucrados en el Fondo.</p> <p>3. Fomentar el uso de la Metodología del Marco Lógico.</p> <p>4. Establecer mecanismos de control para fuentes complementarias de recursos.</p>	<p>1. Se realizarán reuniones de trabajo y generar reportes y propuesta de criterios y metodología.</p> <p>2. Se realizaran platicas y taller para capacitar a los servidores públicos.</p> <p>3. Se realizaran propuestas de programas presupuestarios, talleres y platicas y capacitaciones.</p> <p>4. Se realizaran informes presupuestales oportunos y confiables en los que se identican y cuantifican las fuentes complementarias de recursos.</p>



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

**Anexo 9. Seguimiento a Proyectos de Mejora por tipo de Evaluación de Ejercicios Fiscales Anteriores.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**

Universidad Veracruzana

Evaluación de Procesos Ejercicio Fiscal 2015

Recomendaciones	Proyecto de Mejora	Comentarios
<p>1. Definir correctamente la Población potencial, objetivo y atendida, estableciendo los mecanismos de recopilación de la información, debidamente sustentada.</p> <p>2. Tener bien definido su presupuesto original modificado y ejercido, con los oficios que soporten ampliaciones o reducciones presupuestales.</p> <p>3. Proponer una mejora en todos los Procesos, elaborando correctamente los diagramas de flujo o flujogramas que sustenten el proceso.</p> <p>4. Tener una coordinación entre las tres ejecutoras de FAM y así poder trabajar en conjunto en las mejoras del Fondo, realizan propuesta en la aplicación y distribución del mismo.</p>	<p>1. Proponer la elaboración correcta de los diagramas de flujo del Fondo que sustenten los Procesos.</p> <p>2. Realizar una coordinación interinstitucional entre las tres ejecutoras para una mejor coordinación de los Procesos del Fondo.</p>	<p>1. Se entregará una minuta de trabajo de las reuniones de los enlaces de las áreas.</p> <p>1. 2. Se realizarán flujogramas de los procesos de Administración, Ejecución y Gestión.</p> <p>2. Minutas de trabajos de las reuniones que celebrarán acuerdos de coordinación interinstitucional efectuadas de conformidad al calendario establecido por las tres dependencias ejecutoras del Fondo.</p>



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES

Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

Nombre del Enlace del Fondo:	EMILIA PATRICIA POPILES JUSTO
Dependencia o Entidad:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
Cargo:	DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO.
Fondo:	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES.
Fecha de Requisitado:	29/Mayo/2017.

CUESTIONARIO:

Las respuestas de las preguntas son enumerativas más no limitativas, pueden ser tan amplias como se considere necesario y deben presentar la evidencia documental que soporte las respuestas de las mismas de así considerarlo.

1. ¿Cuenta con personal capacitado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo y con áreas específicas de atención? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.

Respuesta:

Dentro del Instituto existe un documento que legaliza las actividades de infraestructura física, para llevar a cabo el cumplimiento de dichas obras.





**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

**Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33**

2. ¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente

Respuesta:

Existe evidencia documental que comprueba que están capacitados y han asistido a cursos referentes a Bitacora electrónica
ORFIS

Uno de los principales programas del FONDO tiene que ver con áreas de planeación, ejecución, presupuestación.
• ARCHICAD.

3. ¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.

Respuesta:

Si. Existe un documento de como inicia el FAM, así como una guía para llevar a cabo proyecto, para hacer el levantamiento de las necesidades educativas, se autoriza el recurso y se detona la tarea administrativo en el POA interno para la entrega de anticipos, estimaciones y rendición de cuenta. Se reportan al INEGE, a la DGSU.

Los actores institucionales están coordinados para llevar a cabo los trabajos en tiempo y forma. Existe una guía de todas las etapas en el proceso de planeación.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

4. ¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo?

Respuesta:

De acuerdo a las normas de la Secretaría de Educación, basado en los requerimientos de las dependencias, y planes maestros que es la sustentabilidad y calidad, así como el plan sectorial. Todo el proyecto va justificado en acreditar la justificación de dichos proyectos.

5. ¿Los recursos que no fueron erogados o comprometidos o que correspondan a obligaciones formales de pago, el último día hábil del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2016 qué tratamiento administrativo recibieron?

Respuesta:

No ~~exis~~ se recibió recurso.
Se elaboran los oficios ante las Dependencias correspondiente, así como se hace una denuncia ante la Procuraduría.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large vertical line and several scribbles.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large scribble on the left and several smaller marks on the right.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

6. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuales.

Respuesta:

Ocasionalmente hay concurrencia de recursos con el FAM, hacia obras.

No hubo complementariedad del FONDO.

Recibieron recursos de un programa para infraestructura, con la finalidad de apoyar la calidad educativa.

7. ¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias o Entidades afines a los objetivos del Fondo? Especifique.

Respuesta:

No existe relación con otras Dependencias, ya que no hay alguna razón ya que ejecutan de diferentes maneras, por ejemplo el DIF no cuenta con indicadores que especifique su población objetivo. Se realizó una reunión de trabajo, pero los objetivos son diferentes, respecto a su atención y con SEFIPLAN.

Handwritten initials and marks at the bottom left.

Vertical line mark at the bottom center.

Handwritten mark at the bottom center.

Handwritten signature and date at the bottom right.

Handwritten date "4/11" at the bottom right.

Large handwritten mark on the right side of the page.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

8. ¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo? ¿La Población beneficiada es acorde al Objetivo del Fondo?

Respuesta:

Si. A través de la SEP, se encuentra definido a través de la Metodología de la población objetivo a alumnos y académicos, asegurar la calidad y mantener y mejorar el objetivo de los diferentes programas, cada obra se ve beneficiado y refleja el mejoramiento y calidad. Existe un informe estadística 911, se audita y se reconoce para estudiantes y académicos. así como una ficha para cada programa.

9. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Fondo está claramente identificado?

Respuesta:

Si. En función de las necesidades que se determinan.
Se anexa evidencia documental.

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

**Entrevista a Profundidad para la Evaluación Especifica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33**

10. ¿Los principales sistemas de información utilizados en la gestión del Fondo, ayudan a cumplir con los objetivos del mismo?

Respuesta:

Si. Existen procesos, entre ellos:

POA
Sistemas para establecer y cumplir con las metas y objetivos.

11. ¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta ¿Qué sistema es? ¿Es de libre disposición?

Respuesta:

Si
SEP → (mensual)
• SHEP → reportes trimestral. (Informes enviados a la Cámara)
• ARCHCAD
• SFU
Es libre de Disposición, se publican en la pagina de la Universidad los reportes y resultados, así como los informes mensuales. y se captura en el portal en línea.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large vertical line and several initials.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a date '6/13' and various initials.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33

12. ¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Describalos

Respuesta:

Se cumple con los que solicitan las diferentes instancias, así como difundirlo.

Aun sin recibir recursos, se cumple con los requisitos para reportar los Informe, se solventan con evidencia por parte de la SHCP, la ASF, ORFIS y un Despacho independiente, OIC. Existe una orden de auditoría.

13. ¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2016? De ser positiva la respuesta ¿Qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías? ¿Qué medidas se tomaron derivadas de los resultados?

Respuesta:

No, no hubo.

SHCP

ORFIS

Junta de Gobierno

ASF

Cuenta Pública

Con documentos que solventan y justifican. Están siendo auditados en 2017. (en proceso).



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

14. Describa el proceso de Control Interno que aplica a los recursos del Fondo.

Respuesta:

Existen diferentes mecanismos

Área de proyectos, supervisan la ejecución de la obra, quienes autorizan las obras, no puede pasar a pago ningún trámite que no tenga un POA. Cada área tiene que requisitar. Se elaboro un documento para la elaboración de FAM. Guía y Reglamento de Obras de la UV.

15. ¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal?

Respuesta:

la ministración oportuna de los Recursos.
Art. 48 ultimo parrafo de la LCF.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

16. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Dependencia o Entidad, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo?

Respuesta:

Existe una Guía que describe la operación del FONDO. "Guía de elaboración del PIFI"
"Guía para el ejercicio de los recursos del FAM en la Universidad Veracruzana."

17. Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo.

Respuesta:

Amenaza: Falta de ministración de recursos.

Fortaleza: Procesos Institucional oportunos para cada ejercicio.

Se cuenta con una Subdependencia para proyectos y construcciones.

Oportunidades: Correcta y adecuada coordinación de las actividades de diversas áreas de la UV.

Debilidades: Falta de recursos para ejecutar obras; así como Reducción o reporte de recurso recibidos para el FONDO. Y mantener la plantilla de personal en las zonas.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES

Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

18. Proporcionar su definición de Desempeño.

Respuesta:

Cumplimiento de las metas en los Recursos del
FAM en los tiempos establecidos y planeados.

19. ¿Cuál es el objetivo del Fondo a su cargo?

Respuesta:

Se encuentra establecido en la LCF
Construcción, Rehabilitación y mantenimientos.



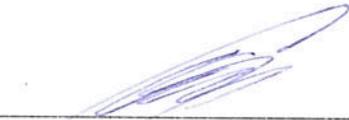
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación Específica de Desempeño de los
Fondos Federales del Ramo General 33

Por sus respuestas.

¡MUCHAS GRACIAS!

Por la Dependencia o Entidad



Dra. Alicia Eguía Casis M
Enlace del Fondo

Por la Dependencia o Entidad



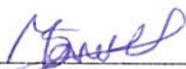
Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Enlace del Fondo

Por el IIESES



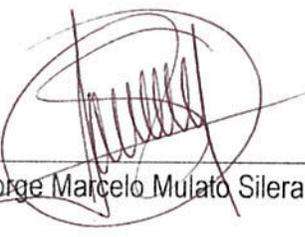
Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla
Evaluador de la ITI

Por el IIESES



Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez
Evaluador de la ITI

Figura Operativa de la SEFIPLAN



Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera

Auxiliar de Apoyo de la SEFIPLAN



Lic. Sara Yvette Montiel Acosta



ENTREVISTA A PROFUNDIDAD



Logística de la Entrevista

UV

En relación a la logística de la reunión se puede destacar que todo estuvo en tiempo y forma, ya que se contó con el espacio y equipo adecuado, así como el personal de las áreas de presupuesto, planeación, programación, proyectos, construcción y mantenimiento y evaluación que estuvieron puntuales, la reunión tuvo una duración de 1:40 minutos, la cual se realizó con excelente participación y disposición de los presentes. Cabe destacar que la dinámica de la Entrevista fue muy amena por parte de los servidores públicos involucrados el manejo del Fondo, ya que todas las preguntas realizadas fueron respondidas por el personal del área que correspondía, concluida la anterior se rubricó y firmó por los presentes.

Espacios Educativos

La reunión se realizó como estaba programada la cual contó con el espacio adecuado, estando presentes el jefe de la Oficina de Control Financiero y el Enlace Institucional que son los encargados del manejo de los recursos del Fondo, la reunión tuvo una duración de 1:55 minutos aproximadamente la cual se llevó a cabo con muy buena participación de los presentes. Cabe destacar que la dinámica de la Entrevista fue muy amena por parte de los servidores públicos que participan en el manejo de los recursos del Fondo ya que respondieron todas las preguntas y contaban con la información para soportar la respuesta, por último todos los que intervinieron rubricaron y firmaron al final de la reunión.

DIF-Estatal

En esta reunión se puede destacar que todo se realizó como estaba programado, ya que se contó con un espacio adecuado y muy buena atención, estando presentes el personal de las áreas de presupuesto, planeación y desarrollo, proyectos, asistencia social, y del CONECALLI que son los que ejercen los recursos del Fondo, la reunión tuvo una duración de 1:30 minutos aproximadamente la cual se llevó a cabo con muy buena participación de los presentes. Cabe destacar que la dinámica de la entrevista fue muy cordial y con



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

una buena participación por parte de los servidores públicos que están involucrados con el manejo del Fondo, ya que por cada pregunta realizada, contestaba la persona del área que correspondía a dicha pregunta, al igual que todas las anteriores se rubricó y firmó al terminó de la reunión.

Resultados de la Entrevista

Universidad Veracruzana

A continuación se presenta un resumen de lo ocurrido durante la Entrevista a Profundidad con personal a cargo de la distribución y aplicación de los recursos del Fondo:

- Cuenta con el personal capacitado para el manejo y operación del Fondo, ya que constantemente están asistiendo a capacitaciones, talleres y diplomados relacionados con el mismo y su personal operativo constantemente se actualiza para cumplir con el objetivo del Fondo y así se de la vinculación entre la planeación, presupuestación y ejecución de los recurso del Fondo.
- Los aspectos que se toman en cuenta para definir el destino de los recursos es de acuerdos a las normas de la Secretaria de Educación Pública (SEP), Planes Maestros y el Plan Sectorial.
- La complementariedad en la aplicación de los recursos del Fondo no existió, porque para el ejercicio fiscal 2016 no se recibieron recursos, en relación a la interinstitucionalidad no hay ninguna con otras Ejecutoras del Fondo.
- En relación a la población beneficiada con el recurso del Fondo se argumentó que si cuentan con esa información, y que es una base de datos llamada "Estadísticas 911". Con esta base se puede identificar claramente el problema o necesidad a donde dirigirán los recursos del Fondo.
- Cuenta con sistemas de información que le ayudan en la gestión del Fondo y para la identificación de la población beneficiada los cuales se encuentran publicadas en la página de Internet de la UV.



- En rendición de cuentas, mencionan que cuentan con Mecanismos para el ejercicio fiscal 2016, aunque está en proceso una auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- Con respecto a los aspectos que deben de mejorar para aprovechar los recursos de FAM, argumentaron que es la ministración de los recursos del Fondo en tiempo y forma apegados a la LCF en su Capítulo V, Artículo 48 último párrafo.
- Por último, en relación a las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se informó que en relación a la primera son los procesos internos oportunos que se llevan a cabo para cada ejercicio fiscal; en cuanto a la segunda, se mencionó que es la correcta coordinación de actividades entre las áreas; para la UV la falta de recursos para la ejecución de obras y acciones y la reducción del presupuesto asignado al ejercicio fiscal 2016 lo consideran como una Debilidad y como Amenaza se mencionó la falta de ministración de recursos asignados.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz (DIF-Estatal)

A continuación se presenta un resumen de lo ocurrido durante la Entrevista a Profundidad con personal a cargo de la distribución y aplicación de los recursos del Fondo:

- En relación a la primera pregunta de la Entrevista el DIF-Estatal respondió que sí cuenta con el personal capacitado ya que tienen muchos años en el manejo, proceso, distribución, operación y aplicación de los recursos del Fondo.
- Con respecto a la vinculación entre la planeación, presupuestación y ejecución de los recursos respondieron que si existe, ya que la Dirección de Planeación y Desarrollo convoca constantemente a reuniones a las áreas involucradas en recepción y manejo de los recursos del Fondo; esto con el interés de tomar decisiones correctas en el destino de los mismos.
- No se recibieron recursos por lo que no hubo ninguna erogación lo cual condujo a modificar la planeación en varias ocasiones.
- En cuanto a la complementariedad de los recursos del Fondo se informa que si existe, ya que los programas del DIF-Nacional y los del PIREEA



envían recursos en especie. Así también, la coordinación entre los DIF-Municipales son de apoyo para la operación del Fondo.

- La población beneficiada esta identificada, así como la atendida y en especial, la que se encuentra con un bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH) y en casos de vulnerabilidad o extrema pobreza.
- Los sistemas de informáticos que son utilizados en la gestión del Fondo por parte de la Dependencia ayudan a cumplir los objetivos y a la identificación de la población beneficiada. En cuanto a los Mecanismos de rendición de cuentas se tiene el PASH, SFU, MIR y SIED.
- Los recursos del Fondo fueron auditados en el mes de diciembre por el Órgano de Control Interno, el ORFIS y se encuentra en proceso una de ASF, se cuentan con procesos muy bien definidos de control interno que se llevan a cabo para la aplicación de los recursos del Fondo.
- Por último, se informó que en relación a las Fortalezas en la operación del Fondo se encuentran que se cumplió y ampliaron las metas en algunos programas, se cuenta con padrones actualizados, se tiene focalizada a la población y así como, que el recursos aumenta cada ejercicio fiscal; en cuanto a las Debilidades se dijo que no entregan los recursos del Fondo en tiempo y forma y como consecuencias no se entregan a los beneficios la totalidad de los apoyos; y en cuanto a las Amenazas se mencionó que son los trámites muy tardados por parte de la SEFIPLAN, que retrasan la radicación de los recursos y esto hace que no se entreguen los apoyos a la población.

Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV)

A continuación se presenta un pequeño resumen de lo detectado durante el ejercicio de la entrevista, así como lo que contestaron los participantes en el duración y desarrollo de la misma, en la que estuvieron presente los encargados del manejo y destino de los recursos del Fondo:

- En cuanto a la vinculación entre la planeación, presupuestación y ejecución de los recursos se dijo que si existe, pues son la áreas que se involucran en el proceso del Fondo y así poder también decidir el destinos de los recursos y su correcta aplicación en base a lo que manda la LCF.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

- En cuanto a las erogaciones de recursos no se dio ya que la SEFIPLAN no dio respuesta financiera para el Fondo, por lo tanto no realizaron obras, sin embargo el IEEV cumplió con todo el proceso de gestión sin recibir respuesta por parte de la Dependencia.
- Existe complementariedad en la aplicación de los recursos del Fondo con el programa de escuelas al 100, así como las firmas de convenios de colaboración entre la SHCP, SEP y Gobierno del Estado. En cuanto a la coordinación con Dependencias afines al Fondo no existe, por los diferentes destinos que tiene el Fondo.
- Se cuenta con la población objetivo bien identificada, derivado a que se cuenta con una base de datos que se utiliza en la programación de obras a realizar, contrario a esto no se tiene población beneficiada porque en el ejercicio fiscal evaluado no se recibieron recursos y por lo tanto, no se realizó obra, dejándose de rehabilitar, equipar y construir obras que ponen en riesgo la integridad física de los educandos y maestros, interfiriendo en el mejoramiento de la educación.
- No se cuenta con sistema alguno para la gestión e identificación a la población beneficiada del Fondo, solo existen bases de datos que son utilizadas internamente y sirven de apoyo a las actividades relacionadas con el Fondo. Cabe destacar que anteriormente manejaban el SIAFEV; y en cuanto a reporte de indicadores si tiene el SFU de la SHCP.
- Para la rendición de cuentas es a través de la SEFIPLAN, la CGE y el ORFIS, cabe destacar que en el momento de esta evaluación se encuentra en proceso una auditoria practicada por la ASF. Así también, mencionaron que el Órgano de Control Interno realiza evaluaciones trimestralmente a la aplicación y destino de los recursos del Fondo.
- Los aspectos que mencionaron que se deben de mejorar para aprovechar al máximo los recursos del Fondo fueron que se deberían simplificar o quitar los muchos trámites que existen y dar cumplimiento al capítulo V artículo 48 de la LCF, así como los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz.
- Por último, se dijo que no se cuenta con un diagnóstico para detectar la problemática en la operación del Fondo; pero si manifestaron que existe Amenaza como la disminución de los recursos de un 25% en los siguientes ejercicios fiscales por la firma de un Convenio; la firma del mismo donde se bursatizaron los recursos del Fondo en el rubro de



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

I I E S
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

infraestructura educativa; y en cuanto a las Oportunidades una es la complementariedad que le da el programa de escuelas al 100 y que se cumpla la LCF para que el Instituto de Espacios Educativos cuente con los recursos en tiempo y forma y así cumplir con el objetivo del FAM.



EXPERIENCIA DE LA EVALUACIÓN



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Experiencia de la Evaluación Específica de Desempeño a Fondo Federales 2017.

Presentación Programa Anual de Evaluación (PAE) y Términos de Referencia (TdR's) 2017.

El pasado 15 de mayo del presente año, en el Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se efectuó la “Presentación del Programa Anual de Evaluación 2017 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Fondo de Aportaciones Federales y Provisiones Salariales y Económicas”, además de los Términos de Referencia para efectuar dicha Evaluación que estará a cargo de la Instancia Técnica Independiente; Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Económicos y Sociales (IIESES) de la Universidad Veracruzana.



El presídium estuvo conformado por; Act. Ramón Figuerola Piñera, Subsecretario de Planeación (Centro), Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos (izquierda), Dr. Darío Fabián Hernández González, Director del IIESES (derecha), Lic. Maria de Lourdes Gamboa Carmona, Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo (izquierda) y Mtro. José de Jesús Morales Morales, Subdirector de Mejora de la Gestión Pública (derecha).



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana



Se contó con la asistencia de 97 funcionarios de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de 16 Ejecutoras, quienes se les realizaron una Evaluación Específica de Desempeño.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIESES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Periodo de capacitación a evaluadores y reuniones de trabajo con la ITI.

El 7 de Abril de 2017, en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES) de la Universidad Veracruzana, se efectuó una reunión de trabajo para la realización de la Planeación de la Evaluación 2017.



Con la presencia de los Investigadores del IIESES; Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla, Dra. Josefa Carolino Fortuno Hernández, Dra. Griselda Hernández Méndez, Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Dr. Darío Fabián Hernández González y Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez y por parte de SEFIPLAN; Lic. Maria de Lourdes Gamboa Carmona, Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo y L.E Mario Alfredo Baez Hernández, Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo, se llegó al acuerdo de realizar un Convenio de Colaboración Interinstitucional IIESES-SEFIPLAN, para que el IIESES funja como Instancia Técnica Independiente, evaluando a 7 Fondo del Ramo General 33 y 1 Fondo del Ramo General 23.





SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Periodo de capacitación a evaluadores y reuniones de trabajo con la ITI.

El 16 de mayo de 2017, en la sala de juntas de la DGFSPD de la SEFIPLAN, se efectuó una mesa de trabajo con Figuras Operativas de la Evaluación, auxiliares de la Instancia Técnica Independiente (IIESES), para comentarios referentes al PAE 2017 y TdR's.



Con la participación de la Lic. Sara Yvette Montiel Acosta, Lic. Julissa Jiménez Rivera, Lic. Juan Carlos Flores Landa, Lic. Demetria Domínguez Gómez, Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez y L.E Mario Alfredo Baez Hernández, se analizó el Anexo 1. Cronograma de Ejecución del PAE, para determinar las fechas de los productos entregables.





SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIESES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Periodo de capacitación a evaluadores y reuniones de trabajo con la ITI.

El 19 de mayo de 2017, se efectuó una reunión de trabajo en la Sala de Juntas del IIESES, con el objetivo de realizar la planeación de las Entrevistas a Profundidad, que están incluidas en los TdR's de cada Fondo Federal de los Ramos Generales 33 y 23.



Con la presencia de 9 Investigadores del IIESES y 7 Figuras Operativas de la Evaluación, se planeó que el periodo a realizar las Entrevistas a Profundidad fuera del 24 de mayo al 1 de junio en las instalaciones de cada Ejecutora.





Entrevistas a Profundidad 2017. Universidad Veracruzana

El 29 de mayo de 2017, en las instalaciones de la sala de junta de la Secretaría de Administración y Finanzas, se llevo a cabo la Entrevista a Profundidad con los servidores públicos encargados del manejo del FAM en la UV, así como los investigadores del IIESES y las figuras operativas de la Evaluación por parte de la SEFIPLAN.



Con la participación de la Dra. Alicia Eguía Casis y la Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo enlaces Institucionales y 6 servidores públicos de la UV, la Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla y el Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez investigadores del IIESES y las figuras operativas Lic. Jorge M. Mulato Silera y la Lic. Sara Yvette Montiel Acosta, se efectuó la Entrevista a Profundidad.





Entrevista a Profundidad. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz (DIF-Estatal)

El día 29 de mayo de 2017, en la sala de junta de la Dirección de Planeación y Desarrollo, se efectuó la Entrevista a Profundidad donde estuvieron presente personal a cargo del manejo del Fondo por parte del DIF-Estatal, los investigadores del IIESES, y las figuras operativas de la Evaluación de la SEFIPLAN.



Con la participación del Lic. Miguel Adrián Castro Rodríguez enlace institucional y 8 servidores públicos que conforma el grupo que operan el FAM en el DIF-Estatal, así como la Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla y el Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez investigadores del IIESES de la UV y las figuras operativas el Lic. Jorge M. Mulato Silera y la Lic. Sara Yvette Montiel Acosta, se realizó la entrevista a profundidad.





Entrevista a Profundidad. Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

El día 29 de mayo de 2017, en la oficina del Jefe del Departamento Infraestructura Educativa del IEEV se efectuó la Entrevista a Profundidad con personal a cargo del manejo del Fondo por parte del IEEV, los investigadores del IIESES y las figuras operativas de la Evaluación por parte de la SEFIPLAN.



Con la participación del Ing. Miguel Ángel Parra Camacho enlace institucional y 1 servidor públicos que conforma el grupo que operan el FAM, así como la Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla y el Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez investigadores del IIESES de la UV y las figuras operativas el Lic. Jorge M. Mulato Silera y la Lic. Sara Yvette Montiel Acosta se requiso y se firmó dicha entrevista.





SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIESES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

La presente Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), estuvo a cargo de los abajo firmantes del presente Informe, suscrito en la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los catorce días del mes de julio de dos mil diecisiete.

Presentan

Dr. Darío Fabián Hernández González
Director del Instituto de Investigaciones y
Estudios Superiores, Económicos y
Sociales

Mtro. Carlos Reyes Sánchez
Investigador del IIESES y Coordinador

Dra. Luz Angélica Gutiérrez Bonilla
Investigadora IIESES

Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez
Investigador IIESES



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

IIES
Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Valida

Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera
Figura Operativa de la SEFIPLAN

Revisa

Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona
Directora General y Encargada del
Seguimiento, Supervisión y Recepción de
los Trabajos y Productos.

Coordinador de la Evaluación

Act. Ramón Figuerola Piñera
Subsecretario de Planeación

Estas firmas corresponden a la Evaluación Específica de Desempeño del
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ejercicio Fiscal 2016.



VER Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

